1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36090 Viernes 19 de abril de 2024 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad
Camino plantea necesidad educar para la paz Pág. 8

Nación
Organizaciones solicitan investigación exhaustiva del asesinato de Constanza Pág. 24

Economía
Representantes del sistema financiero realizan reunión de alto nivel en RD Pág. 10

Sociales
Cámara de Comercio de España presenta memorias Pág. 15

Mirador
"¡Deslumbrante transformación! Martha Heredia revela su nuevo look para 2024" Pág. 20

Exterior
Biden recibe el crucial apoyo de los Kennedy mientras Trump sigue con su juicio en NY Pág. 26

Deportes
El Gobierno remodela por completo tres clubes emblemáticos de Santiago Pag. 28

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Encuentro en La Información

Candidata vicepresidencial PLD dice RD va camino a una "anemia" nacional



Zoraima Cuello conversa con el director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora, Ingrid González de Rodríguez. **Pág. 5**

La Semanal con Abinader será en Santiago Pág. 6

La JCE expedirá duplicado de cédulas gratis Pág. 6

Leonel Fernández: "Dirigentes del PRM andan de cacería de opositores" Pág. 6



CMD escenifica protesta ante SCJ Pág. 6

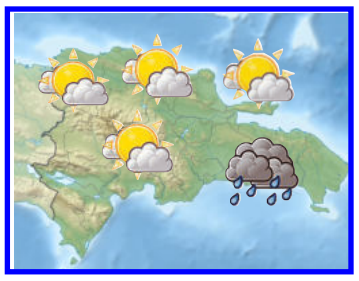
Corrupción, aborto y críticas al gobierno protagonizan debate de candidatos minoritarios

Los candidatos presidenciales de cuatro partidos minoritarios arremetieron con dureza contra el gobierno Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

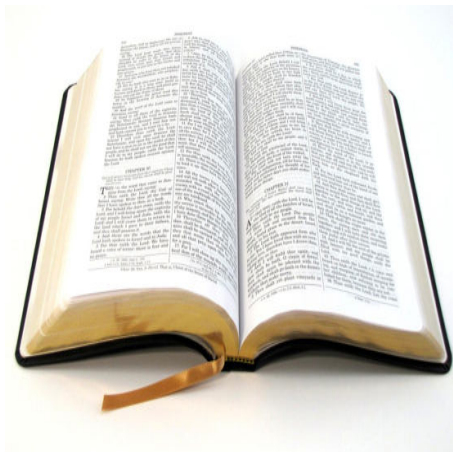
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas	32°C	22°C
Santiago	Parcialmente nublado	30°C	20°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	28°C	23°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	29°C	22°C
Samaná	Parcialmente nublado	29°C	23°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 19
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

LOS cielos cuentan la gloria de Dios, Y la expansión denuncia la obra de sus manos.
2 El un día emite palabra al otro día, Y la una noche á la otra noche declara sabiduría.
3 No hay dicho, ni palabras, Ni es oída su voz.
4 Por toda la tierra salió su hilo, Y al cabo del mundo sus palabras. En ellos puso tabernáculo para el sol.
5 Y él, como un novio que sale de su tálamo, Alégrase cual gigante para correr el camino.
6 Del un cabo de los cielos es su salida, Y su giro hasta la extremidad de ellos: Y no hay quien se esconda de su calor.
7 La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma: El testimonio de Jehová, fiel, que hace sabio al pequeño.
8 Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón: El precepto de Jehová, puro, que alumbra los ojos.
9 El temor de Jehová, limpio, que permanece para siempre; Los juicios de Jehová son verdad, todos justos.
10 Deseables son más que el oro, y más que



mucho oro afinado; Y dulces más que miel, y que la que destila del panal.
11 Tu siervo es además amonestado con ellos: En guardarlos hay grande galardón.
12 Los errores, ¿quién los entenderá? Líbrame de los que me son ocultos.
13 Detén asimismo á tu siervo de las soberbias; Que no se enseñoreen de mí: Entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 19 de abril de 1961, las tropas cubanas derrotan a un ejército de más de 1.300 mercenarios y exiliados anticastristas que pretendían invadir Playa Girón y Playa Larga (Bahía de Cochinos).

OTRAS EFEMÉRIDES

1713.- Carlos VI de Alemania promulga la Pragmática Sanción que asegura la sucesión femenina al trono en los países hereditarios de los Habsburgo.
1775.- Batalla de Lexington, el primer choque militar entre fuerzas inglesas y americanas en la guerra de independencia de EE. UU..
1810.- El Cabildo de Caracas destituye al capitán general Vicente Emparán y forma una Junta de patriotas (presidida por Francisco Miranda), con lo que se inicia la lucha por la independencia de Venezuela.
1928.- El buque-escuela Juan Sebastián Elcano emprende su primer crucero de instrucción.
1956.- Boda del príncipe Rainiero de Mónaco con la actriz estadounidense Grace Kelly. El día anterior se había celebrado la ceremonia civil.
1960.- Se disputa el primer partido de la Copa Libertadores de Fútbol.
1970.- Nace en Colombia el grupo revolucionario Movimiento 19 de Abril, M-19.
1971.- La Unión Soviética lanza la Salyut 1, primera estación espacial controlada por el hombre.
1987.- Aparece por primera vez en Estados Unidos el primer corto de televisión de 'Los Simpson'.
.- El presidente argentino Raúl Alfonsín pone fin a la insurrección militar iniciada el 14 de abril en Córdoba.
1990.- El Gobierno de Nicaragua y los rebeldes antisandinistas firman un alto el fuego definitivo.
1991.- El pueblo de Puerto Rico es galardonado con el premio Príncipe de Asturias de las Letras por su defensa ejemplar del español que ha sido declarado único idioma oficial del país.
1993.- David Koresch y otras 85 personas, entre ellas 17 niños de la secta por él fundada, mueren en el incendio del rancho "Monte Carmelo", de Waco (Texas, EE. UU).
1995.- Un camión cargado con explosivos estalla frente a un edificio gubernamental de Oklahoma City y deja 168 muertos, el acto terrorista más mortífero en suelo estadounidense hasta entonces.
2005.- El cardenal alemán Joseph Ratzinger sucede a Juan Pablo II con el nombre de Benedicto XVI.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Las personas deben cooperar, trabajar juntas para el bien común, sin excluir a nadie." (Tony Judt)



Limber Cruz, ministro de Agricultura de República Dominicana.

*Cooperación con Haití

Autoridades dominicanas desarrollan un programa basado en recomendaciones técnicas a funcionarios haitianos, en el contexto de un plan de cooperación con el objetivo de implementar la producción agropecuaria. De inmediato, el director general del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Manuel Otero, agradeció las recomendaciones técnicas dadas por el ministro de Agricultura, Limber Cruz, para fortalecer la cooperación técnica a favor de la población de Haití.

SUBE

A través de un mensaje publicado en la red social X (antes Twitter), en su cuenta @manueloteroIICA, el alto dignatario del organismo interamericano proclamó: "Agradezco el liderazgo del ministro de Agricultura de la República Dominicana @limbercruzl y sus oportunas recomendaciones para fortalecer las acciones de cooperación técnica en beneficio de la población de Haití".

Con escasez de suelos fértiles, sequías y falta de acceso al agua, el IICA colabora con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, en materia de asistencia técnica, priorizando la seguridad alimentaria.

"El IICA sigue trabajando en este país en las más extremas condiciones, enfocando su cooperación técnica en apoyo a los pequeños productores rurales y por robustecer la seguridad alimentaria", concluyó el mensaje de Manuel Otero en X.

Las recomendaciones técnicas del ministro de Agricultura dominicano, Limber Cruz, van dirigidas a la orientación de mejorar el desempeño agrícola con el uso de tecnologías para asegurar la eficiencia del regadío de los cultivos mediante el aprovechamiento del agua. Asimismo, técnicas eficientes de construcción de pozos tubulares, reservorios y control de plagas tropicales, entre otras sugerencias que ayuden a la agropecuaria en Haití.

*Periodistas en apuros

El ejercicio del periodismo en Haití es difícil, debido a la inseguridad y las agresiones contra los profesionales de la comunicación social; no hay garantías para orientar e informar con objetividad y veracidad.

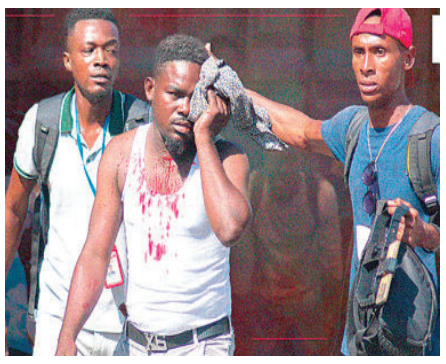
Los periodistas en Haití siguen siendo "blanco de los ataques" y secuestros de las bandas armadas, en una situación de "gran peligro e inseguridad" y "sobreviviendo como pueden" en un país que vive inmerso en una crisis y violencia sin fin, y en el olvido internacional, relató la agencia española de prensa EFE.

BAJA

Así lo expresó con preocupación Javier Valdivia Olaechea, vicepresidente regional para Haití de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en el marco de la reunión semestral de tres días.

"Haití atraviesa uno de los peores momentos de su historia. Puerto Príncipe (la capital) está tomada por las pandillas que han acorralado a la población, y los periodistas trabajan con sueldos miserables" y expuestos a la violencia, alertó Valdivia en la primera jornada de la reunión de la SIP, en la que se analiza el estado de la libertad de prensa y de expresión en las Américas.

Nuestra solidaridad con los periodistas haitianos, quienes a diario arriesgan sus vidas para cumplir con la sagrada responsabilidad de informar sobre las acciones criminales de los pandilleros.



Los periodistas haitianos enfrentan serias dificultades para cumplir con su papel de informar, debido a la inseguridad y las agresiones en su contra.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

edenorte

PROGRAMA DE INTERRUPCIONES POR MANTENIMIENTO

DEL 20 AL 26 DE ABRIL 2024

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

Sector	Provincia	Municipio	Alcance	Equipo	Circuito	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa	Clientes
La Vega	La Vega	Jarabacoa	7.34%	JARA103POZ	JARA103POZ	22-04-2024	10:00	a	18:00	La Peña, Cjon Felucho, Estancita.	MANTENIMIENTO REDES	492
La Vega	Espaillat	Jamao al Norte	8.57%	MOCA103JAM	MOCA103JAM	22-04-2024	13:00	a	17:00	Carretera Hacia Jamao, Jamao, Pozo De Palma, La Cabirma, La Cumbre, Puesto Grande, Villa Cafetalera.	MANTENIMIENTO REDES	712
La Vega	Monseñor Nouel	Maimón	19.20%	57084	MAIM401	23-04-2024	13:00	a	18:00	El Pino (los Mellizos), El Cinco (el 5), El Corbano, El Dos (el 2), Hoja Ancha, La Jardeta, Puerto Rico	MANTENIMIENTO REDES	86
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	C	PEND103	PEND103	24-04-2024	13:00	a	17:00	La Penda, Callejon el Resbalon, Politecnico salesiano IPISA, Guaco Los Rincones (Parcial), Guaco (Parcial) Hogar Crea, Factoría Mukai, Casa Club, las lagunas de guaco, Club Cooperativa Vega Real, Resp. Los Farayones.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	8344
La Vega	La Vega	Jarabacoa	9.67%	58815	JARA103	24-04-2024	13:30	a	17:30	Los Corralitos, UrbanizaciónCerro Alto, El 2, Honduras, La Plaza, Rosa Mistica, UrbanizaciónRincón, Cristo Rey o La Cachaza, Los Candelarios, Rincón	PODA PREVENTIVO	1710
La Vega	Espaillat	Moca	19.39%	56159	MOCA103	25-04-2024	13:00	a	17:00	El Pera, San Francisco Abajo, Los Santos, Villa Dura, El Pico, Los Bretones, Los Paulino, Barrancon, Estancia Nueva Abajo	MANTENIMIENTO REDES	3404
La Vega	La Vega	Jarabacoa	8.78%	JARA102BAN	JARA102BAN	25-04-2024	13:00	a	17:00	BaRio Negro, Los Corozos, Corocito, Jumunuco.	PODA PREVENTIVO	866
La Vega	Espaillat	Moca	66.19%	55518	MOCN103	26-04-2024	10:00	a	18:00	Isleta, Llenas-hinchas, Los Rojas, La Guama (de Guanabano), Calle del Rio, Centro del Pueblo, Zafarraya, Bolo o UrbanizaciónSan, Guanabano, Monte Adentro, El Azucey, Las Uvas, El Carril, La Vereda, Bacui Adentro, Bacui Al Medio, Las Arenas, El Mirador, El Naranjal, La Sabana de Rio Verde, Vista Bella, El 11 de Cutupa, Los Profesores, El Ranchito, El Alto del Gallo, Los Jazmines, Hato Viejo (azucey), Hato Viejo, Sabana de Los Alba, La Penda, Los Cercados, Maguey, La Chancleta, La Soledad, Sabaneta, Sabana Larga o Villas Til, Los Basora, Cutupa, Caguey, La Jabilla, Arroyo Hondo Arriba, Arroyo Hondo Abajo, El Naranjal Adentro, La Cruz del Naranjal, Manga Larga Arriba, Manga Larga Abajo, Rio Verde Arriba, Bacui Arriba, Las Cinco Esquinas, El Rodeo, El Capacito, Sabana de Los Jimenez, El Mamoncito, Palmar Abajo, UrbanizaciónAlba, El Picacho, La Rosa de Moca, Jababa, Los Hoyos, Los Cocos	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7660
La Vega	La Vega	Concepción de La Vega	30.13%	52023	PBAJ701	26-04-2024	13:00	a	17:00	Arroyo Ancho, Palma Sola, La Jagua, Paso Bajito	PODA PREVENTIVO	191
Puerto Plata	Puerto Plata	JOBA ARRIBA (D.M.)	5.48%	44854	SABY101	22-04-2024	13:00	a	17:00	Venus, Las Flores, Blanco Arriba, Jurungo, Gajo La Yuca, Las Sabinas, La Vereda, El Guineal, Bombillo, La Peñita, El Maco, Buena Vista, La Sabana	PREVENTIVO EN POSTE	152
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19.25%	55554	YASI701	23-04-2024	13:00	a	17:00	La Cueva, La Sabana, El Aguacate, Juan Pio, La Piragua	INTERCONEXION DE PROYECTOS	61
Puerto Plata	Espaillat	Gaspar Hernández	22.42%	SABY101JAR	SABY101JAR	23-04-2024	13:00	a	17:00	Jobo Arriba	PREVENTIVO EN POSTE	2309
Puerto Plata	Espaillat	Joba Arriba (D.M.)	11.17%	SABY101GAL	SABY101GAL	24-04-2024	13:00	a	17:00	Blanco Arriba, Piragua Y La Peñita.	PREVENTIVO EN POSTE	677
Puerto Plata	Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	19.25%	55554	YASI701	25-04-2024	13:00	a	17:00	La Cueva, La Sabana, El Aguacate, Juan Pio, La Piragua	INTERCONEXION DE PROYECTOS	61
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	52.76%	55532	COTU104	22-04-2024	10:00	a	16:00	Zona Centrica Cevicos, Los Mameyejos, Los Peralejos, Piedra, La Mora, Sabana del Mariscao, El Taranal - Caimito, Sabana Arriba, Batero, yunita, Laguna Grande, Las Palmas, Sonador, 24 de Abril, Cruce de Jagua, Las Guayigas, Batey Las Arenas, Batey Doña Maria, El Rincón, Doña Maria, Batey Jabonico, El Progreso (los Cajuiles, COperativa, Los CercadiLos, Los Guineos, El Caño, Sabana Grande, Sabana Chiquita, Sabana del Rio, Paso Hondo, El Tamarindo, Los Tamarindos, Castellar, Cuesta Blanca, Arenoso, San José, Los Callejones, Sabana Verde, La Culata, Jobo Claro, Sabana de Duey, Duey Grande, Cruce Maguaca, La Rosa - La Colonia, Sabana Grande de Saballo, La Colecita Arriba, La Zumbadora (la Colecita, El Tanque, Los Gracilianos, Centro del Pueblo, El Guanabano, Hoyo de Luís, La Ceiba, La Fe (antiguo La Teta), Sabana Grande Abajo	PODA PREVENTIVO	4086
San Francisco	Sánchez Ramírez	Cotuí	4.66%	53601	COTU104	22-04-2024	12:00	a	16:00	Plan Piloto, Las PalmiLas, La Colonia o Lindo	PODA PREVENTIVO	815
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	6.42%	47506	RSJU101	22-04-2024	13:00	a	17:00	El Gajo, Bobita Al Centro, Las Tres Ceibas, El Caraqueño, Los Pinos, La Cantera, La Sufridera, Magante, Tierra Blanca	PREVENTIVO EN AISLADOR	220
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Nagua	5.42%	59012	NAGU101	22-04-2024	13:00	a	17:00	Calle 5 Cumajon	PREVENTIVO EN POSTE	1255
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	12.37%	SAMA102CCA	SAMA102CCA	23-04-2024	10:00	a	16:00	Los Cacaos, Coyote, El Valle, Las Palmillas. Anadel, Caya clara	PREVENTIVO EN AISLADOR	1699
San Francisco	Duarte	Villa Riva	5.29%	ABAP101LVE	ABAP101LVE	23-04-2024	12:00	a	16:00	La Verde, Ceiba Los Pajaros, Los Peinado, Cerrejon, La Tronca, La Toro	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1045
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Nagua	14.35%	45485	NAGU103	23-04-2024	13:00	a	17:00	Caño Teloso Arriba, Los Saacos, Los Cerros, La Palmita Arriba, La Palmita Abajo, Caño Teloso Abajo, Cruce de Arroyo Al Medio, La Colmenas, Los Cachimbos, El Yayal, Sabana del Yayal (Los Ran, El Calabazo, Villa Altagracia (El Hoyi, Las Quince Mil, Rio Jagua, Monte Llano, Peñoso, Caño de Los Negros, La Placeta, El Cruce de Guayabo (El C, El Guayabo, Los Rincónes, Los Pontones, La Mina, Los Fogones, Samaná o Samaná Tres Cu, Villa Alegre, El Drago	PREVENTIVO EN POSTE	582
San Francisco	Duarte	Pimentel	26.26%	59562	PIME101	23-04-2024	13:00	a	17:00	Casa de Alto, Buena Vista	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	2418
San Francisco	Samaná	Santa Barbara de Samaná	15.06%	56002	SAMA102	24-04-2024	13:00	a	17:00	El Macao, Los Suarez, El Coco, La Pascuala, Rancho Español, Honduras, Los Corozos, Rio Los Cocos, Los Javieles, La Bastida, Los Arenosos, Los Mangos o Coyote, Majagualito, Santa Maria, Los Algarrobos, Noroeste	PREVENTIVO EN AISLADOR	1863
San Francisco	Duarte	Villa Tapia	23.10%	56149	CHIV106	24-04-2024	13:00	a	17:00	Bijao, Bijao Afuera, Los Bejucos, La yaguiza Central, Paso Hondo, La Joya, Los Algodones, La Lomita de La yaguiza, Las Pajas, Los Cacaos, El Espino, La Joya Arriba, Loma de La Joya (loma De, La Guazumita, Cruce de Los Bacilios, Firme Delo Carrao, Cruce de Los Basilios, Los Bacilios, El Cigual, Catey, Las Taranas, Alto Delo Caballo, La Bestia de La Malena, Mil Tareas de Atabalero, Atabalero Abajo, El Jiguero (higuero), Cruce de Los Betances, Casa de Alto, Altos de Los Naranjos, Aguacate, La Zolapa (solapa), La yaguiza Abajo (la Pi, La Bestia de Atabalero, Cañete, La Madeja, Los Arroyos, La Sequia, Vista del Valle, Nona, Gran Parada Afuera, Gran Parada Abajo, Rancho Arriba, Rio Arriba (rancho Arrib, El Concreto (los Hidalgos, Tumba Burros (loma Turron, Gran Parada, Mojin, Arbolines, Los CadiLos, La Malena o Cruce de La M, La Caoba, La Espinola Ii, El Mate (loma El Mate), UrbanizaciónNuevo San F	PREVENTIVO EN POSTE	3750
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Cabrera	15.64%	PAYI101PPA	PAYI101PPA	24-04-2024	13:00	a	17:00	Puerto Payita, Copellito, Doña Julia.	PREVENTIVO EN AISLADOR	1153
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	C	RSJU101	RSJU101	24-04-2024	14:00	a	18:00	Rio San Juan, Centro Pueblo, Laguna Gri Gri, BaRio Hospital, Santa Lucía, BaRio Gallera Vieja, Urb. Doña Antonia, Buenos Aires (Parcial), Carretera Rio San Juan Cabrera, Carretera Rio San Juan Gaspar Hernandez.	DESARROLLO DE OBRAS	6885
San Francisco	Sánchez Ramírez	Fantino	37.76%	FANT105COM	FANT105COM	26-04-2024	10:00	a	16:00	Hato Mayor, La Cigua, Sierra Prieta, Los Capces, La Guacara, Comedero Majagual, Los Cafeces, Los Pinos Sabana de Postreros, Hato Zamo, La Buquera, Caballero, Palmarito Loma Caballero, Los Jaguares, La Salsa, Los Cabories, El Puente, Fica de Enrique, Barraquito, El Rodeo, Punta Larga.	PODA PREVENTIVO	1199
San Francisco	María Trinidad Sánchez	Rio San Juan	37.92%	59584	PAYI101	26-04-2024	12:30	a	17:00	Centro Del Pueblo De Cabrera.	PREVENTIVO EN AISLADOR	3239
Santiago	Santiago	San José de las Matas	8.82%	44907	SAJO102	22-04-2024	12:00	a	17:00	La Guázuma, El Rodeo, Rancho de Copey, Damajagua, Tierra Colorada, El Carrizal, Arroyo Carrizal	PODA PREVENTIVO	306
Santiago	Santiago	San José de las Matas	6.22%	49192	SAJO102	22-04-2024	13:00	a	17:00	El Cacao	INTERCONEXION DE PROYECTOS	208
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.57%	57375	PGAR401	22-04-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	571
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	42.70%	54030	NIBA116	22-04-2024	14:00	a	18:00	Arroyo Hondo Arriba, Arroyo Hondo Abajo, Los Jazmines,	MANTENIMIENTO REDES	6816
Santiago	Santiago	San José de las Matas	11.33%	51669	SAJO102	23-04-2024	12:00	a	17:00	Las Carreras, Las Placetas Arriba, Las Placetas, La Cabirma, Las Placetas Al Medio, Arroyo Hondo, Piedra Partida, JaMamá, Corocitos, Calimetal, Rincón Largo, Manaclar, Donaja, Los Limones, Cañada Llana	PODA PREVENTIVO	686
Santiago	Santiago	San José de las Matas	6.65%	60218	SAJO102	23-04-2024	13:00	a	17:00	Loma de los Palos	INTERCONEXION DE PROYECTOS	217
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	C	VOLG102	VOLG102	23-04-2024	13:00	a	17:00	Villa Olga, La Moraleja, La Española (Parcial), Plaza Internacional, Plaza Bella Terra Mall, Materno Infantil, Reparto Kokete, ONCORSV, Los Cajuiles	FACILITAR TRABAJO A TERCERO	4246
Santiago	Santiago	San José de las Matas	6.22%	49192	SAJO102	24-04-2024	13:00	a	17:00	El Cacao	INTERCONEXION DE PROYECTOS	208
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.57%	57375	PGAR401	24-04-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	571
Santiago	Santiago	Jánico	10.40%	59661	TAVE101	24-04-2024	13:00	a	17:00	San Jose, Los Conucos	INTERCONEXION DE PROYECTOS	519
Santiago	Santiago	San José de las Matas	39.64%	SAJO102MON	SAJO102MON	25-04-2024	12:00	a	17:00	Los Montones, La Placeta, La Placetica, Mata Grande, Rincón de Piedra, Carrizal, El Mesquino, Jamamú, Los Lazos, Los Limones, Aguas Caliente, Las Lagunas	PODA PREVENTIVO	1868
Santiago	Santiago	San José de las Matas	6.65%	60218	SAJO102	25-04-2024	13:00	a	17:00	Loma de los Palos	INTERCONEXION DE PROYECTOS	217
Santiago	Santiago	Santiago de los Caballeros	C	GALL101	GALL101	25-04-2024	13:00	a	17:00	La Trinitaria, La Esmeralda (Parcial), Av. Monumental (Parcial), Materno Infantil, La Española, Rincón Largo (parcial), Centro Bellarminio, Compañía Dominicana de Telefono, S. A. (Claro).	FACILITAR TRABAJO A TERCERO	3890
Santiago	Santiago	San José de las Matas	6.22%	49192	SAJO102	26-04-2024	13:00	a	17:00	El Cacao	INTERCONEXION DE PROYECTOS	208
Santiago	Santiago	Distrito Municipal Pedro García	13.57%	57375	PGAR401	26-04-2024	13:00	a	17:00	La Tinajita, La Cabirma, Lajas de yaroa, yaroa Abajo, Sonador de yaroa, Gurabito de yaroa, Kilometro 30	INTERCONEXION DE PROYECTOS	571
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	55557	VVAS102	22-04-2024	12:00	a	18:00	El Mangal, Monte Carmelo, Cayucal Abajo, La Gata, Cayucal, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1925
Valverde Mao	Valverde	Mao	6.67%	52790	CESP103	22-04-2024	12:30	a	16:30	El Palo, Damajagua, El Mango	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	928
Valverde Mao	Santiago Rodríguez	Sabaneta	22.45%	SROD102SIE	SROD102SIE	22-04-2024	13:00	a	17:00	Lado la Sierra	PODA PREVENTIVO	2138
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	CESP102	23-04-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jaibón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jaibon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7780
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	CESP104	23-04-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jaibón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6238
Valverde Mao	Santiago Rodríguez	Monción	C	MONC101	MONC101	23-04-2024	13:00	a	17:00	Monción, El Cacique, Los Quemados, Rodeo, Loma del Tanque, Gurabo, Los Juncos, El cepillo, Bo. Las Caobas, Veladero, Mamoncito, Hato Viejo.	PODA PREVENTIVO	6219
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	55557	VVAS102	24-04-2024	12:00	a	18:00	El Mangal, Monte Carmelo, Cayucal Abajo, La Gata, Cayucal, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1925
Valverde Mao	Monte Cristi	Palo Verde (D.M.)	28.81%	MCRI101PVE	MCRI101PVE	24-04-2024	13:00	a	17:00	Palo Verde	PODA PREVENTIVO	1251
Valverde Mao	Valverde	Laguna Salada	C	CESP102	CESP102	25-04-2024	12:00	a	18:00	Maizal, Cruce de Guayacanes, Guayacanes Adentro, Laguna Salada, La Caya, Jaibón (Antena Claro Codetel y Orange), Hatillo Palma (Parcial) . Jaibon (parcial) Los Guamacho (Maizal), Maimon.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	7780
Valverde Mao	Valverde	Mao	C	CESP104	CESP104	25-04-2024	12:00	a	18:00	Hatillo Palma (parcial), Doña Antonia, , Villa Elisa, Jaibón, Hato del Medio, Copey, Buen Hombre, Sabana Cruz, Los Manantiales, Las Aguitas, Agua de las Palmas, Tiburcio, El Guayo, El Papayo, Los Uveros, Puerto Juanita, Loma de Guayacanes, El Carril, Ranchete.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	6238
Valverde Mao	Dajabón	Partido	5.50%	57398	PART401	25-04-2024	13:00	a	17:00	Partido Arriba	PODA PREVENTIVO	60
Valverde Mao	Monte Cristi	Guayubín	99.99%	55557	VVAS102	26-04-2024	12:00	a	17:00	El Mangal, Monte Carmelo, Cayucal Abajo, La Gata, Cayucal, Monte Abajo, Martin García, El Guanito, Guayubincito, Ranchaderos, Cerro Gordo Abajo, La Peña (la Peña Arriba, Peña de Ranchaderos, La yaguita, Villa Sinda, Cerro Gordo Arriba, La Reforma, El Campamento, Juan Gomez, La Salada, Sabana	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1925
Valverde Mao	Dajabón	Dajabón	19.88%	57013	PINO401	26-04-2024	13:00	a	17:00	Los Compos, El Rodeo, El Rodeo Adentro, Buen Gusto, La Culata Arriba, El Fango, Las Carreras	PODA PREVENTIVO	501

Presentamos disculpas por los inconvenientes que esto pueda causar.

DISPONIBLE EN FORMATO DIGITAL EN:

www.edenorte.com.do

@edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

@edenortedominicana

CONOCE MÁS DETALLES DE LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS POR MANTENIMIENTOS Y OTRAS INFORMACIONES:

Call Center

LAS 24 HORAS Y LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

(809) 583-1844

Daniel Rivera gestionará construcción de un nuevo hospital

Félix PARRA
SANTIAGO

El doctor Daniel Rivera, exministro de Salud y candidato a senador de esta provincia por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), dijo que va a gestionar la construcción de un nuevo hospital materno infantil, con el objetivo de fortalecer la atención a los menores de edad de la ciudad de Santiago y la región del Cibao.

"Santiago tendrá un nuevo hospital materno infantil, un hospital de salud mental, una unidad de quemados", expresó el aspirante a la senaduría, al dar a conocer sus propuestas legislativas en un encuentro con el Frente de Mujeres Región Oeste 2.


El candidato a senador Daniel Rivera, en el encuentro con el Frente de Mujeres.

"Míralo ahí, el senador de aquí", decían decenas de mujeres que pertenecen al Frente de Mujeres Región Oeste 2, quienes se reunieron con el candidato a senador Daniel Rivera.

El dirigente perremeísta aseguró que de ser electo como senador trabajará para que las mujeres dejen de ser discriminadas, obtengan salarios dignos e iguales a los de los hombres en los puestos que desempeñen y que continuará luchando para que las mujeres dejen de ser maltratadas.

Las palabras de bienvenida del encuentro estuvieron a cargo de la presidente de las mujeres en la Región Oeste 2, Josefa Díaz, quien destacó que Rivera es un hombre íntegro, un gran profesional y un hombre de familia que valora a las mujeres.

"Esta senaduría es de las mujeres. Desde ahora ofreceremos pensión a las mujeres a partir de los 61 años", agregó Díaz.

Por su parte, la candidata a diputada, Mirna López habló sobre el papel que han tenido las mujeres a lo largo de la historia dominicana y en el presente, llegando a explicar que Milagros Ortiz Bosch fue la primera mujer vicepresidenta de República Dominicana.

Política & Sociedad



Ignacio GUERRERO

"Frente a las situaciones de la vida si no decides tú, lo decidirá otra persona; quien sí será capaz de afrontar los retos." (Mauricio Martínez)

*Retos nuevas autoridades

Quienes asuman a partir del próximo miércoles 24 de este mes la dirección del Gobierno Municipal para el cuatrienio 2024-2028, tendrán que encarar con responsabilidad los retos que tendrán por delante en la consecución de la transformación del Primer Santiago de América.

Ulises Rodríguez, quien fue electo alcalde, y los 41 concejales deben trabajar en armonía y cooperación, con la finalidad de gestiones y soluciones a los problemas sociales y económicos que afectan a la población.

La administración y la Sala Capitular, pese a que deben delimitar las funciones de cada una, están obligadas a tener buenas relaciones y de ese modo desarrollar una gestión colegiada.

Se requiere el contrapeso en el gobierno local, es decir, que los regidores deben legislar con criterios propios y al alcalde también le corresponde actuar en atención a la Constitución y la ley municipal.

¿Qué tendrán en común el Concejo de Regidores y la Alcaldía? Aunar esfuerzos para garantizar la limpieza, preservar las áreas verdes, planificar el desarrollo urbano acorde con las exigencias de hoy, asegurar un medio ambiente saludable, promover los deportes, el arte y la cultura; su compromiso es auspiciar la aplicación de políticas públicas que den respuestas a las necesidades básicas de los santiagueros.


Haime Thomas Frías Carela, presidente de la Junta Electoral de Santiago, entrega el certificado como alcalde electo a Ulises Rodríguez.

Además, gestionar ante el Gobierno Central la inversión imprescindible para construir el desagüe pluvial y de esa manera evitar las inundaciones cuando llueve.

Trabajar por un Santiago mejor, la institucionalidad en la corporación edilicia, fortalecer los nexos con los empresarios, comerciantes e industriales, o sea, robustecer la alianza público-privada en aras de explorar y explotar las potencialidades productivas, constituyen desafíos de los nuevos funcionarios.

*El alcalde

Posterior a recibir su certificado como alcalde electo, Ulises Rodríguez anunció que se ejecutarán políticas orientadas a ofrecer con eficiencia los servicios esenciales y al mismo tiempo habrá una coordinación con el Gobierno Central, como parte de la estrategia general para transformar a Santiago en una metrópoli y mejorar las condiciones de vida de la gente.

Rodríguez reveló el cabildo y el Ministerio de Obras Públicas desplegarán un amplio programa de reacondicionamiento de las vías públicas, lo que ya fue consensuado con el ministro Deligne Ascención Burgos.

Y agregó "reconozco que es un gran reto y un gran compromiso dirigir los destinos de la municipalidad pero tengo buen ánimo, hay un buen ambiente, estamos muy positivo y contamos con el respaldo del presidente Luis Abinader Corona, en virtud de ello, nuestra gestión será histórica".

Que las nuevas autoridades municipales se preparen, para trabajar por un Santiago grande, fuerte y con el pleno desarrollo.

Alexandra Sued candidata a diputada renunciará cofrecito y otros privilegios

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

En un video publicado en sus redes sociales, la abogada y candidata a diputada por la circunscripción 3 de Santiago por el partido Opción Democrática, anunció que de llegar al congreso nacional, renunciaría a todos los privilegios irritantes que reciben los legisladores, entre los que se encuentran los fondos de asistencia social, mejor conocidos como "barrilito" o "cofrecito", que constituyen aportes extras al salario de los representantes.


Alexandra Sued.

Sued, también, renunciaría a las exoneraciones fiscales para la importación de vehículos. Actualmente, los legisladores pueden importar dos vehículos durante sus períodos. Estas exoneraciones, generalmente, se venden a otras personas, haciendo que el Estado Dominicano deje de percibir miles de millones de pesos en impuestos.

"Las mujeres políticas debemos dar el ejemplo" manifestó Sued. "Nos toca devolver la confianza a la ciudadanía en la política y eso pasa por denunciar y renunciar a estas distorsiones creadas por los legisladores para su propio beneficio" indica Sued en una nota de prensa.

Se recuerda que para el período 2020-2024 en la Cámara de Diputados sólo renunciaron a estos privilegios el diputado José Horacio Rodríguez de Opción Democrática y Pedro Martínez de Alianza País.

Candidatos a diputados por Santiago presentan sus propuestas

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

Candidatos y candidatas a diputados por la provincia de Santiago, presentaron el pasado miércoles a la ciudadanía y los medios de comunicación, sus principales propuestas legislativas a impulsar para el período constitucional 2024-2028. El evento se realizó en el Hotel Gran Almirante de esa ciudad, organizado por el movimiento cívico no partidista Participación Ciudadana (PC).

En el encuentro se estableció un diálogo entre los candidatos y los ciudadanos, donde se abordaron temas relativos a la importancia de impulsar las reformas pendientes para la consolidación del marco jurídico del país, la institucionalidad y modernización del Estado, tales como el Código Penal, Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, Ley General de Salud No. 42-01, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, Ley General de Educación No. 66-97, entre otras.

También los candidatos se refirieron a los planes de inversión para la provincia, a través de proyectos que contribuyan al desarrollo integral, prestando principal atención y énfasis en la juventud, las mujeres, los envejecientes, la niñez y personas con discapacidad; creación de espacio legislativo provincial para el consenso; legislar para fortalecimiento del sistema educativo, la regulación del salario mínimo, empleos de calidad, salud, educación de calidad, y garantizar la seguridad ciudadana.

En el evento participaron los candidatos y candidatas: Horacio López, por Opción Democrática (OD); Robinson De Jesús Díaz Mejía, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Francisco Alberto Díaz García, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dilenia Altagracia Santos Muñoz, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); José David Báez Reinoso, por la Fuerza del Pueblo (FP) y Mirna Josefina López Francisco de Castro, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

En el marco de la actividad, Participación Ciudadana entregó a los candidatos para su firma, la propuesta, ''Pacto por la Gobernabilidad y el Desarrollo Integral de la Provincia", donde los candidatos se comprometen a trabajar por el bienestar de la provincia de Santiago y el país, desarrollar un ejercicio legislativo apegado a la Constitución y las leyes, la transparencia, la participación moderna e inclusiva, guiada por los planes provinciales de desarrollo.

En la actividad estuvieron presentes representantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, quienes están atentos a las propuestas de los candidatos y candidatas de su provincia.



La candidata vicepresidencial del PLD, Zoraima Cuello junto al director de este diario, Enmanuel Castillo, la subdirectora, Ingrid González de Rodríguez y altos dirigentes de su partido.

Candidata vicepresidencial PLD dice RD va camino a una "anemia nacional"

Zoraima Cuello considera Abel tiene la capacidad para salvar país

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

La candidata vicepresidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Zoraima Cuello, diagnosticó que el país va camino a una "anemia nacional" debido al manejo del actual Gobierno, que según dijo se refleja en los indicadores en materia económica, social, salud, seguridad y educación, donde se ha registrado retroceso o hay una paralización.

Cuello consideró urgente que un equipo como el de Abel Martínez, con experiencia comprobada, pueda accionar de manera oportuna antes de que la situación sea más compleja.

La educadora que en la pasada gestión peledeísta fue viceministra de la Presidencia, afirmó que de acuerdo a las tendencias a la República Dominicana va camino a una anemia y hay que inyectarle hierro, hacer algo rápido para salvarla de la crisis. "Y yo no creo que sean las autoridades actuales las que tengan las capacidades para hacerlo".

De acuerdo a la candidata vicepresidencial del PLD, la situación del país es crítica prácticamente en todos los aspectos.

Al participar en el Encuentro en LA INFORMACIÓN, la compañera de boleta de Abel Martínez, afirmó que República Dominicana requiere de autoridades que piensen en las personas antes que, en los procesos políticos, que es lo que va a hacer el PLD desde el Gobierno.

En la entrevista donde conversó con el director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora, Ingrid González de Rodríguez, afirmó que es tiempo de recuperar el legado del Partido de la Liberación Dominicana.

Cuello consideró que el Gobierno está invisibilizando los problemas sociales, debido al uso indebido de los recursos del Estado en publicidad gubernamental.

"Lo que el Gobierno hace es tapar la realidad nacional invirtiendo recursos en la publicidad, en vez de invertir en mejorar la calidad de vida de la gente", expuso.



Zoraima Cuello, candidata vicepresidencial del PLD.



Zoraima Cuello conversa con el director de este diario, Enmanuel Castillo y la subdirectora, Ingrid González de Rodríguez.

En materia de educación indicó que del 2012 al 2020 en el país se avanzó mucho, sin embargo, actualmente hay problemas de cobertura y en varios aspectos se registra un retroceso.

Cuello expuso que en el Gobierno del PLD dejaron en construcción 11 mil aulas y en cuatro años solo se han construido 4,000.

La catedrática universitaria dijo que cree en la educación integral, que abarque las fases preuniversitarias, técnico, universitaria, que forme en materia vial, que ofrezca propuestas diferenciadoras.

Respecto a la salud, criticó que el Ministerio no esté actualizando los datos en sus portales, porque los números específicamente en materia de dengue son alarmantes.

La candidata a la vicepresidencia del PLD reveló que en el país se han registrado en la semana 13 más de 7,000 casos de dengue, pero que el organismo no publica esas cifras.

Cuello, quien fue directora ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad, citó también que en el Índice Global de Competitividad del Talento 2023, entre 134 países, RD ocupó el lugar 92 en competencias profesionales y técnicas.

"Tenemos que apostar a seguir desarrollando el modelo educativo a nivel nacional", sostuvo.

La educadora entiende que la población demanda resultados y que lo que propone el PLD es bienestar con un futuro seguro.

Encuestas reflejan inversión Gobierno en publicidad

Al hablar sobre las encuestas que reflejan una valoración positiva de la figura del presidente Luis Abinader, lo atribuyó a la publicidad agresiva del Gobierno.

La aspirante a la vicepresidencia del partido morado, dijo que la publicidad sirve para informar, desinformar, atraer adeptos y cambiar percepciones.

"Hay un nivel de publicidad agresiva, pagada, que la gente se pregunta qué es lo que están haciendo, y el primer elemento que puede mover la conciencia de la gente es la publicidad", indicó.

Cuello afirma que la ciudadanía siente que las cosas están caras, pero el nivel de publicidad mueve la conciencia de la gente.

Sumado a eso, dijo que muchas personas no fueron a votar porque han perdido la confianza en el Gobierno.

"Y ahí nosotros somos la mejor opción, nosotros estamos llamando a ese voto de la esperanza", indicó.

Pidió a la gente que vote por el PLD, por la gente que ha construido un país y dijo que es tiempo de recuperar ese legado.

Admitió que el país está creciendo, pero en base a un trabajo previo de muchos años del Gobierno morado, que fortaleció la institucionalidad.

Cuello asistió a la entrevista acompañada de altos dirigentes de su partido, entre ellos Ramón Ventura Camejo, Antonio Peña Mirabal, Aura Toribio, José Dantés, Bienvenido Pérez y Tony Capellán.

Corrupción, aborto y críticas al gobierno protagonizan debate de candidatos minoritarios

EFE

SANTO DOMINGO

Los candidatos presidenciales de cuatro partidos minoritarios arremetieron con dureza contra el Gobierno, en un debate televisado en el que las posiciones sobre cómo hacer frente a la corrupción y el derecho o no al aborto fueron las cuestiones expuestas con mayor vehemencia.

El discurso del aspirante del partido Generación de Servidores, el pastor evangélico Carlos Peña, fue el más incisivo contra el oficialista Partido Revolucionario Moderno (PRM), al que calificó en varias ocasiones de narcopartido, al tiempo que insistió en la supuesta corrupción con la que se maneja el gobierno de Luis Abinader.

Peña expuso sus ideas junto a la candidata del Frente Amplio (FP), la educadora María Teresa Cabrera; el aspirante por Patria para Todos y Todas, el cardiólogo Fulgencio Severino, y la candidata de Opción Democrática (OD), la periodista Virginia Antares Rodríguez.

La oferta progresista de estos tres movimientos contrastó con la posición conservadora de Peña, de cara a los comicios presidenciales y congresuales del 19 de mayo próximo.

Temas como la seguridad ciudadana, la migración haitiana, la educación, la salud y el medioambiente estuvieron presentes en el debate, organizado por Grupo de Medios Panorama y Somos Pueblo Media.

Corrupción

Para Peña, "la corrupción de Abinader ha impedido que podamos disfrutar de los servicios médicos (...). El 30 % del presupuesto destinado a la salud lo utilizan los ilegales que están en República Dominicana. Queremos impedir eso".

Por su parte, la candidata Rodríguez afirmó que la corrupción empieza en la campaña electoral, cuando grupos económicos financian a determinados aspirantes para que, cuando lleguen al poder, les recompensen con el dinero del pueblo.

Al respecto, Severino dijo que en un eventual gobierno suyo se aumentaría el presupuesto para la Justicia, para emplear a mayores fiscales y que estos cuenten con recursos para lograr investigaciones completas y que los expedientes no se caigan en los tribunales.

Leonel Fernández: "Dirigentes del PRM andan de cacería de opositores"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial de la Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández, declaró ayer jueves que los dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM) «saben que no podrían ganar las elecciones del 19 de mayo, por lo que andan de cacería, tratando de comprar y sonsacar dirigentes de la oposición».

Citó como ejemplo a los candidatos electos a alcaldes de Pedro Brand y a senador de Samaná, entre otros, que han pasado al partido oficial.

"¿Cómo es posible que los que se eligen, los que no se eligen y los que son candidatos, se está detrás de ellos para sumar a una causa que se entiende ya está ganada", preguntó Fernández ayer en el programa radial el Sol de la Mañana.

Dijo que «si fuera verdad lo que reflejan algunas encuestas manipuladas, no se entiende por qué el PRM anda de cacería". «En el baloncesto si usted va ganando ¿Qué se hace? Congelar el balón".

"Yo espero que el reloj diga que el juego se terminó, pero si usted está todavía donqueando usted está haciendo el showtime, es porque usted como que no está seguro y, busca refuerzo", explicó.

Fernández opinó que lo que está haciendo el PRM es buscar refuerzos en la oposición porque los números no le dan.



Leonel Fernández

A su juicio, se trata de una estrategia de generar percepción para que la gente entienda que el juego está ya ganado y "eso entonces genera actitudes, comportamientos y que ese sea el resultado".

Israel lanza misiles contra Irán en represalia, según funcionarios de EE.UU.

EFE

WASHINGTON

Israel ha lanzado la madrugada de este viernes varios misiles contra Irán en la provincia de Isfahán en represalia por el ataque sufrido el pasado sábado, dijo un alto funcionario estadounidense a la cadena ABC.

El ataque israelí ocurrió a primera hora de la mañana del viernes en la provincia de Isfahán, hora local, según confirmaron funcionarios de la Administración del presidente Joe Biden, citados por ABC.

Los misiles israelíes impactaron en la provincia de Isfahán, donde se encuentra Natanz, la zona donde está ubicada una de las instalaciones nucleares de Irán. Una fuente militar le dijo a la cadena estadounidense Fox que el ataque fue "limitado".

Fuentes estadounidenses aseguraron a CNN que el ataque no estuvo dirigido contra instalaciones nucleares, algo que -de haber ocurrido- podría desencadenar una escalada de agresiones y una respuesta más dura de Irán.

También informaron de que hubo explosiones cerca del aeropuerto de Isfahán, que posiblemente hayan impactado en una base aérea de la zona.

Según dijo a NBC un alto funcionario estadounidense, Estados Unidos no estuvo involucrado en el ataque a Irán y, además, Israel notificó a Washington antes de llevarlo a cabo.

En enero de 2023, la ciudad de Isfahán ya sufrió un ataque cuando una serie de drones causaron graves daños a una fabrica de armamento. El ataque fue atribuido a Israel, aunque las autoridades de Tel Aviv nunca lo confirmaron.

El ataque se dio poco después que el ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Hosein Amir Abdolahian, en una entrevista con CNN advirtiera a Israel de que no emprendiera ninguna acción militar contra su país o enfrentaría a una dura respuesta.

CMD escenifica protesta ante SCJ

Pedro Guzmán Badia

SANTO DOMINGO

El Colegio Médico Dominicano escenificó una protesta en las inmediaciones de la Suprema Corte de Justicia, una protesta por las decisiones de la justicia de condenar a centros de salud del Estado alegando de que médicos de estos incurrieron en negligencia médicas. Los centros asistenciales condenados al pago de grandes sumas de dinero donde laboran grandes cantidad de médicos, especialistas la mayoría de pacientes son de escasos recursos económicos.

Ayer los médicos en la protesta decían "somos médicos, no somos criminales" en demanda de que la Suprema Corte de Justicia descontinúe la decisión de condenar a galenos por supuestamente ejercer su profesión de manera cuestionada en condiciones que violan el principio de la vida.

Los médicos en su protesta alzaban sus voces al son de "somos médicos, no somos criminales", llamando poderosamente la atención de las personas pues por primeras vez los galenos dominicanos se defienden de la justicia que cuestiona algunos casos de muertes de personas en momentos en que eran atendidos por los profesionales de la medicina.

Los galenos en la protesta decían que ningún médico, hospital o clínica tienen la malsana intención de afectar la vida de los pacientes.

El doctor Waldo Ariel Suero ,presidente del Colegio Médico Dominicano, cuestionó las condenas que la justicia ha aplicado al hospital Ney Arias Lora, con una suma millonaria, aclaró que ese centro de salud no está en condiciones de cumplir con la condena que le fue impuesta.

El presidente de la AMD dijo que no niega que algún caso que se presente en los servicios médicos correspondan a una mala práctica, sin embargo sostuvo que la mayoría y a los que se refiere en estos últimos días la Suprema Corte constituyen una injusticia

La Semanal con Abinader será en Santiago

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El vocero de la Presidencia, Homero Figueroa, informó que el encuentro con los medios de comunicación, LA Semanal con la Prensa, se realizará en la ciudad de Santiago el próximo lunes 22 de abril.

Este tendrá lugar en el lobby del Gran Teatro del Cibao a las 3:00 de la tarde.

Anteriormente, LA Semanal con la Prensa ha sido realizada en la ciudad de Nueva York, así como en las provincias de San Pedro de Macorís y Duarte.

Cada semana el mandatario presenta, a través de este espacio, los avances de las instituciones públicas y responde preguntas sobre temas actuales de interés nacional.



Luis Abinader



La JCE expedirá duplicado cédulas gratis hasta mayo 16

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Junta Central Electoral (JCE) informó ayer que entre el 1 y el 16 de mayo expedirá un duplicado de cédulas de identidad y electoral sin costo alguno a las personas que requieran el servicio.

Este servicio estará disponible durante los días laborales, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las 8:00 de la mañana y las 4 de la tarde en los centros de cedulación ordinarios, de acuerdo con un comunicado del órgano electoral y del Estado Civil.

Los centros de expedición de cédulas que funcionan en plazas comerciales y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) ofrecerán estos servicios en sus horarios habituales.

Las elecciones presidenciales y legislativas se celebrarán el domingo 19 de mayo próximo.

AMERICAN

EN TU HOGAR SIEMPRE



¡Buscalos en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Camino plantea necesidad educar para la paz

Félix PARRA
SANTIAGO

Ante las perturbaciones que provocan las guerras de Ucrania, Franja de Gaza y el nuevo conflicto entre Irán e Israel, en su nota editorial de esta semana, el semanario católico Camino plantea la necesidad de educar para la paz.

Dice que la insensatez y el ansia de poder están llevando a los dirigentes de las grandes potencias a olvidar el grave peligro de destrucción masiva, acontecimiento por lo cual, la humanidad está viviendo momentos de mucha tensión.

"Lo que sucede en Ucrania, Franja de Gaza, y el nuevo conflicto entre Irán e Israel nos llena de temor".

Asegura que las injusticias, las desigualdades excesivas de orden económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo que existen entre los hombres y las naciones, amenazan sin cesar la paz y causan las guerras.

Esta afirmación contenida en el número 332 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, refleja una realidad incuestionable.

Además, la insensatez y el ansia de poder están llevando a los dirigentes de las grandes potencias a olvidar el grave peligro de destrucción masiva que existe con la cantidad de armamentos sofisticados utilizados para convertir a pueblos enteros en cementerios colectivos.

Frente a este cuadro sombrío, hacemos nuestras las palabras del profeta Isaías, para que un día los seres humanos puedan hacer posible que de sus espadas forjen arados, y de sus lanzas podaderas.

Y que, en ese día, ninguna nación levante más la espada contra otra, y no adiestre más para el combate.

Es hora de educar para la paz. Lo necesitamos aquí, y allá



Fachada Catedral Católica de Santiago.

Ulises Rodríguez recibe certificado como próximo alcalde de Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

Ulises Rodríguez, quien el próximo miércoles 24 tomará posesión como alcalde de este municipio, recibió la tarde del pasado miércoles su certificado por parte de la Junta Municipal Electoral de Santiago.

De igual manera recibieron su acreditación la vicealcaldesa, Mariana Moreno y a los concejales del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y de organizaciones aliadas que fueron electos en los comicios del 18 de febrero pasado.

En el evento también recibieron sus certificados los directores y vocales de los distritos municipales pertenecientes al municipio de Santiago.

Luego de la ceremonia y al conversar con periodistas, Ulises anunció el inicio de algunas labores que desarrollan instituciones del Gobierno en varios lugares de la ciudad, inmediatamente asuma sus funciones.



Momento en que las autoridades electorales entregan el certificado al alcalde electo Ulises Rodríguez.

Resaltó el próximo administrador de este municipio que esos trabajos se incrementarán inmediatamente asuma sus funciones, lo que se hará de manera coordinada entre la Alcaldía y las entidades gubernamentales que participen.

Citó que el Ministerio de Obras Públicas desplegará un amplio programa de reacondicionamiento de las vías públicas de aquí, lo que ya fue consensuado con el ministro Deligne Ascención Burgos.

PEDEPE reclama construcción obras prioritarias

Ney SANTANA
MOCA

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat (PEDEPE) pidió la construcción de un Materno Infantil y la terminación de los trabajos del elevado sobre la autopista Ramón Cáceres, de Moca.

Asimismo, reclamó la ampliación del parque de zona franca y la construcción de una estación para el Cuerpo de Bomberos Civiles, tras afirmar que estas y otras obras están entre las nuevas demandas y proyectos prioritarios para la progresista provincia Espaillat.



Santiago Álvarez.

Estas obras fueron planteadas durante la Asamblea Informativa del PEDEPE, con la participaron de representantes de diversos sectores, donde sus directivos destacaron los logros alcanzados durante el período 2022-2023, así como los desafíos que aún persisten en la provincia Espaillat.

En el encuentro se destacó el trabajo coordinado entre instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, donde el PEDEPE ha desempeñado un papel importante como catalizador de iniciativas transformadoras.

En este sentido, se anunció la próxima actualización del Plan Estratégico de Desarrollo 2030, que incorporará nuevos proyectos de impacto social para seguir avanzando en la senda del progreso.

Denuncian utilizan parque Ercilia Pepín para consumo de drogas

Félix PARRA
SANTIAGO

Transeúntes y personas que laboran en el entorno del Parque Ercilia Pepín de esta ciudad de Santiago denunciaron que consumidores de estupefacientes se han apoderado de esta área de esparcimiento, el cual utilizan como dormitorio y prácticas sexuales.

De acuerdo a enfermeras que laboran en el Hospicio San Vicente de Paúl y el hospital Cabral y Báez, quienes entran a primeras horas de la mañana a sus labores han podido observar a parejas durmiendo en dicho parque.

Estas instalaciones que honran la memoria de la destacada educadora, escritora, civilista, activista y sufragista dominicana, a pesar de que posee una verja, en los últimos años luce abandonada, por parte de las autoridades situación que es aprovecha por esas personas, para prácticas que atentan contra el pudor y las buenas costumbres.

También se quejaron de la poca vigilancia policial en el área, razón por la cual varias enfermeras que se desplazan por el lugar cuando entran o salen de los centros sanitarios indicado, han sido víctimas de atracos por parte de delincuentes que aprovechan la soledad para cometer tales delitos.

En tal sentido demanda tanto de las autoridades municipales como de la Policía Nacional, disponer mayor vigilancia y cuidado en dicho entorno.

Tras la última reparación realizada por la última administración municipal del extinto alcalde José Enriquez Sued, vecinos del lugar lo utilizan para la realización de torneos de dominó, actividad que fue desapareciendo de forma paulatina.

PN arresta mujer vinculada a red estafadores en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional en Santiago atrapó a una mujer cuando se disponía a retirar la suma de 200 mil pesos, dinero presuntamente proveniente de un fraude perpetrado contra una señora.

La detenida es Berta Altagracia Burgos Mendoza, quien se hacía acompañar de un señor, quien fue arrestado para fines de investigación. Ambos se transportaban en un vehículo Toyota Sienna, negro.

La pareja fue apresada por miembros del Departamento de Investigaciones de Crímenes y de Delitos de Alta Tecnología (DICAT), informó ayer jueves la Policía en Santiago.

Según la uniformada, otras personas ya han sido sometidas por dicha actividad ilícita, ya que la denunciante manifestó la falsificación de su cuenta, de donde le han sustraído supuestamente alrededor de seis millones de pesos.

El arresto de Berta Altagracia Burgos Mendoza se produjo en una cooperativa ubicada en la avenida 27 de Febrero, de esta ciudad, debido a la rápida intervención de los agentes policiales, tras recibir una llamada del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

La institución del orden comunicó que la detenida será puesta a disposición del Ministerio Público de la provincia de La Vega, para los fines legales correspondientes.

Se entregó un menor de edad

La Policía Nacional informa que luego de recibir denuncia e identificar y buscar activamente a los individuos que asaltaron a mano armada a un taxista en el sector El Ejido, de esta ciudad, quedando captados en cámara y que se hizo viral en redes sociales, se entregó en esta sede policial la mañana de ayer uno de los presuntos implicados en el hecho.

Cámara Comercio presentó La Vega Debate con candidatos a diputados

LA REDACCIÓN
LA VEGA

La Cámara de Comercio y Producción de La Vega realizó de manera exitosa la convocatoria La Vega Debate, con la participación de ocho candidatos a diputados y dos a la senaduría de esta provincia, donde fueron analizados y debatidos los principales temas del ambiente político, económico y social del país.

La iniciativa, primera de su naturaleza realizada en esta provincia, tuvo como ejes temáticos, el medio ambiente y desarrollo agropecuario, el comercio, la seguridad ciudadana, las tres causales y la educación, temas debatidos por los candidatos con sus diferentes vertientes y propuestas, donde se evidenció la prioridad, de realizar una reforma al Código Penal, eliminar burocracias para los emprendedores, motivar una reforma fiscal, transformar la Policía Nacional, mejorar la educación y fortalecer el núcleo familiar, entre otros temas de interés para la población.

El foro político se efectuó en los salones Giovanny Bloise de Alaver y participaron los candidatos a la senaduría Rogelio Genao y Euclides Sánchez y el pasado miércoles los candidatos a diputados Christian Steffano, José Orlando de la Cruz, Agustín Burgos, Eladio Poncho Capellán, así como Elpidio Infante, José Angel Tavárez, Carolin Mercedes y Benedicto Reynoso.

Odil Morilla, presidenta de la CCPLV destacó que la razón fundamental del evento, fue fortalecer el intercambio de ideas de los futuros representantes ante el congreso, en un espacio de diálogo objetivo y transparente y que los actores pudieran debatir sus ideas, en un escenario de correcta y equilibrada participación.



Odil Morilla presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de La Vega junto a los candidatos a diputados que participaron en La Vega Debate.

"Este espacio de diálogo sirve para que una mayor cantidad de ciudadanos identifiquen sus candidatos, no por un afiche o una simple fotografía, sino por la forma en la que expresan sus ideas y sus convicciones. Los procesos democráticos se fortalecen si tenemos la oportunidad de ver y de escuchar como actores y receptores, a los hombres y a las mujeres que nos representarán en el próximo período constitucional, ya que toda la población demanda representantes activos, que nos defiendan, que promuevan el respeto a los derechos, la justicia social, la libre empresa y fortalecimiento de los valores fundacionales de la nación" expresó Morilla al agradecer el respaldo de todos los integrantes de la CCPLV y a las empresas Grupo Medrano y Heriberto Medrano Holding Group por asumir esta iniciativa.

Abel Martínez dejará Ayuntamiento en primer lugar en ranking municipal

Ney SANTANA
SANTIAGO

Al cierre de su gestión de ocho años, Abel Martínez dejará el Ayuntamiento de Santiago en el primer lugar del ranking combinado que realiza el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, (SISMAP), alcanzando un astronómico promedio de 96.20 %.

Ello, de acuerdo al más reciente estudio publicado en la página oficial de ese organismo, correspondiente al mes de abril, que le otorga un 99.40% en Servicios y 93% en Gestión Interna.

Así lo comunicó ayer jueves en una nota de prensa el cabildo local, en la que señala que cuando Abel Martínez asumió la dirección del cabildo local, en agosto del 2016, la valoración del SISMAP lo situaba en el octavo lugar del ranking, con apenas 54.24%, fruto del colapso en los servicios básicos, como la limpieza, recolección de los desechos sólidos y el desorden en toda la ciudad.



Edificio Ayuntamiento de Santiago.

"En esa transición, el Ayuntamiento de Santiago, aparte del colapso en los servicios, acarreaba una grave crisis por la falta de equipos, grandes deudas y había perdido el crédito con el sector comercial y empresarial, que además, obligó al Concejo Municipal declarar el municipio en "Emergencia Sanitaria", por la acumulación de la basura", señala.

Con ese panorama tan sombrío-indica la nota informativa-inició la administración de Abel Martínez, que minutos después de haberse juramentado salió a las calles a limpiar la ciudad para dar respuesta a más de dos mil vertederos improvisados, diseminados en plena ciudad, barrios y urbanizaciones.

Mujer desesperada pide ayuda a la Fiscalía para evitar hombre mate su hija

Ney SANTANA
SANTIAGO

Una enfermera clamó la intervención urgente del Ministerio Público en Santiago para que aprese al exmarido de su hija, a quien ha golpeado en varias ocasiones y constantemente la amenaza de muerte.

La señora Rosa Emaria Altagracia León Rosa, residente en la urbanización Los Robles, al norte de Santiago de los Caballeros, visitó la redacción de La Información, donde narró la zozobra en que está sometida su hija Winifer León, de 23 años; por su expareja Anderson Collado Gálvez.

Dijo que Collado Gálvez ha estado enfadando a su familia y, que después de separado, ha golpeado en varias ocasiones a Winifer León, a quien el pasado martes persiguió cuando llevaba a la escuela su pequeña hija, de cinco años.

Contó Collado Gálvez, siempre merodea el entorno de su residencia, además de agredir a Winifer León, por lo que han acudido a la Fiscalía de Santiago para denunciar y querellarse en contra del agresor, pero no lo han apresado.

"Hemos ido varias veces a la Fiscalía, a Protección de la Mujer a poner la denuncia, y veo que hasta que no pase una desgracia no se mueven", enfatizó la señora Rosa Emaria León, evidentemente preocupada.

Indicó que en la Fiscalía les dan "hojas y hojas" para orden de arresto, pero que en la dotación de la Policía Nacional en el Barrio Libertad les dicen que si un fiscal no le acompaña, los agentes de la institución no pueden entrar a ningún domicilio.

La señora León Rosa dijo que Anderson Collado Gálvez ha roto con violencia la puerta de su domicilio, en un edificio de apartamentos en la calle 11 de la urbanización Los Robles, Santiago.

Hospital Cabral y Báez y la Sociedad de Angiología y Cirugía Vascular anuncian jornada quirúrgica

Félix PARRA
SANTIAGO

El director del Hospital Regional José María Cabral y Báez (HRJMCB), junto con la presidenta de la Sociedad Dominicana de Angiología y Cirugía Vascular (SDACV), anunciaron la realización de una jornada quirúrgica de construcción de Fístulas Arteriovenosas y Catéteres permanentes a pacientes con enfermedad renal del Hospital.

Esta jornada que se realizará el 11 de mayo, tiene como objetivo, beneficiar de manera gratuita el procedimiento de la fístula arteriovenosa, mediante la cual se crea una conexión directa entre una arteria y una vena en el cuerpo, permitiendo un acceso más eficiente para la hemodiálisis en pacientes con enfermedad renal crónica.

Los doctores Bernardo Hilario (director), Amarilis Batista, presidenta SDACV, Ouel Sosa, gerente de cirugía general, Luis Faringthon, encargado del área Vascular y Manaces Peña, director médico, proporcionaron los detalles de este operativo.

Se han seleccionado 12 pacientes para ser beneficiados con la cirugía realizadas por un grupo de médicos especialistas en cirugías vasculares, estos pacientes están en edades comprendidas entre los 30 y 60 años y son de ambos sexos.

Los cirujanos explicaron que estos procedimientos se realizarán de manera ambulatoria y que los pacientes beneficiados serán monitoreados en el área de recuperación y luego serán despachados a sus hogares.

El director del hospital expresó que esta jornada marcará un avance significativo para los pacientes renales y para el departamento Hemodiálisis.

PN mata individuo en Yásica; hombre embiste atracador en La Vega

Ney SANTANA
LA VEGA

La Policía Nacional ultimó en un presunto intercambio de disparos a un joven, hecho ocurrido en el distrito municipal de Yásica Arriba, provincia Puerto Plata, mientras que un hombre mató, atropellando con una camioneta, a uno de dos sujetos que supuestamente cometieron un atraco en su residencia, en La Vega.

El hombre muerto a tiros por agentes de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) fue identificado como Noel Manuel Cruz "El Tuerto", de 25 años, quien residía en el sector Pekín, Santiago de los Caballeros.

Alias "El Tuerto" habría atacado a tiros a los miembros de la Policía que integraban una patrulla, viéndose estos en la obligación de repeler la agresión.

Al lugar del hecho se presentó el médico legista, Mario Méndez y el fiscal adjunto, Juan Alexis Méndez, también el mayor Santos Cruz, del Departamento de Homicidios, de la Policía Nacional en Puerto Plata.

En el lugar de los hechos, las autoridades ocuparon una pistola calibre 9mm, la cual portaba el hoy occiso sin ningún tipo de documentos.

Economía

Representantes del sistema financiero realizan reunión de alto nivel en RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Representantes de las instituciones supervisoras de los sistemas financieros de 37 países participaron en reuniones de alto nivel de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).



Representantes de las instituciones supervisoras de los sistemas financieros de 37 países.

En estos espacios multilaterales, los miembros agotaron una agenda orientada a fortalecer y mantener actualizadas las prácticas de regulación y supervisión de la gestión de los riesgos financieros, considerando los estándares internacionales y observando las particularidades y experiencias de cada país. Entre los temas tratados se destacan: los mecanismos para la prevención de lavado de activos, el tratamiento de los riesgos cibernéticos y la atención de riesgos emergentes, como los riesgos sociales y ambientales.

Asimismo, se ratificaron y expandieron los acuerdos vigentes para facilitar la supervisión consolidada y transfronteriza de entidades financieras con presencia en diferentes jurisdicciones. En este sentido, se destaca la suscripción de un memorándum de entendimiento para incluir dentro de los mecanismos de intercambio de información y cooperación mutua del CCSBSO a las Superintendencias de Seguros de Panamá, Costa Rica y la República Dominicana, con el fin de fortalecer los procesos de supervisión financiera consolidada de estos países.

"La escogencia nueva vez de la República Dominicana como país anfitrión de una asamblea de tal envergadura coincide con los esfuerzos que venimos realizando en la SB para nuestro fortalecimiento institucional, para aplicar una supervisión bancaria ajustada a los más altos parámetros internacionales", expresó Julio Caminero, intendente de Bancos, durante su discurso.

Petróleo de Texas sube un 0,05 %

LA REDACCIÓN

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer jueves con una ligera subida del 0,05 %, hasta 82,73 dólares el barril.

Al término de la sesión en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en mayo sumaron 4 centavos respecto al cierre de ayer.

En la jornada de ayer, el crudo cerró con una caída de más del 3 % ante la ausencia, hasta ahora, de una respuesta por parte de Israel al ataque aéreo de Irán del pasado sábado, lo que disipa el temor de los operadores a una guerra más amplia en Oriente Medio.



No obstante, el pasado martes la secretaria del Tesoro de EE. UU., Janet Yellen, mencionó a la prensa la posibilidad de que se aumenten los controles para evitar que Teherán se salte las sanciones estadounidenses que ya pesan sobre su sector petrolero.

Además, el presidente de EE. UU., Joe Biden, anunció nuevas sanciones a Irán, dirigidas contra su Guardia Revolucionaria y el Ministerio de Defensa, por el ataque del pasado sábado.

Por su parte, el analista de la firma petrolera PVM, Tamas Varga, opina que la presión internacional sobre Israel obligará al país a responder de forma "comedida y moderada" al ataque iraní, y recordó que los ataques de Ucrania a refinerías rusas también han remitido, según recoge CNBC.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.82	59.17
EURO	62.81	64.91

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.379,11
Plata (Oz.)	28,24
Cacao (T.m.)	11.020,00
Azúcar (Lb.)	19,61

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

Representantes de las instituciones supervisoras de los sistemas financieros de 37 países participaron en reuniones de alto nivel de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

EL BOLSILLO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer jueves con una ligera subida del 0,05 %, hasta 82,73 dólares el barril. Al término de la sesión en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en mayo sumaron 4 centavos respecto al cierre de ayer.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD • www. arsmonumental.com.do

IAD aporta gasoil para preparación de tierras en Puerto Plata



El IAD brinda, además, asistencia para mejorar la productividad.

Ney SANTANA

PUERTO PLATA

El Instituto Agrario Dominicano (IAD) aportó mil galones de gasoil, los cuales serán utilizados en el programa de preparación gratuita de tierras para la agricultura en los asentamientos campesinos de la división provincial de Puerto Plata.

El organismo estatal, también aportó otros insumos y brinda asistencia técnica para mejorar la productividad en la zona.

El gerente provincial, Guarionex Barrientos y el encargado de proyecto, Israel Diloné, indicaron que los trabajos de apoyo a la producción agrícola se llevan a cabo por instrucciones del director general del IAD, Francisco Guillermo García, a través de la división Puerto Plata, perteneciente a la Regional 1, Cibao Norte, con sede en Santiago de los Caballeros, con el objetivo de seguir contribuyendo con la seguridad alimentaria de la nación.

La asistencia técnica a estos productores de "La Novia del Atlántico", abarca no solo la preparación de tierras sino otros renglones importantes, tales como asesoría para el control y erradicación de la Peste Porcina Africana, en la granja de cerdos propiedad de Francisco de Aza, en el AC-03, La Isabela.

De igual manera, observaciones de daños causados por ratones en el cultivo de cacao, del productor Victoriano Reyes, del asentamiento AC-55, Amistad, aplicado por el técnico agrícola Juan Carlos González.

Otro tipo de asistencia técnica consistió en el monitoreo de plagas en el cultivo de limón persa, del productor Secundino Castillo, en el AC-55 Amistad; así como de la producción de plátanos.

Altos costos de insumos y desatención arruinan productores del campo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Adriano Sánchez Roa, secretario de Asuntos Agropecuarios del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), lamentó que el Gobierno esté subsidiando a los productores internacionales con tasa cero a la importación, mientras el productor criollo tiene que comprar todo caro.

"Por ejemplo, un galón de gasolina regular tiene en impuesto cien pesos, es decir que diez galones son mil pesos", expresó Sánchez Roa, al responder preguntas de los periodistas en la rueda de prensa que ofreció el Gabinete Técnico, la Secretaría de Agricultura del PLD junto al movimiento El Campo con Abel.

Sánchez Roa reiteró su denuncia sobre los costos de producción, que se han elevado extraordinariamente por factores internos del Gobierno y no externos como trata de justificar el Gobierno.

"Pero, además de eso, cuando usted ve los presupuestos del sector agropecuario se da cuenta de lo que ocurre y se entera también de que, por ejemplo, el presupuesto para la tarjeta no le llega a la gente", explicó.

Refirió que anoche fue a un supermercado y vio a un funcionario que llenó 20 carritos de comida y observó que cuando fue a pagar a la caja lo hizo con un paquete de tarjetas ajenas.

Reiteró que los factores exógenos, como se argumenta desde el Gobierno, no han subido los precios, sino la elevación del costo de producción, el subsidio al productor internacional y la dejadez de los servicios de las instituciones públicas como la Secretaría de Agricultura, el Banco Agrícola, el Instituto de Recursos Hidráulicos, entre otras.

El también miembro del Comité Central del PLD y candidato a la Senaduría por Elías Piña, agregó que muchos canales de riego que el expresidente Danilo Medina dejó funcionando, hoy en día carecen de mantenimiento y están llenas de hierbas.

Manifestó que la República Dominicana tiene en estos momentos las puertas cerradas en muchos mercados internacionales porque los productos llegan con exceso de pesticida, fruto de la cancelación de todos los técnicos especialistas.

Ministro de Agricultura elogia Plan de Desarrollo San Juan

LA REDACCIÓN

SAN JUAN DE LA MAGUANA

El ministro de Agricultura Limber Cruz, tras visitar la provincia de San Juan, entregó unos 181 millones de pesos a más de 2,600 agricultores. Esto como una forma de compensación por los efectos causados por los insectos Tisanóptero o Trips. Limber elogió los trabajos que viene desarrollando Luis Bonilla al frente del Plan de Desarrollo y Económico para la provincia sureña.

Limber, enumeró varias iniciativas que se han venido desarrollando desde este plan, creado por decreto del señor presidente Luis Abinader; dentro de los que enumeró los siguientes:

La diversidad de producción de productos que van desde las habichuelas, el tabaco, frutas y vegetales; pero además el apoyo que ha brindado a micros empresarios, desde recogerles las deudas que tenían en el mercado informal y hacerles préstamos sin intereses; además ha convertido los productos agrícolas en productos industriales que sin lugar a dudas les ha agregado valor.

El acompañamiento que ha tenido el Plan San Juan, previo a la siembra, durante la siembra con asesoramiento y seguimiento por parte de los técnicos, así como asegurarle mercados y precios a la hora de producir; expresó el ministro.



Ministro de Agricultura elogia Plan de Desarrollo San Juan.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Misión en la frontera

De acuerdo con las encuestas la posición del Gobierno respecto al problema de la crisis haitiana ha sido muy bien ponderada por la población, la que considera que el Gobierno ha mantenido la posición correcta, al establecer que no hay solución dominicana al problema haitiano, al tiempo de fortalecer los controles fronterizos y al mismo tiempo disponer la construcción del "muro".

Independientemente de esas directrices, que inician la definición de una política dominicana respecto a Haití, el Gobierno ha recibido una fuerte presión internacional para que se flexibilice esa posición patriótica y favorezca la acogida de los inmigrantes haitianos indocumentados y la formación de los campos de refugiados respetándoles sus derechos humanos.

Esa presión, que no es de ahora, sino que viene desde hace más de tres décadas, se ha arreciado con la profundización y prolongación de la crisis en Haití, a la vez que las Naciones Unidas y las grandes potencias occidentales han dejado ver su poco interés en el caso haitiano y su rechazo a recibir la oleada de inmigrantes que se prevé, por lo que presionan para que sea la República Dominicana la que cargue con el pesado problema de Haití.

Mientras esa indolente y salvaje posición de la Comunidad Internacional sea la que predomine, al Gobierno y la nación dominicana no le queda otro camino que el de fortalecer el espíritu de salvaguardar la territorialidad y la soberanía de la Nación, tal como lo ha reiterado el Gobierno.

Asimismo, se debe mantener vivo y continuamente reforzado el control de la frontera que impida el trasiego de indocumentados haitianos, fuera de aquellos autorizados a ingresar al territorio nacional, los cuales han de cumplir con los requerimientos de ley.

El reforzamiento del control fronterizo debe mantenerse incorporando más efectivos de la FF. AA. y dotándolos de las herramientas técnicas y equipos militares, para ponerlos en capacidad de ser efectivos "Centinelas" de la Patria.

De igual manera debe acelerarse el levantamiento del "muro" hasta completarse, al tiempo de ampliar los espacios destinados para la realización de los "mercados binacionales", los cuales podrían ampliarse con el levantamiento de infraestructuras para instalar zonas francas, oficinas de aduana, así como centros de salud para dominicanos y haitianos como una efectiva expresión de solidaridad entre los dos pueblos.

Esos espacios de desarrollo y de servicios podrían beneficiar a trabajadores dominicanos y haitianos simultáneamente, estableciendo el debido control físico, con puertas de entrada y salida del lado haitiano y del lado dominicano para evitar el trasiego de inmigrantes ilegales de ambos lados, así como el trasiego ilegal de mercancías o contrabando.

Otro componente físico podría ser, juntamente con el "muro", la actualización de la real línea fronteriza, sembrando nuevos hitos de concreto donde sean necesarios, de modo que se elimine la falsa expectativa de que el terreno entre el "muro" y la línea de hitos sería zona haitiana. Evitemos futuras confusiones con los vecinos.

¡Mantengamos viva la defensa de nuestra dominicanidad!



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Préstamos de la vida

Recientemente recibí en mi muro de Facebook un texto que me impactó. Se trata de la cita de un autor sobre el amor hacia los hijos.

Quiero hacerles partícipes del contenido del mensaje en el cual el autor define lo que para él es el concepto de hijo: "Hijo, es un ser que Dios nos prestó para un curso intensivo de cómo amar a alguien más que a nosotros mismos, de cómo cambiar nuestros peores defectos para darles los mejores ejemplos y, de nosotros, aprender a tener coraje. Sí ¡Eso es! Ser madre o padre es el mayor acto de coraje que alguien pueda tener, porque es exponerse a todo tipo de dolor, principalmente, de la incertidumbre de estar actuando correctamente y del miedo a perder algo tan amado. ¿Perder? ¿Cómo? ¿No es nuestro? Fue apenas un préstamo. El más preciado y maravilloso préstamo ya que son nuestros sólo mientras no puedan valerse por sí mismos, luego le pertenece a la vida, al destino y a sus propias familias. Dios bendiga siempre a nuestros hijos pues a nosotros ya nos bendijo con ellos."

¡Cuánta verdad expresan estas palabras! Cuántas veces consideramos que nuestros hijos e hijas son nuestra propiedad y queremos ejercer ese derecho sobre ellos de por vida. Esta realidad es más frecuente en sociedades tradicionales como la nuestra, en las culturas latinoamericanas donde muchas veces los hijos e hijas son educados y criados bajo el criterio de que son nuestro seguro y garantía de sustentación en la vejez.

Cuántas veces de manera consciente o inconsciente le cortamos las alas para que no puedan explorar nuevos horizontes y se queden siempre bajo nuestra sombrilla y amparo. Otras tantas, dejamos de disfrutarlos en sus diversos momentos y etapas de crecimiento y formación porque estamos anclados en la creencia de que estarán por siempre a nuestro lado. Olvidamos, como dice el texto que son prestados por un tiempo para ser guiados, amados, protegidos. Para darle lo mejor que tenemos en valores que le servirán en sus propias vidas.

Olvidamos que mientras estén a nuestro lado, esos valores, emociones, aprendizajes, experiencias que inculcamos y compartimos serán la mochila que formaran parte del equipaje de su vida.

Por eso, debemos estar siempre vigilantes de lo que les transmitimos para cuando sus alas estén preparadas para echar el vuelo, se lleven un patrimonio valioso de amor, de servicio a la humanidad. Debemos estar vigilantes para empujarlos a alzar el vuelo, no sólo físico, sino emocional y espiritual cuando quieran, aún estando ya preparados para partir seguir protegiéndose en nuestro manto, acurrucados en nuestro pecho.

Debemos estar preparados para vernos dentro y dejar nuestro egoísmo a un lado, para que esos préstamos de la vida no paguen intereses a ningún plazo, sino que su saldo sea valorado en la realización de sus propias vidas.

Como dice José Luis Perales en una de sus hermosas canciones: "Un día como alegres golondrinas se irán volando por cualquier ventana, para buscar del río la otra orilla, para mirar del mundo la otra cara…."

Y ahí deberíamos estar nosotros tendiéndoles los brazos para alzar el vuelo para que crucen el puente hacia la construcción de sus vidas. Agradecidos por haber recibido de Dios, el mejor de los préstamos.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

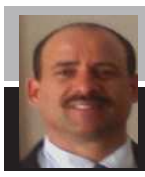
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Del imperio persa hasta Irán

Persia fue una civilización milenaria, pasó por varias etapas históricas-aqueménidas, sasánidas y musulmana. En sus orígenes se prolongaron entre el norte de África y hasta la India, crearon las satrapías y los sátrapas. Las satrapías eras demarcaciones territoriales, equivalente a una provincia, un cantón, un departamento; los sátrapas eran los representantes de los reyes en las satrapías el comercio, la artesanía y la expansión persa fueron el mecanismo de imponer su presencia en la periferia de su geografía. Durante Aqueménidas y Sasánidas predominó la religión de Zoroastro, o mazdeísmo, su dogma fundamental se basa en la relación entre la divinidad suprema, Ahura Mazda o señor sabio y su profeta Zoroastro. Los persas hicieron las guerras médicas contra Grecia.

Durante la etapa sasánida que se inicia varios siglos A.C. y se prolonga hasta la emergencia de Mahoma y el mundo cristiano siglo VII y VIII. Después de Mahoma quien unifica a los pueblos árabes, aparecen las familias de Califas perfectos, abasidas, Omeyas y así como, Omar, Ali, Abderramán. El territorio árabe se divide en califatos y emiratos. Empieza la expansión árabe hacia el norte de África y hasta la India y conquistan los restos del imperio persa en su fase sasánida. Los árabes fueron tolerantes con los pueblos conquistados, se preocupan por el pago de tributo, establecen el cabildo como instancia territorial y fiscal. El árabe promovió el comercio, contribuyó al desarrollo de las rutas de la seda y los especias, los filósofos árabes también contribuyen a la traducción y salvamentos de los textos clásicos de Grecia y Roma. Los persas abandonaron el zoroastrismo y se convierten al aislamiento. Una religión monoteísta cimentada en el Corán, creencia en Alá, el profeta Mahoma, el principio de la guerra Santa, la peregrinación a lugares santos y dar limosna.

Después de Mahoma viene la parte exegética de la religión islámica, grupos se atribuyen ser los reales herederos del legado del profeta y de Alá. Sunitas y Chiitas son los principales continuadores de la creencia del profeta. Los chiitas son los seguidores del Califa Alí, los sunitas son la gente de la tradición, se consideran los verdaderos continuadores del mensaje de Alá.

El imperio turco también emergió en la época moderna y controló parte del imperio árabe. La religión islámica también fue asimilada por los turcos, en la actualidad el 98% de la población turca es islámica. En relación a los países que profesan alguna variante de la religión islámica: son países sunitas: Arabia Saudita, Siria y Omán. En siria no gobiernan los suníes. Son países chiitas Irán, Irak, Líbano y Bahréin. Las diferencias religiosas entre los pueblos árabes han generado conflictos en el medio oriente durante varios siglos. También las contradicciones intestinas entre los musulmanes, turcos y persas han sido alimentado por el colonialismo europeo primero y luego en el neocolonialismo norteamericano. Los pueblos árabes han alcanzado su independencia en el siglo XX y han quedado bajo el área de influencia en occidente. A mediados del siglo pasado surge el movimiento pan árabe que era de carácter nacionalista, Abdel, Nasser fue el líder egipcio que procuró sacar a los países árabes del área de influencia de la guerra fría y empezar a surcar su propio camino a través de los llamados países no alineados.

Por otro lado, entre 1935 y 1936 se produjo un proceso donde el monarca Reza Pahlavi ostentaba el título de Sah de Persia e Irán, los unificó y cambió el nombre de Persia por Irán. La familia de los Sah o chat de Irán tenían relaciones de dependencia con Inglaterra, Francia y Estados Unidos. El mundo árabe fue importante para el occidente por los yacimientos petroleros que abundan en las penínsulas arábiga y de anatolia. El mundo árabe se convirtió en el proveedor de petróleo barato para el primer mundo. En 1951 en Irán se eligió el primer ministro Mohamed Mossaddegh, quien se propuso nacionalizar la industria del petróleo, así como limitar los intereses de Inglaterra y EE. UU. en la región. Mossadegh durante su mandato introdujo una serie de políticas sociales y económicas nacionalistas que fueron rechazadas por occidente. El 1953 la CIA y militares iraníes orquestan un golpe de Estado y dejan sin efecto las reformas nacionalistas de Mossadegh en la industria petrolera, servicios telefónicos e industria Pesquera.

El chat o Sah de Irán se afianzó después de Mossadegh e inició un proceso de occidentalización del mundo iraní. Las influencias de EE. UU. e Inglaterra se afianzan en Irán, Mohamed Reza Pehlevi se entregó a los designios del occidente, violentó los principios del islamismo y creó las condiciones para que los iraníes chiíes impongan un gobierno teocrático con la llamada revolución islámica.

El autor es doctor en Educación.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Multiplicidad de máscaras

El ser humano está llamado a relacionarse correctamente con los demás. Nos produce una enorme satisfacción cuando el diálogo, el intercambio de conocimientos y experiencias transcurren de manera transparente, fluida y sin doblez, y lo contrario nos provoca preocupación, escozor, decepción y paralización de los sentimientos.

La palabra MÁSCARA tiene su origen etimológico en la palabra árabe, Mas-hará=bufón, de donde pasó al español, y designa una ficción que oculta la realidad. El actor se cubría el rostro, como un recurso que ayudaba a proyectar la voz, también para no ser identificado por el espectador. En griego "Prósopon" (pros= delante de y pos= faz), originando las voces "persona y personaje". En la antigüedad, sobre todo en el ámbito del teatro, "máscara y persona", luego "personaje y persona" se fundían en una misma entidad. En síntesis: Máscara= careta= antifaz= disfraz=fingimiento.

En la sociedad actual, corremos el peligro de adoptar esos personajes que conviven en el escenario psicológico de nosotros mismos. Personajes que hemos ido almacenando como conducta aprendida, al verlos desfilar en la vida misma, así como también en el cine, el teatro y las telenovelas. Es una errónea conclusión fingir lo que no somos o sentimos, deduciendo que, ésa falsa postura, constituye el éxito de relaciones sanas, perdurables y gratificantes.

La madurez humana nos ayuda a conducirnos frente a los demás de manera auténtica. Colocarnos, según nos convenga, la máscara, del "agresivo", y del "pesimista" hoy; del "indiferente", y "del frágil" mañana. En el evento del fin de semana me pongo la careta "del complaciente" y "del salvador", etc., este comportamiento denota falta de personalidad sólida.

Algunos afirman que detrás de cada careta, siempre está el miedo al rechazo, al compromiso, a comunicarnos, a establecer relaciones, a cubrir las expectativas que los demás tienen de mí.

Toda máscara es una especie de escudo, protege e impide que los otros vean lo que realmente somos. Una identidad diferente a la propia, pretende ocultar las intenciones de nuestro corazón. Allí en las profundidades de nuestros corazones se gestan los sentimientos, se forjan los pensamientos, se cuecen las palabras y los actos del ser humano.

Óscar Wilde, nos ha dicho: "¡Cuántos perderán su alegría y la pureza de sus almas por conquistar una careta, para luego pagar el amargo precio de tenerse que pasar la vida viviendo con ella puesta!".

Hacer de la vida un teatro, es algo que nunca será eterno. Ésa máscara que al principio nos dio aparentemente beneficios, se romperá al enfrentarnos a circunstancias impredecibles, estresantes e inesperadas. Alguien pisará nuestro talón de Aquiles, y quedamos al descubierto, desenmascarados.

Para evitar caer en el absurdo uso de la careta carnavalesca, es necesario conocernos a nosotros mismos, revisar desde la fe, como nuestra vida ha ido evolucionando a través de los años. Descubriremos en la tranquilidad del desierto, las heridas y traumas del pasado, y superarlas con la ayuda de un profesional de la psicología y sanarlas con el auxilio del Señor, que hizo el cielo y la tierra.

Descubrir el carácter luminoso de la fe, nos dará una valiosa herramienta para ver al otro como un hermano, una criatura de Dios, que irrumpe en mi vida para caminar y crecer juntos, afrontando con tenacidad a los teatreros de la vida, a los que se disfrazan de ovejas siendo lobos rapaces, a los que tienen como filosofía de la vida: manipular, mentir y traicionar. En el escenario del cielo, no hay espacio para los hipócritas, desleales, deshonestos y corruptos.

Que el Señor nos ilumine para que podamos vivir una vida, no maquillada sino auténtica, brindando amor no fingido.

Procuremos encarnar los valores del Evangelio y así evitar la tentación de vivir una doble personalidad. Que el auxilio del Espíritu Santo nos ayude a escribir bellas páginas de amor, alegría y fecundidad apostólica, guardando la esperanza que después de esta vida terrenal, seremos en la Jerusalén de arriba, cuerpos resucitados.



Ramón E. DURÁN

ramon_dura@hotmail.com

Respondiendo a Narciso Isa Conde

El conocido dirigente de izquierda, Narciso Isa Conde, publicó un artículo donde critica la gestión del Gobierno que preside Luis Abinader, y que nos recuerda la época en que Fidel Castro llegó al poder en Cuba a través de una revolución que derrocó al dictador Fulgencio Batista, y los jóvenes "cabeza caliente" de esos tiempos teníamos la ilusión de que eso también podía ser posible en nuestro país, además de América Latina. Inspirados en ese acontecimiento fueron muchos los que se inmolaron con el ideal de que se podía llegar al poder por la vía de las armas. Citamos a Manolo Tavárez Justo, Francisco Alberto Caamaño Deñó, Ramón Payero Ulloa y demás que les acompañaron.

El tiempo nos ha enseñado que es imposible llegar al poder sino es a través de elecciones libres y democráticas. Luego de que los sandinistas derrocaran la dictadura de Anastasio Somoza en Nicaragua, en ningún otro país de América esto ha sido posible, además la poderosa Unión Soviética que era la contraparte del capitalismo, se disolvió con la aplicación de la Perestroika en marzo del 1991 haciendo la transición del sistema comunista al capitalista, y con este acontecimiento la doctrina de Marx y Lenin desapareció en varios países.

La China de Mao Tse Tung para sobrevivir tuvo que liberar su economía sin ceder el poder político, convirtiendo ese país en un sistema mixto entre comunista y capitalista, y que hoy exhibe una de las economías más sólidas del mundo compitiendo con los Estados Unidos que mantiene el liderazgo de ser la primera potencia económica del planeta, igual que la República de Vietnam que ha imitado a los chinos con muy buenos resultados.

Fidel Castro sonó con hacer de Cuba un modelo, pero lamentablemente el país atraviesa por una situación muy difícil, con una economía estancada y una población desesperada, agravada con el embargo económico que de manera unilateral mantiene por décadas los Estados Unidos, pero además en Cuba no se podrán hacer cambios significativos en la conducción de su economía mientras Raúl Castro tenga incidencias en las decisiones políticas de la isla. Aunque la revolución haya tenido sus logros, también los cubanos necesitan fuentes de empleos que les permitan trabajar para ganarse la comida.

El comunismo rancio que defiende Narciso Isa Conde solo existe en su mente ilusoria soñando que todavía América puede ser convertida en un paraíso, ya que en 65 años de revolución esto no ha sido posible en la Cuba que Fidel Castro liberó. En Venezuela, Nicolás Maduro, pretende perpetuarse en el poder celebrando elecciones fraudulentas, inhabilitando y persiguiendo a sus opositores políticos.

En Nicaragua, Daniel Ortega también mantiene una dictadura similar a la de Nicolás Maduro, y en Corea del Norte existe un comunismo esclavista. El sistema comunista es obsoleto convertido en una pieza de museo. Los guerrilleros de la FARC de Colombia de orientación de izquierda permanecieron por más de 50 años luchando por llegar al poder, sin embargo, Gustavo Petro quien fue uno de sus integrantes, ahora es el Presidente de ese país electo a través de elecciones libres y democráticas.

Todos sabemos que los Estados Unidos en su condición de potencia económica y militar del mundo avasalla y subyuga a los países débiles que se niegan aplicar sus recetas, imponiéndole gobiernos serviles, que les permitan explotar las riquezas naturales a cambio de migajas, razón por la cual detrás de la bonanza económica de ese país se esconde un lado oscuro.

Se puede mantener buenas relaciones con Estados Unidos si éste respeta la soberanía de los pueblos y los negocios se hacen en igualdad de condiciones. Para que un gobernante en nuestros países resulte exitoso debe manejarse con transparencia, evitando que se cometan actos de corrupción para que haya una distribución equitativa de la riqueza, sin la necesidad de acudir a los Estados Unidos.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Versos para reflexionar y despertar la conciencia

"Mi conciencia tiene para mí más peso que la opinión de todo el mundo. (Cicerón).

***Poesía, elecciones y conciencia**

La poesía es el género literario que embellece el idioma, alimenta el amor, despierta las fibras patrióticas y convoca adquirir conciencia para luchar por libertad, justicia, equidad e igualdad.

A través de los versos se nutren los sentimientos nobles, se clama por la liberación, se defiende a la madre naturaleza y se invita aunar esfuerzos, sacrificios y voluntades en la consecución de asumir con responsabilidad los compromisos ciudadanos para que las naciones sean libres, soberanas e independientes.

En un desplazamiento por las redes sociales, nos encontramos con la página "Mil poemas" y su carta de presentación es magistral con el siguiente postulado: "Poemas que despiertan conciencia social: reflexiones en versos" es un espacio dedicado a explorar la realidad a través de la poesía. Estos poemas nos invitan abrir los ojos y el corazón ante las problemáticas que afectan a nuestra sociedad, invitándonos a reflexionar y actuar. Un recorrido por versos llenos de fuerza, compromiso y cambio".

Como estamos en campaña electoral y nos preparamos para las elecciones congresuales y presidenciales del 19 de mayo de este año, es preciso que los ocho millones 145 mil 548 de ciudadanos registrados en el padrón de la Junta Central Electoral, opten por meditar y tras autoexaminarse tomar conciencia sobre la importancia del sufragio, por consiguiente, deben acudir a las urnas a votar por convicción y depositar confianza en los hombres y las mujeres que han demostrado vocación de servicio, voluntad política de trabajar por y para el pueblo y que sujetan su accionar en principios éticos, valores morales e integridad.

***"Conciencia Social" (Página mil poemas)**

"En la oscuridad de la indiferencia, despierto mi conciencia dormida, para alzar la voz con valentía, y luchar por la justicia perdida.
La realidad se muestra desnuda, injusticias se ocultan en la sombra.
Es hora de alzar la mirada,
y romper las cadenas de la ignorancia.
Los ojos se cierran ante el dolor ajeno, mientras el mundo sufre en silencio.
Es tiempo de empatizar y actuar,
construir un futuro más humano y fraterno.
La pobreza golpea las calles sin descanso, mientras algunos disfrutan de privilegios.
Es necesario despertar la sensibilidad, y tender una mano a quienes están en abismos.
Las guerras destrozan sueños y vidas, enfrentamientos sin sentido ni razón.
Es preciso alzar la voz por la paz,
y buscar soluciones sin violencia ni traición.
La discriminación divide a la humanidad, generando sufrimiento y desesperanza.
Es momento de derribar barreras,
y construir puentes de igualdad y esperanza.
Tenemos la responsabilidad como seres humanos, de cuidar nuestro mundo y sus habitantes.



La concentración es vital para sujetar nuestras acciones a la conciencia.

Es imprescindible tomar acción, y despertar la conciencia social, constante.
Que cada palabra sea un grito de justicia, que cada verso sea un llamado a la acción.
En nuestras manos está el cambio, y la conciencia social, nuestra razón".

"Sufragio" (Pablo de Lucerna)

"De vez en cuando
Una promesa
Alienta a miles
En sociedad
Usted es un hombre
Que con su voto
Sigue esperando
Vivir en paz
Todos ignoran
Que la patraña
Es herramienta
Del paladar
Pocos ofrecen
Muchos placeres
Usted atento
Valla a votar
Una sonrisa
Un gran abrazo
Una comida
Bueno vendrá
Pasan los días
Todos en fila
Sobran las urnas
Valla a votar
No desespere
Son sus problemas
Que representan
La prioridad
Ya son las siete
Falta muy poco
Termina el día
Valla a votar
Llegó la hora
Los resultados
Hoy por la noche
Nos lo dirán
Celebre mucho
Que con su voto
Un presidente
Elegirán
Mañana mismo
Después del alba
Nadie tu nombre
Recordará".

"El Voto Femenino" (Nacha Guevara)

"EVA
Hermanas mías, mujeres de mi tierra
Mis manos tiemblan, por fin les puedo dar
Esta ley a ustedes compañeras
Que siempre tuvieron que callar.
Hermanas mías, hoy, con este voto
La vieja humillación va a terminar
De las siervas del tiempo que en la mesa
Amasaron lágrimas y pan.
Y por primera vez un voto cuenta
Lo que la Historia se negó a contar
En un papel, en unas pocas letras
Hay siglos de sufrir y de llorar.
Este voto es de ustedes mis hermanas
Y en las manos de ustedes quedará
Hoy millones de manos se levantan
Hermanas mías, la Historia va a empezar.
Acaricio el laurel de la victoria
Y aunque todo verdor perecerá
Pongo este voto y voto por la vida
Aunque sé que la vida se me va".



Cuando se reflexione se logra una fuerza espiritual, a través de la cual se propician cambios sustanciales, tanto en el ser humano como en la sociedad.

"La conciencia es la voz del alma; las pasiones, la del cuerpo. (William Shakespeare).

Sociales


Julio García Batista, Francisco Pérez, Clara Fernández y Iban Campo.


Evelyn Khoury y Carlos Rodríguez.

Cámara de Comercio de España presenta memorias

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Cámara Oficial de Comercio de España en República Dominicana (CAMACOESRD) realizó su asamblea ordinaria con el objetivo de presentar sus memorias durante el 2023, la cual estuvo encabezada por el embajador de España como Presidente de Honor de la Cámara, don Antonio Pérez-Hernández; Paco Pérez, presidente; Clara Fernández, Vicepresidenta de Honor de la Cámara, miembros de la Junta Directiva y socios de la misma.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del señor Paco Pérez, presidente de CAMACOESRD, quien afirmó que de alguna forma la membresía de esta institución contribuye con la realidad económica y de las relaciones comerciales, puesto que algunos de sus socios son inversionistas españoles en el país, otros son productores de bienes que acaban siendo consumidos en todo el territorio español y los hay que importan materiales y productos que llegan a los hogares dominicanos.

"Así que debemos estar orgullosos de que el esfuerzo de cada miembro de esta organización contribuye al éxito de las relaciones que se amplían a otros ámbitos, como el cultural o el deportivo y en CAMACOES nos enfocamos en apoyarles para que aprovechen las oportunidades".


Edgar Del Toro y Anya de Del Toro.


José Manuel Romero y Yolanda Batrian de Romero.


Marta Ors, Ana Bermúdez y Mayjo Gutiérrez.


Fátima Sánchez y Heridania Tineo.


María Gonzalo y Ana Adela Vázquez.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "El subdesarrollo no es una etapa del desarrollo. Es su consecuencia. El subdesarrollo de América Latina proviene del desarrollo ajeno y continúa alimentándolo. Impotente por su función de servidumbre internacional, moribundo desde que nació, el sistema tiene pies de barro. Se postula a sí mismo como destino y quisiera confundirse con la eternidad." Eduardo Galeano.

Hoy estamos justamente a un mes de la celebración de las elecciones presidenciales y congresuales del 19 de mayo de 2024. La Junta Central Electoral comenzó el martes la impresión del padrón electoral en el cual se encuentran registrados 8,145,548 dominicanos hábiles para votar.

A tan pocos días del torneo, observo una situación atípica en el país, porque no hay clima de competencia electoral, quizás producto de las encuestas que posicionan siempre al partido de gobierno y su candidato, en lugar privilegiado, lo que provoca la percepción de que la oposición ya se siente perdida, por lo citado…

Creo que se está haciendo necesario crear una pronta y nueva mística de los partidos políticos, donde vean la necesidad de reinventarse y cambiar su conceptos de liderazgo y comunicación, porque pienso que en esta ocasión, es muy notoria la ausencia de liderazgos iluminados.



Osmel Sousa



Milly Quezada

Me gustaría ver en la política de este país, la reinversión democrática devolviendo sus mejores cualidades. Ante todo, el fervor por el bien común. El respeto por el contradictor. Siempre el buen decir, como regla inalterable. La transparencia, en todo momento. La búsqueda sincera de coincidencias con los adversarios como procedimiento para construir consensos sostenibles… ¿Estaré soñando?

Luego de su Tertulia Literaria "El Oficio De La Palabra" el pasado miércoles, en el Ateneo Amantes de la Luz, la gestora cultural doña Marcela Montes de Oca, recibió una sorpresa organizada por su hijo y director provincial de Cultura, el maestro Rafelito Mirabal, por su cumpleaños ayer. Se unieron a cantarle por su natalicio en el balcón del Ateneo: Ivanova Casimiro, Jeffery Pérez, Felle Vega, y Cukin Curiel… Bendiciones y salud para nuestra apreciada doña Marcela.

Milly Quezada, la llamada "Reina del merengue", participará como invitada especial en la producción musical "Jazzeando el Cancionero Dominicano, Volumen 4", de la agrupación dominicana Retro Jazz.

Dirigida por el arreglista y productor musical Pengbian Sang, la agrupación se caracteriza por hacer versiones de canciones emblemáticas dominicanas, en diferentes vertientes del jazz moderno. Para esta nueva producción, Retro Jazz ha invitado a la artista para que interprete "Volvió Juanita", canción que ella misma popularizó hace varias décadas… Aplausos. Que bueno será escuchar una nueva versión…

El reconocido experto en concursos de belleza Osmel Sousa anunció en sus redes sociales su designación como "President advisor" ("Presidente asesor") de la Organización Miss Universo. El missólogo venezolano de origen cubano compartió su llegada a las instalaciones de la sede de la franquicia en México, donde fue recibido por su presidente Ricardo Rocha Cantú…

"En política sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela". Antonio Machado… Dios los bendiga en cada amanecer.



Doña Marcela de Mirabal, sorprendida en su cumpleaños.



Pengbian Sang



Celebran Copa de Polo benéfica

LA REDACCION

PUNTA CANA

Save the Children y el Cuerpo Consular celebraron con éxito la I Copa de Polo benéfica Cuerpo Consular – Save the Children en el Puntacana Polo Club de Puntacana Resort, apoyada por 71 empresas y cuya recaudación de más de 6 millones de pesos estará dedicada a impulsar programas de lectoescritura en el sector de Capotillo donde la organización trabaja desde 2020.

El equipo Cayacoa/ Autoasesores resultó ganador de la Copa y el Campeonato Nacional venciendo 12 goles a 6 al La Patrona Gulf en un emocionante partido final protagonizado por los jugadores Zoilo Hernández, José Calasanz, Héctor Castillo y Federico Ramos. Praxila Tabatoni fue nombrada "Jugador Más Valioso", el premio "Mejor Caballo Jugador" fue otorgado a La Gallaica, propiedad de José Calasanz; y Arianna Van Schermbeek y recibió el reconocimiento a la mejor participación femenina.

El encuentro deportivo contó con la participación de los equipos Barcelo, Cayacoa/ Autoasesores, La Patrona/Gulf y Arkham quienes hicieron demostración de sus mejores dotes en esta amistosa competencia. Además, contó con la conducción de Reyson Pimentel y la comunicadora Pamela Sued.



El equipo Cayacoa-Autoasesores ganador de la Copa y el Campeonato Nacional.


Arlyne Medina y Cesar Gómez.


Eva Sevostyanova, Natalia Sevostyanova y Angelina Sevostyanova.


Frank Rainieri y Haydée Rainieri.


Jake Kheel, Juan Caro, Francisco Subero y Reynaldo Vargas.


Mafalda Monforte, Alberto Monforte y Bosco Monforte.


María José Izquierdo y Bolivar Batista.


Paola Rainieri, Tissy Sievwright, Francesca Rainieri y Ebe Sievwright.


Sharon Cabral y Luis Enrique Franco.


Teresa de la Pisa y Peña Nieto.

Fe y Vida ...



ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).

Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.

Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Obras del pensamiento

TAO TÉ- KING, DE LAO- TZÉ

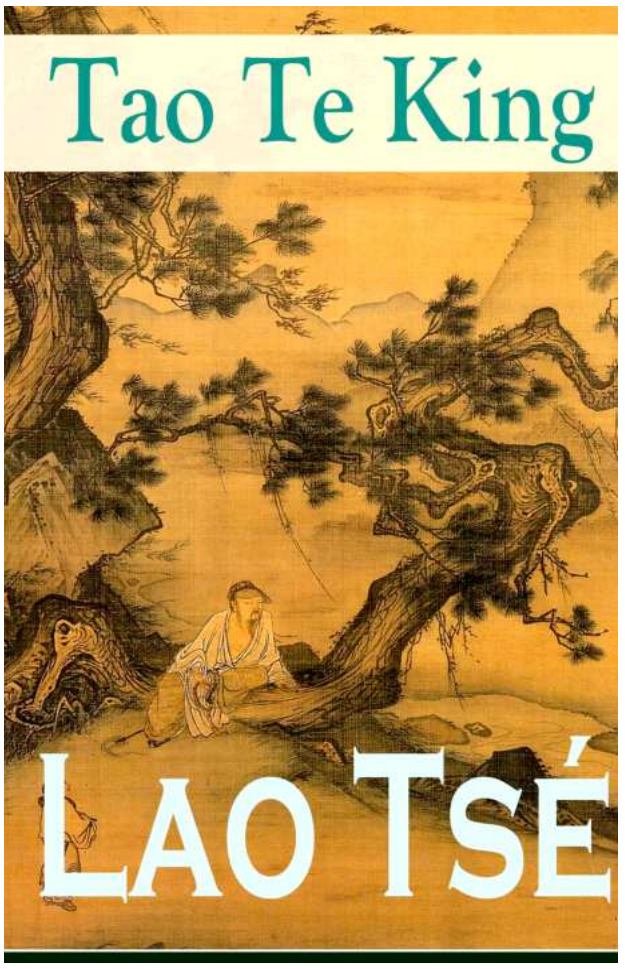
China representa una de las civilizaciones más antiguas de la tierra, los primeros testimonios escritos de su cultura corresponden al segundo milenio antes de nuestra era. La civilización china destaca por la realización de un despertar espiritual, que no solo se dio en China sino que coincide también en la India y Europa (800 a 200 a. C.) y propició el esplendor de una obra de gran impacto y profundidad, en que se hicieron planteamientos filosóficos para comprender el mundo. La revolución espiritual China produjo varias doctrinas, las más relevantes fueron el Taoísmo, el Confucionismo y el Budismo, esto gracias a figuras como Confucio, Laot- tsé y Mencio.

"Dos moralistas chinos pasan a la nomenclatura de los grandes constructores de la filosofía humana: Confucio (S. IV a. C.) que dejó fama y sentencias de un moralista predicador de una virtud altruista, una combinación de sabiduría y eficacia práctica, concluyentes de un ascetismo dominador de las pasiones. Y Laotzé (s. V, s. VII a. C.) reformador religioso cuyas sentencias se guardan en su libro Tao-te-king o "Libro del camino recto", quien practicó una doctrina ascética basada en la voluntad. Su sistema es el taoísmo".

Tao Te- King o libro del Camino recto

Lao-tzé (siglo VI a. C.), fundó el "Taoísmo", una corriente importante de la filosofía china. Autor del "Tao Te- King", un texto fundamental del Taoísmo, su autor aborda temas espirituales como el Tao (la idea de que un punto de energía pone en marcha el universo y está presente en todos los elementos de la naturaleza y en el cuerpo humano). La obra trata también cuestiones como la naturaleza del universo, los valores, la virtud, la humildad y la buena gobernanza.

El Tao es el principio universal subyacente en todas las cosas y se caracteriza por la simplicidad, la espontaneidad. El Taoísmo promueve la vida en armonía con el tao (que significa literalmente "camino" y taoísmo quiere decir "enseñanza del camino"). El tao es el principio de unidad absoluta y al mismo tiempo mutable, en el sistema taoista, es lo que constituye la realidad suprema de todo. De acuerdo a su principio ontológico y cosmogónico, lo fundamental es encontrar el equilibrio en la convivencia con la naturaleza, el ser humano debe establecer



un vínculo estrecho con ella. Esta unión, ser humano – naturaleza, es un pilar fundamental del taoísmo, una corriente espiritual más cercana al pueblo que el confucionismo y, a diferencia de este, se oponía a la jerarquización social y la intervención del estado.

En el "libro del camino recto" su autor invita a las personas a elegir el "camino del medio" que deben seguir los gobernantes y los gobernados para una vida de moderación que evite cualquier exceso. El libro es una colección de sentencias breves y crípticas, de contenido filosófico, intensidad emotiva en los enunciados y en los contenidos, y exquisita belleza formal.

igonzalez@lainformacion.com.do

Identifican las células que protegen las vías respiratorias del agua o la acidez

Redacción Ciencia, (EFE).- Científicos de la Universidad de California-San Francisco (UCSF) han identificado las células del sistema respiratorio que identifican cuando un agente extraño, como el agua, llega a los pulmones, lo que abrirá nuevas vías para la prevención de afecciones como la neumonía o la tos crónica.

En un estudio, recogido este jueves en la revista Science, los investigadores describen cómo las células neuroendocrinas laríngeas y traqueales pueden detectar agua o ácido en las vías respiratorias superiores y transmitir la información al cerebro.

Estas células neuroendocrinas se encuentran en todo el sistema respiratorio y digestivo, y poseen una doble función: producir y liberar hormonas, como las células endocrinas, y enviar y recibir mensajes eléctricos, como las neuronas.

Sistema de alerta

Así, cuando una persona ingiere agua, por ejemplo, y esa agua baja por la vía equivocada llegando a los pulmones, la reacción instintiva de una persona es toser de forma incontrolada.

Esto se debe a que las vías respiratorias superiores perciben el agua y envían rápidamente una señal al cerebro.

El mismo reflejo de la tos se produce en las personas con reflujo estomacal ácido, cuando este sube a la garganta.

El camino al hallazgo

Los investigadores desarrollaron métodos para aislar las diminutas y muy raras células neuroendocrinas de los pulmones, la laringe y la tráquea superior e inferior y caracterizar los detalles moleculares de los distintos grupos celulares.



Mario Alonso ofrecerá conferencia "Descubrir tu mejor yo"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El día que Lucy Doughty, dominicana establecida en Londres, abrazó la filantropía como filosofía de vida despertó con un deseo irrefrenable de impactar a la gente. Convencida que en este mundo estamos de paso, dio un paso al frente para, como abogada, defender los derechos de las mujeres y causas a favor de los niños, concibió en el 2008 la Fundación Doughty Family desde la cual acciona a favor de las personas vulnerables.

Con ese espíritu –que es el mismo que impulsa sus proyectos filantrópicos– trae al país al célebre conferencista de reconocimiento internacional Mario Alonso Puig, que estará el 4 de mayo en el Centro de Convenciones Hyatt Zilara de Cap Cana, un evento que desde que se anunció generó una gran expectativa entre una legión de seguidores que, naturalmente, se manifiesta entre los dominicanos.

Lucy Doughty, mujer influyente en los círculos de alta esfera en la sociedad londinense, abogada y filántropa que logra con su talento el apoyo que requieren este tipo de iniciativas para contribuir con causas nobles que se ejecutan desde la fundación, apuesta a este grandioso conferencista que desde las 12:00 meridiano estará en el referido hotel con su exitosa gira «Descubriendo mi mejor yo».



Lucy Doughty.



Mario Alonso Puig

Emprendedora y diseñadora, además, muestra un gran entusiasmo con el regreso al país del español Mario Alonso, un profesional apasionado que pone sus conocimientos y experiencias a favor de la gente. «Esta es una gran oportunidad para que el público comprenda la aplicación de sus técnicas, resultado de investigaciones y estudios que le han permitido formarse para instruir cómo podemos lograr una mejor versión de nosotros mismos», comentó Lucy Doughty.

Las boletas para asistir a «Descubriendo mi mejor yo», prometedor evento que es producido a través de su plataforma Conversation Loves, fundada en el 2020, están a la venta en "tuboleta.com.do" a US$85 en stage («Felicidad») y US$115 stage («Del ser al tener»).

Industria San Miguel celebra Día del Periodista

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Industria San Miguel (ISM), líder en el mercado dominicano en producción y distribución de bebidas no alcohólicas, reunió a profesionales de los medios de comunicación en un encuentro especial con motivo del Día Nacional del Periodista.

La actividad, llevada a cabo en el salón empresarial de Torre Empresarial AIRD, tuvo como objetivo principal fortalecer los lazos de ISM con este importante rubro y expresar su agradecimiento por el incansable esfuerzo y dedicación que los periodistas demuestran día tras día en su labor informativa.

Astrid Beltré, gerente de Comunicaciones, expresó: "En ISM reconocemos el invaluable papel que desempeñan los periodistas en nuestra sociedad.

Su labor informativa es fundamental para mantener a la comunidad informada y consciente. Nos sentimos honrados de poder celebrar este día junto a ellos y reafirmar nuestro compromiso de apoyar su trabajo".

Durante el encuentro, los participantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en un ambiente de camaradería mientras exploraban temas de relevancia actual en el campo de la comunicación, con una jornada de aprendizaje sobre "Inteligencia Artificial aplicada en las comunicaciones y Comunicación Responsable a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ".



Astrid Beltre, Carlos Butrón, Gloria Zacarias, Arturo Marroquín y Mario Medina.



Sussie Caraballo y Olbis Morrobel.



Raileny Alvarado y Massiel de Jesús.



Yudelki Guerrero y Pedro Bazil.



Sue Helen Rodríguez y Ebel Echavarria.



Anbarelis Espinoza, Federico Castillo y Cristina Romero.

Mirador



Darell lanza "Por ti conocí el amor"

Después de conquistar el panorama musical con su éxito "Lollipop", que ha acumulado más de 500 millones de reproducciones, y de completar una exitosa gira por España con entradas agotadas en ciudades como Barcelona, Sevilla y Madrid, Darell ha lanzado su nuevo sencillo, "Por ti conocí el amor".

Este nuevo tema es una oda al amor verdadero, en la que Darell, conocido por su habilidad para las rimas duras, explora sus emociones más profundas y sinceras. A pesar de revelar su corazón, Darell no deja de lado las letras intensas y potentes que lo caracterizan.

El video musical, dirigido por 90th Shooter, es una pieza central del lanzamiento. El visual capta la esencia romántica de la canción mostrando a Darell expresando sus sentimientos a través de un televisor antiguo, mientras la protagonista descubre su amor y gratitud. Aunque Darell es reconocido por ser un ícono del perreo sucio, en "Por ti conocí el amor" muestra su lado más tierno, algo evidenciado en las imágenes en tonos pastel y las escenas donde se le ve realizando actos de bondad cotidianos.

Al estilo Mirador...











"¡Deslumbrante transformación!

Martha Heredia revela su nuevo look para 2024"

Argenis Grullón
SANTIAGO

La industria musical está en constante evolución, y los artistas saben que, para destacar, no solo necesitan talento, sino también una imagen que refleje su esencia y su evolución personal y artística.

En este contexto, la talentosa cantante dominicana Martha Heredia ha dado un paso audaz al frente al presentar su nueva imagen al mundo.

Con una estética renovada y una actitud fresca, Heredia abraza un estilo más moderno, sofisticado, sobrio y sin dejar a un lado el corte de pelo que le ha caracterizado, junto a su asesor de imagen y estilista de moda Argenis Grullon, vienen haciendo un excelente trabajo desde los premios soberanos de este año.

Martha Heredia ha cautivado audiencias de todo el mundo con su voz poderosa y su presencia en el escenario. Sin embargo, con el paso de los años, ha llegado el momento de una transformación, una renovación que va más allá de lo meramente musical. Heredia ha demostrado valentía al romper con lo convencional y adoptar una nueva estética que refleja su crecimiento personal y artístico.

Esta nueva imagen de Martha Heredia no solo es un cambio superficial, sino que también simboliza una nueva etapa en su carrera. Con su estilo fresco y sofisticado, está lista para cautivar a nuevas audiencias y seguir deleitando a sus seguidores de siempre. Su evolución como artista es evidente, y su capacidad para adaptarse a los cambios en la industria musical la posiciona como una figura relevante y en constante ascenso.

En un mundo donde la imagen juega un papel crucial en el éxito de un artista, Martha Heredia ha demostrado que la autenticidad y la determinación son las claves para mantenerse en la cima.

Su nueva imagen es un reflejo de su pasión por la música y su compromiso con su arte. Sin duda, estamos ante una nueva era en la carrera de esta talentosa cantante dominicana, y no podemos esperar a ver qué nos tiene preparado en el futuro.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Parásitos: Los Grises

Feliz día para todos

Aunque no me gusta este tipo de contenidos, en estos días disfruté de la serie de misterio y suspenso "Parásitos: Los Grises" y la verdad que me entretuve bastante.

No puedo decir que sea una de mis favoritas, pero tiene una historia con mucha hilaridad y podría resultar interesante para toda la familia.

"Parasyte: The Grey" es una serie coreana que está disponible en Netflix, donde un grupo lucha contra misteriosos parásitos que viven de los humanos.

De acuerdo con la sinopsis oficial de Netflix, en "Parasyte: Los grises", "cuando unos parásitos desconocidos se apoderan de huéspedes humanos y van ganando poder, la humanidad debe levantarse para enfrentar esta creciente amenaza".

Aunque la serie de ciencia ficción está ambientada en una nueva ubicación con personajes nuevos y traza su propio rumbo único, mantiene el profundo mensaje del popular manga. Además, se centra en Su-in, quien lidia con su nueva coexistencia con un parásito.

La producción está inspirada en el legendario manga "Parasyte" de Hitoshi Iwaaki, que vendió más de 25 millones de copias en más de 30 regiones y países, y que sigue los esfuerzos del Team Grey, un grupo dedicado a luchar contra unos misteriosos parásitos que se apoderan de huéspedes humanos y van ganando poder.

La ficción de suspenso dirigida por Yeon Sang-ho está protagonizada por Jeon So-nee como Jeong Su-in, Koo Kyo-hwan como Kang-woo, Lee Jung-hyun como Jun-kyung, Kwon Hae-hyo como Chul-min, Kim In-kwon como Won-seok y otros estupendos actores.



De periodista a bachatero

Norby presenta "Dónde está el amor"

SANTO DOMINGO

El periodista Norberto Montero Encarnación, conocido artísticamente como "Norby Montero, lanzó ayers su prometedor sencillo "Dónde está el amor", una bachata de su autoría, con la que busca abrirse paso en la industria de la música y conquistar el cariño del público.

Norby Montero, quien actualmente pertenece al equipo de periodistas de Roberto Cavada, en RC Noticias, expresó que se trata de una bachata tradicional, con un toque de modernidad y romanticismo, pero que tampoco deja de lado la parte popular.

También, resaltó que la composición tiene impregnando un toque de sentimiento y melancolía, además de una trama que envuelve, ya que está cargada de un mensaje que toca a muchos, por ser una historia de la vida cotidiana.

"¿Por qué letras nuevas? Bueno' siempre he sido promotor de las letras nuevas en la música. No es que me opongo a los fusilamientos, como se le dice en buen dominicano, pero el público siempre espera escuchar cosas nuevas, cosas diferentes, y creo que la bachata y el merengue necesitan precisamente eso en este momento", manifestó el artista.

Con un estilo diferente, Norby Montero, promete llevar al público un contenido de calidad y una propuesta musical seria que combina sonidos modernos y llamativos con la bachata tradicional.

El sencillo, producido por el destacado productor Norberto Pimentel, conocido en el mundo de la música como " Zero Digital", está disponible en Spotify, Apple Music, Youtube, Amazon Music y demás plataformas digitales y todas las redes sociales.



Periodista Norberto Montero Encarnación, "Norby Montero".

Qué se cuenta?...

Kreizy K en gira de medios

El artista urbano Kreizy K anuncio por sus redes su gira de medios por Estados Unidos que iniciará durante la última semana del presente mes de abril y recorrerá ocho ciudades del país del norte, incluyendo Las Vegas, Nevada en donde esperan asistir a los Latin American Awards.

En diálogo con el equipo periodístico de este medio, Kevin Manuel Urbaez Polanco nombre de pila del artista, manifestó el entusiasmo de todo su equipo de trabajo por este nuevo desafío y por encontrarse con los latinoamericanos que forman parte de su fandom en Estados Unidos. Kevin contó: "Gracias a Dios se dio, porque tuvimos varias ofertas para ir a presentarnos en New York y Miami pero nos decidimos por Music and Culture for Life ya que nos están ofreciendo al oportunidad de darle la cara a nuestro público con esta gira de medios para promocionar nuestros temas nuevos y hablar de mis proyectos.



Kreizy K.

Bad Bunny apoya DJ Adoni

NEW YORK, NY

Anoche, el reconocido DJ dominicano Adoni tuvo el honor de contar con la presencia y el apoyo del icónico artista urbano Bad Bunny en su presentación en el club Laboom, propiedad del empresario Pedro Zamora. En un gesto de amistad y solidaridad, Bad Bunny se tomó un tiempo fuera de su ajetreada agenda de conciertos en New York para acompañar a su buen amigo Adoni y disfrutar de su música.



Bad Bunny y DJ Adoni.

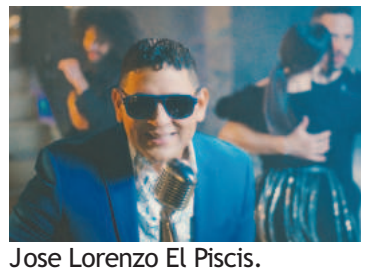
Adoni, un destacado artista dominicano, ha estado cosechando éxitos en los Estados Unidos, con sold outs en cada una de sus presentaciones.

Jose Lorenzo El Piscis revoluciona la salsa

MIAMI

Jose Lorenzo El Piscis, una de las voces con mayor proyección de la salsa, presentó este lunes "Ábreme la puerta", el sencillo que abre una nueva etapa en su carrera musical.

"Este es un tema que abarca muchos géneros de la música, desde la cumbia colombiana hasta la salsa de hoy, con estilo puertorriqueño y neoyorquino, y siempre con raíces cubanas. También lleva un flow urbano", explica Jose Lorenzo El Piscis, que también escribió la letra.



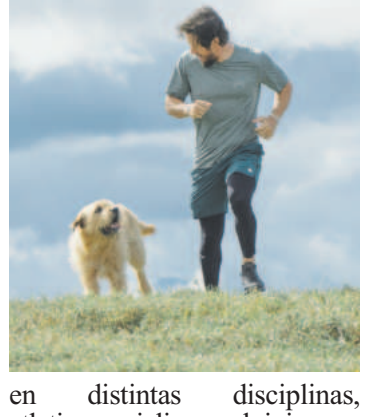
Jose Lorenzo El Piscis.

Los arreglos de "Ábreme la puerta" fueron concebidos por Alexander Alfonso, que anteriormente ha trabajado con artistas como Pablo Milanés, Galy Galiano y Alexis Valdés. Ocho de los temas del disco llevan su firma como arreglista.

"Arthur" llega a las salas de cine

Filmada en diferentes escenarios de la República Dominicana, llega a las salas de cine del país "Arthur: Una amistad sin límites", una cinta dirigida por Simon Cellan Jones y producida por Mark Canton, Dorothy Canton y Tucker Tooley.

Con las actuaciones de Mark Wahlberg, Simu Liu, Juliet Rylance y Nathalie Emanuel interpretando a Olivia, cuenta la historia de Michael Light, un deportista cuya única ambición es ser el Campeón Mundial de Carreras de Aventura, el deporte de resistencia más duro del mundo el cual tiene lugar en la naturaleza, y los equipos compiten en distintas disciplinas, atletismo, ciclismo, alpinismo y remo, a lo largo de 400 millas de ríos, selvas y montañas, durante seis días y noches, en algunos de los terrenos más difíciles del mundo.



Residente estrena versión íntima de su tema "313"

ESPAÑA

El reconocido rapero galardonado con múltiples premios Grammy Latinos, cautivó al público con una versión exclusiva de su tema "313" en el Museo del Prado como avance de su próxima gira por España.

El Museo Nacional del Prado fue escenario de un momento sin precedentes el pasado 15 de marzo, cuando el icono del rap en español Residente presentó una emotiva interpretación de su canción "313". Acompañado por Silvia Pérez Cruz y Noemí Gasparini, el puertorriqueño rindió homenaje a su amiga Valentina Gasparini, fallecida en 2022, en una actuación que fusionó la música contemporánea con las obras maestras de Velázquez y Rubens.

En esta colaboración única, Residente ofrece una nueva perspectiva sobre la pintura clásica, demostrando que el arte sigue siendo una de sus principales fuentes de inspiración. La interpretación en el Museo del Prado capturó la esencia de la canción "313", que con sus letras conmovedoras reflexiona sobre la fugacidad de la vida y la inmortalidad del arte.


Residente.

"313" - Residente Las letras ya no importan, 2024

"Por eso hay que morir para que
otros nazcan
Para que nada se detenga
Para que todo siempre empiece
Pero todo lo que empieza, en algún momento deja de existir
Por eso hay que vivir sin perdernos nada".

Para más información, contenido exclusivo, nueva música y todo sobre la gira de Residente por España puedes seguirlo a través de sus redes sociales.

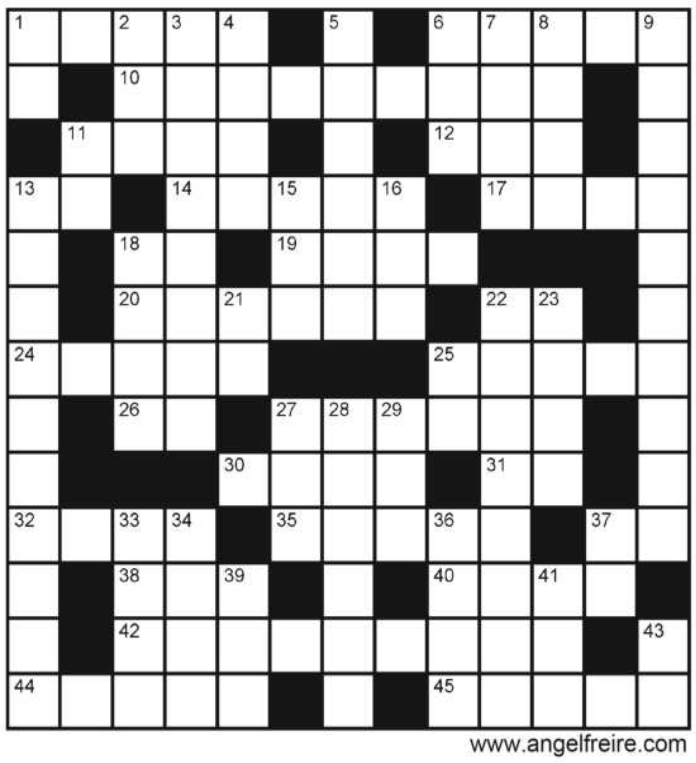
Crucigrama

Horizontales

1. Saludo, bienvenida.
6. Que oye.
10. Donostiarra.
11. Cama para los niños.
12. Tejido grosero de lana.
13. Símbolo del fermio.
14. Individuos de un antiguo pueblo amerindio que habitaban desde el actual Ecuador hasta Chile.
17. Región de la Indochina oriental.
18. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
19. Figurativamente, amargura.
20. Levanta una cosa para tantear su peso.
22. Nombre de la primera consonante.
24. Que tiene largas las uñas.
25. Lo que se transporta a hombros, a lomo, o en cualquier vehículo.
26. Preposición "debajo de".
27. Clavija gruesa de madera.
30. Alegre, plácido.
31. El uno en los dados.
32. Remolcar la nave.
35. Autómata.
37. Símbolo del cromo.
38. Quité algo de una superficie como raspándola.
40. Observaba.
42. Alboroto, tumulto.
44. Lámina delgada de cristal semiconductor en la que se forman circuitos integrados por depósitos de materiales.
45. Perfecto y libre de toda culpa.

Verticales

1. Conozco.
2. Unidad monetaria de Rumania.
3. Que tiene vanidad y la da a conocer.
4. Cuecen a las brasas.
5. Te movéis de un lugar a otro dando pasos.
6. Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
7. Casa rústica de algunos pueblos del norte de Europa.
8. El que preside el cabildo después del prelado.
9. Poner en lugar de una cosa otra que haga sus veces.
11. Símbolo del curio.
13. Que es o sirve de representación o figura de otra cosa.
15. En Argentina, interjección con que se llama, se hace detener o se pide atención a una persona.
16. Exista.
18. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
21. Río del norte de Italia.
22. Cosa fútil.
23. Dios griego del amor.
25. Símbolo del cobre.
27. Río de España.
28. Aquello que se pone para la hermosura o mejor parecer de personas o cosas.
29. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
33. Especie de criba para el grano.
34. Igualé con el rasero.
36. Algas verdes unicelulares.
37. Símbolo del calcio.
39. Río y puerto del Perú.
41. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
43. Juego oriental de tablero.


www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10155

U	M	B	R	I	A	■	P	U	R	E	Z	A
P	I	■	A	M	I	G	O	T	E	■	A	L
A	■	A	P	A	R	A	R	E	I	S	■	E
■	P	R	O	N	O	■	O	R	S	A	Y	■
G	E	N	■	A	S	E	S	O	■	T	U	L
■	A	A	A	■	O	T	O	■	A	R	N	■
A	J	U	A	R	■	A	■	T	R	A	T	A
P	E	T	R	E	O	■	C	O	S	P	E	L
O	R	E	■	S	■	S	■	M	■	A	R	E
S	O	■	■	E	L	C	H	E	■	■	O	N
I	■	C	U	R	O	■	I	N	D	A	■	T
T	■	A	■	V	A	L	E	T	■	I	■	A
O	P	I	N	A	N	■	L	O	G	R	A	R



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Salud emocional

¡Buenos días lectores!

La salud emocional es un tema bastante importante en el que las sociedades de hoy deben prestar suficiente atención a esa parte importante que tiene que ver con los sentimientos.

Para ir entendiendo el concepto de salud emocional, según datos ofrecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un estado de bienestar en el que cada individuo desarrolla su potencial, afronta las tensiones de la vida, trabaja de forma productiva y aporta algo a su comunidad.

Precisamente en República Dominicana se está hablando del tema, pues en estos días tuve la oportunidad de participar en una actividad muy bonita, de mucho que aprender y fue el panel ¨Salud Emocional de las Mujeres y Políticas Públicas¨, organizado por Horacio López, candidato a diputado por la circunscripción 1 de Santiago, por el partido Opción Democrática.

Las expositoras, la doctora Raquelina Luna y la psicóloga Altagracia Valdez Cordero abordaron varios tópicos citando la necesidad de que el Estado asegure un sistema de salud integral.

Insistiendo en que ¨la salud y las políticas públicas se construyen entre todos¨, Valdez Cordero, directora de Espacio en Equilibrio, aseguró que la salud corporal ¨empieza desde adentro, en sincronización con nuestro ser, nuestro interior¨.

En seguida, Raquelina Luna, fundadora de Luna Vital, motivó a las mujeres a no sentir culpa cuando se tomen un tiempo para respirar, desconectarse de la rutina, pues, a su juicio ¨eso es necesario para preservar la salud emocional¨.

Ambas especialistas, reconocidas por sus investigaciones y trabajo de sanación energética, invitaron al público a no ser indiferentes y asumir un rol proactivo para contrarrestar una cultura que designa quienes son superiores e inferiores.

Según la Oficina Nacional de Estadísticas, las mujeres dedican tres veces la cantidad de horas que los hombres a las tareas de cuidado en la República Dominicana e invierten en promedio 31.2 horas al trabajo no remunerado en comparación a las 9.6 horas de los hombres a la misma tarea.



Fuente externa.

Luis Abinader continuará campaña este fin de semana

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aliados, Luis Abinader, continuará este fin de semana sus actividades de campaña con la meta de alcanzar una victoria sin precedentes en los comicios del próximo 19 de mayo.

El mandatario viajará mañana sábado 20 de abril a Esperanza, provincia Valverde, donde realizará una marcha caravana a las 11:00 de la mañana junto al candidato a senador Odalis Rodríguez y los candidatos a diputados.

Abinader se trasladará a las 2:00 de la tarde a Santiago Rodríguez para encabezar una marcha caravana con el candidato a senador Antonio Marte, presidente del Partido Primero la Gente, junto a los candidatos a diputados.



Presidente Luis Abinader.

A las 4:30 de la tarde, Abinader viajará a Dajabón, para recorrer el municipio con el candidato a senador Ney Rodríguez, líderes locales y los candidatos a diputados.

El domingo 21 de abril, el candidato presidencial de la alianza RD-Avanza encabezará una marcha caravana a las 3:00 de la tarde en Puerto Plata, junto a la senadora y candidata Ginette Bournigal y los candidatos a diputaciones.

Abinader reanudó las caravanas el pasado fin de semana, con un exitoso recorrido por Hayo Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia, que selló el triunfo de la boleta presidencial y de los candidatos congresuales.

Más de 3,700 personas desplazadas a causa de las lluvias

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Las lluvias que afectan varias zonas del territorio de este país desde principios de la semana han provocado el desplazamiento de 3,785 personas, de acuerdo con el reporte de ayer jueves del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), que mantiene al Distrito Nacional y 23 provincias en alerta preventiva.

Las precipitaciones han afectado 757 viviendas y nueve acueductos, según la información.

Además, agrega, 22 localidades están incomunicadas a causa del desbordamiento de ríos, arroyos y cañadas.

Se recuerda que, la Defensa Civil confirmó que una mujer y un hombre murieron dentro de un vehículo que fue arrastrado por las aguas del río Anamuya, en la provincia de La Altagracia, que creció debido a las lluvias.

Debido a las lluvias caídas y las que se esperan en las próximas 24 a 48 horas, el COE y Meteorología mantienen en alerta Dajabón, Samaná, El Gran Santo Domingo, Valverde, La Vega, María Trinidad Sánchez, San Juan, Hermanas Mirabal, San Pedro de Macorís, San José de Ocoa, Espaillat, Puerto Plata, Duarte, Monseñor Nouel, Santiago, Hato Mayor, Elías Piña, La Romana, Monte Plata y Sánchez Ramírez.

La medida fue adoptada ante posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, inundaciones urbanas, así como posibles deslizamientos de tierra.

MIP extiende plazo para renovación de licencia de porte de armas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Interior y Policía extendió hasta el 15 de mayo la gracia para la renovación de porte y tenencia de armas de fuego vencidas, a fin de actualizar la base de datos de todos los usuarios.

Mediante la Resolución MIP-RR-0002-2024, que modifica la MIP-RR-0001-2024, emitida el 10 de enero, y que tenía como fecha límite el 15 de abril, la institución dispone que los contribuyentes podrán ponerse al día con el pago de solo entre el 20 y 30 % del total de la deuda acumulada.

La resolución establece que, en los casos de permiso con uno a cuatro años de expiración, será saldado un año; de cinco a diez, pagarán dos, y de diez años en adelante, saldar el de tres.

La vigencia de la referida resolución no fue suficiente, por la gran demanda que los ciudadanos de los servicios de armas han realizado al MIP, por lo que se hace necesario extender la vigencia para aquellos casos en los que sus titulares no hayan realizado los procesos correspondientes.

El ministro Jesús Vásquez Martínez exhorta a los ciudadanos a aprovechar esta disposición para estar apegados a las normativas, actuar conforme a lo que establece la Ley No. 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.

Recuerda que la Dirección de Registro, Control de Tenencia y Porte de Armas establece que el pago de los impuestos lo podrán realizar en todo el país, en todas las sucursales del Banco de Reservas y vía el portal en línea mip.gob.do/servicios. Para recibir la renovación, una vez realizado el pago de los impuestos, los interesados pueden acudir a las oficinas del Ministerio de Interior y Policía en su sede central, en el Edificio de Oficinas Gubernamentales, piso 11, avenida México, en el Distrito Nacional.

Nordestana
CORPORACIÓN DE CRÉDITO
RNC 1-04-00068-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2024
(Valor en RD$)

ACTIVOS	
Fondos Disponibles	
Caja	5,944,369.00
Banco Central	57,393,889.00
Bancos del país	28,923,063.00
	92,261,321.00
Inversiones	
Negociables	.00
Otras Inversiones en instrumentos de deuda	65,400,000.00
Rendimientos por cobrar	.00
Provisión para inversiones	-930,713.00
	64,469,287.00
Cartera de Créditos	
Vigente	882,803,883.00
Reestructurada	22,444.00
Vencida	17,381,530.00
Cobranza Judicial	3,790,354.00
Rendimientos por cobrar	14,862,259.00
Provisiones para créditos	-25,921,303.00
	892,939,167.00
Cuentas por Cobrar	
Cuentas por Cobrar	441,937.00
	441,937.00
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	
Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	11,320,297.00
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	-11,320,297.00
	.00
Propiedades, Muebles y Equipos	
Propiedad, muebles y equipos	36,519,552.00
Depreciación acumulada	-22,520,563.00
	13,998,989.00
Otros Activos	
Cargos diferidos	9,247,575.00
Activos diversos	.00
	9,247,575.00
TOTAL DE ACTIVOS	1,073,358,276.00
Cuentas de Orden	2,000,730,945.00
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Obligaciones con el público	
A plazo	816,995,408.00
Intereses por pagar	.00
	816,995,408.00
Fondos Tomados a Préstamo	
De instituciones financieras del país	.00
	.00
Otros Pasivos	9,560,918.00
TOTAL PASIVOS	826,556,326.00
Patrimonio Neto	
Capital pagado	218,157,725.00
Aportes Pendientes De Capitalizacion	.00
Otras reservas patrimoniales	16,303,665.00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7,285,008.00
	241,746,398.00
Resultado del ejercicio	5,055,552.00
	5,055,552.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	246,801,950.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,073,358,276.00
Cuentas de Orden	2,000,730,945.00

ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO DEL 2024
(Valor en RD$)

Ingresos financieros	
Interés y comisiones por crédito	63,149,118.00
Intereses por inversiones	1,721,086.00
ganancia por inversiones	.00
	64,870,204.00
Gastos financieros	
Intereses por captaciones	-19,958,928.00
Pérdidas Por Inversiones	.00
Intereses y Comisiones Por Financiamientos	.00
Gastos por eventos de perdidas operacionales	.00
	-19,958,928.00
MARGEN FINANCIERO BRUTO	44,911,276.00
Provisiones para cartera de creditos	-2,200,000.00
Provision para inversiones	.00
	-2,200,000.00
MARGEN FINANCIERO NETO	42,711,276.00
Otros ingresos operacionales	
Comisiones por servicios	6,508,299.00
Ingresos diversos	8,263,031.00
	14,771,330.00
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	-496,848.00
Gastos diversos	-721,394.00
	-1,218,242.00
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	-32,675,901.00
Servicios de terceros	-5,713,554.00
Depreciación y Amortizaciones	-2,262,467.00
Otras provisiones	.00
Otros gastos	-12,136,350.00
	-52,788,272.00
RESULTADO OPERACIONAL	3,476,092.00
Otros ingresos(gastos)	
Otros ingresos	1,622,023.00
Otros gastos	-42,563.00
	1,579,460.00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5,055,552.00
Impuesto sobre la renta	.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,055,552.00

Omer Antonio Fernandez Brito
Gerente de Negocios

Dannerid Karina De Jesus Reyes
Gerente Administrativa

Esta publicaciòn se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del articulo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de Noviembre del 2002 y en cumplimiento a la Resoluciòn No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de Diciembre del 1994 y sus modificaciones.

Organizaciones solicitan investigación exhaustiva de asesinato en Constanza

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Organizaciones ambientalistas y de derechos humanos solicitaron a la Procuraduría General de la República, realizar una exhaustiva investigación del asesinato de Francisco Ortiz Báez, ambientalista de Constanza.

Las entidades explican en la instancia depositada en la Procuraduría General de la República que sospechan que en el crimen existen autores intelectuales distintos de las personas que lo perpetraron.

Las organizaciones que participaron en la rueda de prensa y depositaron la instancia son el Instituto de Abogados para la Protección del Medio Ambiente, INSAPROMA, el Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático, CNLCC, Red Socioambiental Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH-RD, Movimiento Laudato Si en RD y la Fundación Ecológica Tropical, FUNDETROP.

También participaron en la actividad la Coordinadora Popular Nacional, la Articulación Nacional Campesina, el Observatorio Nacional para la Protección del Consumidor, el Frente de Agricultores Unidos por el Progreso, FEDUPRO, la Asociación de Ganaderos de la Cuenca Alta de Yamasá, el Frente Agropecuario Unidos, FEDAUPRO, la Red Dominicana de Estudios y Empoderamiento Afrodescendiente, RedAfros y la Fundación Voces del Camú.

Francisco Ortiz Báez fue asesinado por oponerse a la extracción ilegal de materiales del río Tireo de Constanza.

La Policía Nacional arrestó a Reynaldo Cruz Castillo y Andy Joel Payano (a) El Guardia, a quienes acusa de haber matado a Ortiz Báez y de haber enterrado su cadáver en la Cueva de San Juan de la Maguana.

Las entidades demandan que el crimen sea castigado con todo el peso de la ley y que el castigo alcance a todos los autores tanto los materiales como los intelectuales.


Organizaciones ambientalistas y de derechos humanos solicitan investigación.

Consideraron que la ineficiencia de las autoridades de Medio Ambiente en proteger los recursos naturales y las áreas protegidas, obliga a que la ciudadanía asuma las responsabilidades abandonadas por estas autoridades, convirtiéndose en blanco de los depredadores y de sus sicarios.

Lamentaron ante la ocurrencia de este crimen que el Acuerdo de Escazú no fuera ratificado en el país, ya que este convenio internacional dispone la protección de los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos de la violencia de los depredadores y de los que violan los derechos humanos.

Expresaron el temor de que crímenes como éste se repitan en el futuro próximo, dado que en el país se multiplican impunemente los desmanes contra los recursos naturales y las áreas protegidas, y la ciudadanía los enfrenta armada solo con su conciencia.

Minerd convoca al Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Comisión Nacional de Concurso Docente anunció ayer jueves de manera oficial la convocatoria al Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024, para cubrir 8,024 plazas vacantes en las diferentes áreas y niveles educativos en las 18 Regionales y los 122 Distritos del país para el próximo año escolar 2024-2025.

El concurso es coordinado por el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente del Minerd, a través de la Dirección de Concurso, que se encargará del diseño, coordinación, supervisión y asistencia durante todo el proceso, asegurando que se cumplan los requisitos y procedimientos establecidos para garantizar la calidad y transparencia de este, además, evaluará los resultados y dará seguimiento a los docentes seleccionados.

Las plazas vacantes son para áreas de especialización o curriculares específicas, de las cuales 1,459 corresponden al Nivel Primario; 915 al Nivel Inicial; 294 para Lengua Española; 275 para Matemáticas; 81 Ciencias Sociales; 371 para Ciencias Naturales y 433 para Educación Artística.


Fachada Minerd.

Igualmente, 446 de Educación Física; 611 de Lenguas Extranjeras Inglés; 323 de Lenguas Extranjeras Francés; 388 de Formación Integral, Humana y Religiosa; 323 de Informática Educativa; 413 de Educación Especial; 143 de Orientación Escolar; 908 de Modalidad Técnico Profesional y 641 de Modalidad en Artes.

El proceso de registro e inscripción se llevará a cabo siguiendo los lineamientos establecidos en la convocatoria y el plazo para realizarlo se informará en los próximos días.

DGII y la DGA cierran seis establecimientos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA) clausuraron seis establecimientos, cuatro de ellos en el Distrito Nacional y dos en Santiago, como parte de los operativos que llevan a cabo por incumplimiento tributario.

Con estas acciones, suman 11 los negocios clausurados por haber violado varios artículos del Código Tributario, aunque una vez regularicen su situación podrán volver a operar, informó ayer jueves la DGII en sus redes sociales.

En este sentido, las entidades señalaron que el objetivo de las actuaciones llevadas a cabo no es cerrar establecimientos, sino garantizar la competencia leal entre comercios, y llamaron a las empresas y comercios a regularizar su situación.



Profesora denuncia acoso sexual del director de una escuela

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La profesora María Rodríguez Montero denunció ayer jueves, frente a la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género en Santo Domingo, el continuo acoso que, según su versión, lleva sufriendo durante años por parte de Evangelista Batista Boa, director de la escuela Liceo Unión Panamericana.

Acompañada de una decena de mujeres que portaban pancartas donde se podía leer "Exigimos prisión para el director del Liceo Unión Panamericana" o "Que se investigue ya a los funcionarios del Ministerio de Educación involucrados", Montero expuso cronológicamente la persecución a la que está siendo sometida.

Según su versión, este acoso empezó con el objetivo de expulsarla de la escuela por "asuntos políticos", ya que "todo el mundo tiene una simpatía política, y nosotros como gremial de la cooperativa también tenemos una simpatía".

La profesora señaló que la primera querella que interpuso contra Batista fue por unos comentarios donde dijo de Montero que "era vieja y tenía que jubilarme", además de mandar a los estudiantes a faltarle el respeto y romper un cristal de su vehículo.

Al ver que no tuvo éxito, meses después se produjo el primer acoso sexual, a pesar de que el expediente solo señaló que la tocó, algo que la hizo perder más de 6 kilos.

Ministerio de Trabajo invita a jornadas de empleo para Santiago y Hato Mayor

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo en su función de intermediario de las empresas que necesitan cubrir sus vacantes disponibles, invita a las personas interesadas a participar en las jornadas de empleo a celebrarse hoy 19 de abril 2024 en Santiago y Hato Mayor.

Las mismas se llevarán a cabo de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde. En Santiago se realizará en Bojos Tanning Inc., avenida Núñez de Cáceres 100 B Bella Vista.

Las vacantes para esta jornada son 50: Chofer para camión, operario de máquina, ayudante.

En Hato Mayor, la jornada se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, calle Faustino Echavarría esquina Calle Las Mercedes (Frente al Parque Central).

Las vacantes disponibles son 30: Servicio al cliente, Relaciones Públicas, recepcionista, cocinero, jefe de lavandería.

El Ministerio de Trabajo aclara que el proceso de reclutamiento depende de cada empresa, algunas de ellas toman un poco más de tiempo, debido a la naturaleza de sus vacantes.

Los interesados favor registrarse en la página web: rdtrabaja.mt.gob.do o llamar a los teléfonos: (809) 583- 3900 ext. 3009, (809) 224- 9239 en Santiago y (809) 486- 0815 en Hato Mayor.

Concluye cumbre para el hub logístico RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Concluyó la primera edición del Dominican Republic Logistics Summit 2024 (DRLS2024), cumbre que tuvo como objetivo principal dar a conocer al mundo que la República Dominicana es un Hub logístico de calidad mundial.

La ceremonia de clausura estuvo presidida, por Eduardo Sanz Lovatón, director general de aduanas (DGA), Jaak Rannik presidente de la Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD) y el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor (Ito) Bisonó.

Durante su disertación Jaak Rannik agradeció a los asistentes nacionales e internacionales y destacó los logros alcanzados en el DRLS2024, al tiempo de destacar la necesidad de aprobación del proyecto de Ley de Centros y Operadores Logísticos, pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados y que cuenta con el consenso de los principales actores del sector público y privado.

De su lado Eduardo Sanz Lovatón, afirmó que: "La modernización de nuestra Aduana ha sido fundamental para convertir a la República Dominicana en el principal hub logístico de la región".

Dijo que la aprobación de la Ley de Aduanas 168-21 en tiempo récord, demuestra la capacidad del país de adaptarse a las demandas modernas en un mundo globalizado, sobretodo hoy con una revisión tecnológica de la



Concluye primera edición del Dominican Republic Logistics Summit 2024.

carga que pasó del 60% al 96%, fortalecendo la seguridad del Hub logístico y atrayendo inversiones internacionales.

Concluyó que el país cuenta con el único puerto-aeropuerto de alta conectividad en el hemisferio, lo que lo posiciona como un centro logístico clave en el corazón de América, que hoy conecta con más de 55 países y 170 destinos internacionales.

COE mantiene 15 provincias en alerta por lluvias

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) mantiene 15 provincias en alerta verde ante la previsión de que se produzcan aguaceros dispersos o moderados, pudiendo ser fuertes en puntos muy locales en varias provincias del país.

Debido a las lluvias caídas y las que se esperan en las próximas 24 a 48 horas, el COE mantiene el nivel verde de alerta en las provincias de San Juan, Samaná, Hermanas Mirabal, San Cristóbal, Monseñor Nouel, Puerto Plata, Santiago, Elías Piña, San José de Ocoa, Distrito Nacional, Santo Domingo, Duarte, La Vega, Espaillat y Azua, según el último reporte de la institución.

Esto, ante posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas e inundaciones urbanas, así como posibles deslizamientos de tierra, señala el COE, que recomienda abstenerse de cruzar, ríos, arroyos y cañadas que presenten altos volúmenes de agua en las provincias bajo alerta.



Fachada Centro de Operaciones de Emergencia.

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) pronosticó aguaceros dispersos con tronadas en varias provincias del país, especialmente en Puerto Plata, Espaillat, Duarte, María Trinidad Sánchez, Duarte, Samaná, Hato Mayor, El Seibo, Independencia y Bahoruco, debido a una vaguada.

Las lluvias también afectaron, a La Romana, Monseñor Nouel, La Vega, San José de Ocoa, Azua, San Juan, Independencia, Bahoruco, Pedernales, San Pedro de Macorís, San Cristóbal y El Gran Santo Domingo, entre otras.

Hasta el momento, las lluvias que afectan varias zonas del territorio dominicano desde principios de la semana han provocado el desplazamiento de 3,785 personas y han afectado 757 viviendas y nueve acueductos, mientras que 22 localidades quedaron incomunicadas a causa del desbordamiento de ríos, arroyos y cañadas.

Caasd activa su comité de emergencia ante vaguada

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (Caasd) activó ayer jueves su comité de emergencia ante posibles complicaciones que pueda ocasionar la vaguada que se ha instalado durante esta semana en todo el país dando lugar a fuertes inundaciones.

"Es de suma importancia activar con anticipación los protocolos de rigor, a fin de garantizar el servicio de agua potable que brinda la institución al Gran Santo Domingo, antes, durante y después de cualquier fenómeno atmosférico", explicó durante la reunión el ingeniero Felipe Suberví, director general de la Corporación.

Tras la reunión, el funcionario confirmó que la Corporación mantendrá un representante en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y en la Onamet para dar seguimiento a las indicaciones de estos organismos oficiales.

También alertó a las personas encargadas del mantenimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y unidad ejecutora de proyectos, a coordinarse para mitigar posibles impactos, dar asistencias a las comunidades que puedan resultar afectadas, y garantizar el suministro de agua potable en estos momentos de "adversidad climática".

Además, hizo un llamado a la población para hacer un uso racional del agua y tener precaución al cruzar ríos, arroyos, cañadas y no hacer uso de balnearios en las provincias en alerta, algo que la Oficina Nacional de Meteorología lleva recomendando algunos días.

Jóvenes narran como desde abajo llegaron a ser exitosos

LA REDACCIÓN

LA GUAYIGA

El reciente evento "Del barrio al éxito", celebrado en el Liceo Pedro Henríquez Ureña, fue un rotundo éxito, llenando el auditorio con jóvenes entusiastas, educadores y figuras prominentes de la comunidad. Organizado por Kimberly Taveras y con el apoyo de patrocinadores locales, el evento se llevó a cabo el 17 de abril 2024, y destacó por la calidad y profundidad de sus ponencias, que fueron diseñadas para motivar y orientar a los jóvenes hacia un futuro brillante.

Desde las 11:00 AM hasta la tarde, los estudiantes tuvieron la oportunidad de escuchar y dialogar con líderes exitosos de diferentes áreas, quienes compartieron sus experiencias y consejos valiosos. Aquiles Correa, conocido por su carrera en el entretenimiento, abrió el evento con su charla sobre "La Importancia del Humor en la Vida", destacando cómo una actitud positiva puede ser un factor crucial en el manejo de desafíos personales y profesionales.

Bolívar Valera y Elvin Castillo siguieron con temas centrados en la perseverancia y las estrategias para superar obstáculos. Dannira Caminero ofreció una perspectiva empoderadora sobre el papel de las mujeres en el liderazgo, resonando profundamente con la audiencia joven y especialmente con las estudiantes que aspiran a roles directivos.

La jornada continuó con discusiones sobre educación y emprendimiento por parte de Manuel Cruz y Ricky Michel Presbot, mientras que Alfredo Cruz cerró las ponencias con un enfoque en la influencia de los jóvenes en la política.

Kelvin Cruz es elegido nuevo presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades y Municipios

LA REDACCIÓN

COSTA RICA

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu) y alcalde de La Vega, Kelvin Cruz, fue juramentado como presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades y Municipios de América Latina (Flacma), en una ceremonia desarrollada en esta nación de América Latina.

Cruz, quien fue escogido a unanimidad por sus colegas en el marco del Buró Ejecutivo de Flacma, sustituye al alcalde que por 30 años administra la ciudad de San José, Costa Rica, Johnny Araya.

"Al asumir este cargo reconozco que hemos superado la etapa de renovación y nos enorgullece contar con una organización altamente representativa, que lidera el municipalismo latinoamericano y se compromete con una agenda municipalista robusta en beneficio de más de 16 mil ciudades en la región", dijo Cruz al tomar posesión.

Acto seguido, agregó que este es un desafío de enormes proporciones que lo compromete a llevar la organización, en estos nuevos tiempos, hacia metas aún más ambiciosas.



Kelvin Cruz

Exterior



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Biden recibe el crucial apoyo de los Kennedy mientras Trump sigue con su juicio en NY

Noticia EFE

FILADELFIA, EE. UU.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió ayer durante un acto electoral en el estado clave de Pensilvania el apoyo del clan Kennedy, en una demostración de fuerza que busca debilitar la candidatura independiente de Robert F. Kennedy Jr., conocido como RFK Jr.

Mientras tanto, el exmandatario republicano Donald Trump (2017-2021) pasaba otro día más en una corte de Nueva York para el inicio de un juicio penal por la falsificación de documentos durante la campaña de 2016 para encubrir una aventura amorosa con la actriz porno Stormy Daniels.

Biden compareció rodeado de varios miembros del clan Kennedy en un centro deportivo de Filadelfia con el nombre del reverendo Martin Luther King Jr. y donde los carteles de campaña azules -el color de los demócratas- se juntaban con las canastas de baloncesto.

El acto empezó con un discurso de Kerry Kennedy, hija del exfiscal general Robert F. Kennedy, sobrina del expresidente John F. Kennedy (1961-1963) y hermana del actual aspirante independiente.

El clan Kennedy da la espalda a RFK Jr.

"Queremos dejar muy claro nuestros sentimientos sobre cuál es el mejor futuro para Estados Unidos, que es reelegir a Joe Biden y Kamala Harris para otros cuatro años", dijo Kerry Kennedy, quien fue interrumpida en varias ocasiones por aplausos del público.

No mencionó en ningún momento el nombre de su hermano, pero insistió en que solo hay dos candidatos con posibilidad de ganar la Presidencia, Biden y Trump, dejando claro que no hay espacio para otro.

Lula pide reorganizar Unasur como mecanismo contra los extremismos en América Latina

Noticia EFE

BOGOTÁ

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quiere junto a Colombia "reorganizar" la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como una fórmula contra los extremismos en América Latina.

Así se lo transmitió a su homólogo colombiano, Gustavo Petro, durante su visita a Bogotá, donde apostó por apretar lazos con su vecino pero también unir fuerzas entre quienes son dos de los principales líderes progresistas de América Latina.

"Estamos por debajo de lo que podemos ser. Por lo tanto, lo que he venido a proponer a Petro es una política para intentar reorganizar Unasur", explicó el brasileño en una rueda de prensa conjunta con el presidente colombiano.

Lula recordó que, durante sus primeros mandatos (2003-2010), vivió "el mejor momento del América del Sur", que fue entre 2002 y 2015.

"Fue el mejor momento en que cada presidente tenía su soberanía, pero discutíamos temas comunes entre los socios", añadió.

En ese contexto, en el que gobernaban presidentes de la izquierda más tradicional como Hugo Chávez en Venezuela; Evo Morales en Bolivia, él en Brasil y Rafael Correa en Ecuador, surgió la idea de Unasur en 2008.

"Nuestras divergencias no nos impedían trabajar y tomar decisiones juntos", recordó Lula, quien apuntó que incluso había mecanismos eficaces de cooperaciones en defensa con unión entre militares para luchar contra delitos.

Ahora, "ha surgido algo nuevo que se llama extremismo y el extremismo vive en función de 'fake news', de desinformación, de mentiras, negando la política, las instituciones y las formas de organización de los trabajadores y estamos retrocediendo en lugar de avanzando", lamentó Lula.



El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva.

Estados Unidos se une al Reino Unido para sancionar a Irán tras el ataque a Israel

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos se unió ayer al Reino Unido con una serie de sanciones coordinadas contra Irán con las que buscan "imponer consecuencias" al país tras el ataque a Israel de la semana pasada.

Las acciones se centran en el sector militar y de defensa iraní e incluyen entidades y personas relacionadas con la producción de drones, las herramientas usadas en el ataque lanzado por Teherán el pasado sábado.

Las sanciones estadounidenses fueron dirigidas a 16 personas y dos entidades que Washington asegura están vinculadas a la producción de vehículos aéreos no tripulados.

Entre ellos están individuos que trabajan "en nombre de" la Guardia Revolucionaria Islámica, al igual que empresas fabricantes de automóviles y proveedoras de acero.

A su vez, el Departamento de Comercio impuso nuevos controles para restringir el acceso de Irán a tecnologías como la microelectrónica básica de grado comercial.

El presidente estadounidense, Joe Biden, subrayó en un comunicado que Estados Unidos busca "defender" a Israel y responsabilizar a Irán por el ataque, que calificó de "descarado".

Campaña de Xóchitl Gálvez pide que México no pierda su capacidad de negociar el T-MEC

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

Ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), el Gobierno mexicano debe construir y no perder su capacidad de negociación, advirtió ayer Ildefonso Guajardo, coordinador de relaciones exteriores de la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez.

"Una lección que se debe de aprender es que tenemos que construir nuestra capacidad para sentarnos con fortaleza en la mesa de negociación", expuso Guajardo, quien negoció el acuerdo comercial como secretario de Economía del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

El asesor de la coalición opositora Fuerza y corazón por México lamentó que esta capacidad, a su parecer, se haya perdido en el acuerdo migratorio que hizo México con el Gobierno de Estados Unidos durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

"Eres un país con fortalezas, entonces tienes que estar en la mesa de las decisiones, como en el tema migratorio, en el cual cedimos a cambio de nada. Este proceso debimos haberlo puesto en la mesa con un acuerdo integral que beneficiara a los mexicanos en Estados Unidos", señaló.

La Alba rechaza la reposición de sanciones de Estados Unidos a Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) rechazó la decisión de Estados Unidos de revertir parcialmente el alivio de sanciones a Venezuela, una medida que autorizaba operaciones y transacciones con petróleo y gas venezolano.

Según el comunicado de la Alba, estas medidas "constituyen una flagrante violación al Derecho Internacional", por lo que los países que conforman el grupo exigieron "el levantamiento de las criminales, ilegales e injustas medidas coercitivas unilaterales que perjudican al pueblo venezolano".

El alivio de sanciones se implementó en octubre pasado y perdió su vigencia a las 0:01 hora local (4:01 GMT) de ayer, tras seis meses de flexibilización.

A través del Departamento de Estado, Estados Unidos dijo que renovó las sanciones porque Venezuela no cumplió "plenamente" el Acuerdo de Barbados, suscrito en octubre de 2023 entre representantes del Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición, de cara a las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

El economista jefe del FMI: "La inmigración es clave en la resiliencia de las economías"

Noticia EFE

WASHINGTON

Pese a la pandemia y los conflictos bélicos que se han producido en los últimos años, la economía global ha mostrado una resistencia inusual, con la inmigración como una parte importante de la resiliencia, al haber contribuido a aumentar la capacidad de producción.

Así lo afirmó en una entrevista con EFE el economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI), Pierre-Olivier Gourinchas: "La inmigración ha sido una parte importante de la resiliencia de varias economías avanzadas", sentenció el economista.

Cuando se mira a Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o la eurozona, ha habido "un aumento en la oferta laboral" que proviene en gran parte de trabajadores nacidos en el extranjero, una situación que "ha aumentado la capacidad de producción de la economía".

"También ayudó a enfriar parte de la presión sobre el mercado laboral que hubo tras la pandemia", agregó. En consecuencia, el papel de la inmigración también sirvió para ayudar "en el frente de lucha contra la inflación".

Gourinchas rechazó así los discursos demonizadores que se hacen desde algunas figuras políticas y partidos que abogan por medidas proteccionistas: "Los estudios que hemos realizado en el Fondo apuntan al hecho de que la inmigración tiende a ser un beneficio neto para las economías receptoras, aumenta la oferta laboral y estimula la innovación", dijo.

Esta semana, el FMI y el Banco Mundial (BM) están celebrando sus reuniones de primavera en Washington y el pasado martes el Fondo presentó el último informe de perspectivas económicas. En él se hace una descripción de escenarios alternativos a las actuales perspectivas, de factores que podrían elevar el crecimiento, y el impulso a la migración es uno de ellos.

Si la fuerza laboral en las economías avanzadas para 2030 aumenta el 1 % gracias a la inmigración, el incremento resultante en la oferta laboral podría agregar 20 puntos básicos al crecimiento mundial, calcula el FMI.

Un mundo más polarizado

En sus perspectivas, el Fondo elevó una décima su previsión de crecimiento mundial, hasta el 3,2 %, y destacó la "sorprendente resiliencia" de la economía pese a las tensiones geopolíticas de las guerras de Ucrania y Gaza y a la cada vez mayor fragmentación geopolítica, que está configurando un nuevo orden mundial.



Pierre-Olivier Gourinchas.

Boric pide cooperación regional contra el crimen y evitar "autoritarismos y populismos"

NOTICIAS EFE

SANTIAGO DE CHILE

El presidente de Chile, Gabriel Boric, pidió durante un foro regional de seguridad aumentar la cooperación entre países para luchar contra la delincuencia y el crimen organizado y evitar así el avance de "soluciones autoritarias y populistas".

"Si las democracias no se muestran robustas, decididas, con iniciativas, se abre paso a soluciones autoritarias y populistas que terminan restringiendo libertades y, por lo general aumentando la violencia", indicó el mandatario en la apertura de la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado del Consenso de Brasilia.

El Estado democrático, apuntó Boric, "tiene todas las herramientas y capacidades para enfrentar este desafío, pero para ello necesita la colaboración estrecha de todos y cada uno de nuestros Gobiernos".

"Es un desafío policial, pero también político y cultural", añadió el gobernante ante viceministros y autoridades de seguridad de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Guyana, Surinam y Venezuela.

Entre los objetivos de la reunión está avanzar en el intercambio de información.



El presidente de Chile, Gabriel Boric.

Nicaragua condena y denuncia "las continuas agresiones" de EE. UU. contra Venezuela

Noticia EFE

SAN JOSÉ

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, denunciaron y condenaron ayer, "una vez más, las continuas agresiones y atropellos del imperialismo norteamericano" contra el Gobierno de Venezuela que preside su aliado, Nicolás Maduro.

"En este otro momento de desgarradora e inútil guerra contra la soberanía nacional de nuestra indoblegable hermana, la República Bolivariana de Venezuela, con quienes caminamos indisolublemente unidos, rechazamos terminantemente cualquier intento de imposición, intervención, o vasallaje, así como todos los servilismos y lacayismos que imperan en la política de los traidores y cobardes, que no tienen patria", indicaron Ortega y Murillo, en una declaración suscrita en Managua.

Venezuela rechazó ayer jueves "la pretensión" de Estados Unidos de "tutelar, controlar y manipular" la industria petrolera venezolana, mediante la imposición de sanciones y licencias, según un comunicado emitido por la cancillería del país caribeño.

Esa declaración surge en respuesta a la decisión de Estados Unidos de revertir parcialmente el alivio de sanciones sobre el petróleo y el gas venezolano, medidas que fueron implementadas en octubre pasado y que perdieron su vigencia a las 0:01 hora local (4:01 GMT) de ayer, tras seis meses de flexibilización.

Perú es una democracia "altamente defectuosa" y El Salvador "una autocracia", dice informe

Noticia EFE

PERÚ

Perú es una democracia "altamente defectuosa" y El Salvador se ha convertido en "una autocracia moderada", según el informe bianual Bertelsmann Tranformation Index 2024 sobre gobernanza y democracia, que según su codirector, Hauke Hartmann, son "los peores datos" que han publicado hasta el momento.

En una entrevista con EFE en Madrid, donde Hartmann presentó los resultados del estudio a organizaciones privadas y públicas, el directivo alemán explica que "América Latina, como el resto del mundo, se encuentra en el punto más bajo de su desarrollo político y económico, así como de la calidad de su gobernanza".

En la región latinoamericana "los impulsores" de esa situación son, según el analista, "Venezuela, El Salvador y todavía Honduras y Guatemala", aunque sobre este último se muestra más optimista tras la victoria presidencial de Bernardo Arévalo.

El informe destaca que es "cada vez más común" encontrar "estilos políticos polarizados que dan como resultado un debilitamiento de los ya de por sí fragmentados sistemas de partidos" en América Latina, y detecta "un aumento del número de candidatos radicales que están fuera del sistema político general y que cuestionan a unas instituciones persistentemente débiles".

CIDH urge poner fin a la represión y a la impunidad en Nicaragua

Noticia EFE

SAN JOSÉ

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió a los Estados de la región y a la comunidad internacional promover el retorno a la democracia y la plena vigencia del Estado de derecho en Nicaragua, así como realizar esfuerzos para poner fin a la represión en ese país y evitar la impunidad de "crímenes internacionales" cometidos desde el 18 de abril de 2018.

"El fin de la impunidad y el retorno del sistema de la democracia representativa constituye la mejor garantía de la vigencia de los derechos humanos y es el firme sustento de la solidaridad entre los países del continente", argumentó la CIDH en una declaración en ocasión del sexto aniversario del inicio de las protestas sociales contra el Gobierno que preside Daniel Ortega en Nicaragua.

La CIDH recordó que la respuesta estatal "represiva y violenta" en Nicaragua "resultó en la muerte de al menos 355 personas, más de 2.000 personas heridas y más de 2.000 personas detenidas arbitrariamente".

Crímenes de lesa humanidad

De acuerdo con las conclusiones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Nicaragua) y otros mecanismos de Naciones Unidas, en el contexto de la represión estatal, Nicaragua llevó a cabo conductas que pueden configurar crímenes de lesa humanidad tales como asesinato, privación de la libertad, persecución, violación, tortura y desaparición forzada, indicó la CIDH.

Ese ente autónomo de la OEA anotó que desde abril de 2018, "la represión estatal contra las voces disidentes ha persistido bajo diferentes etapas y niveles de intensidad, desencadenando una crisis política, social y de derechos humanos que sigue profundizándose".

ONU dice Latinoamérica "no está en camino de cumplir" objetivos sostenibles 2030

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

Concluida la séptima reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en Santiago de Chile, el director regional de la Oficina de Coordinación para el Desarrollo (OCD) de Naciones Unidas, Roberto Valent, dijo a Efe que resulta "alarmante" que la región "no está en camino de cumplir" los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados para 2030 -políticas para "mejorar el planeta" y "luchar contra la pobreza"-, y solo podrá llegar a un 25 % si se "toman medidas y aumenta la ambición".

"Estamos a seis años de 2030 y es vergonzoso que no estemos a más del 25 % -en acuerdos que se alcanzaron en 2015-. No lo hemos logrado y tenemos que poner el acelerador. Si no tomamos medidas y aumentamos la ambición, es claramente probable que incluso podamos retroceder con los objetivos que hasta ahora iban en dirección correcta", afirmó Valent.

Asimismo, el funcionario internacional subrayó que la brecha de desigualdad, género, diversidad sexual y pobreza resultaban "preocupantes", al igual que los niveles de crecimiento de América Latina y el Caribe que se han fijado en un 0,8 % anual durante los últimos 10 años, cuando "al menos debería ser un 4 % o más de crecimiento anual".

"Tenemos un 42,5 % de pobreza en los que hay agrupaciones de jóvenes, niños y niñas. Entonces, la pobreza tiene cara también de niñez", lamentó.

Por otro lado, Valent relevó el "grave incremento" y los "impactos" de la violencia vinculada al crimen organizado en la región, que describió como "la más violenta del mundo".

Tras participar del foro, que contó con la participación de más de un millar de representantes de organismos internacionales, gobiernos y sociedad civil en la capital chilena, Valent resaltó la importancia de una coordinación entre "la acción pública y privada, nacional e internacional".



Opositores nicaragüenses en Costa Rica conmemoran aniversario de protestas contra Ortega

Noticia EFE

SAN JOSÉ

Una decena de opositores nicaragüenses conmemoraron los seis años del inicio de las protestas contra el Gobierno que preside Daniel Ortega, con un plantón en las afueras de la sede de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica, donde exigieron justicia por los más de 300 muertos que dejaron esas manifestaciones.

"Ortega asesino, criminal", "Justicia", "Viva Nicaragua libre", fueron parte de las consignas que gritaron y de las pancartas exhibidas por el grupo de activistas que colocó pequeñas cruces y banderas de Nicaragua en las afueras de la legación diplomática, que fue resguardada por decenas de agentes de la Fuerza Pública de Costa Rica, sin incidentes.

Este 18 de abril se cumple el sexto aniversario de la rebelión popular contra el Gobierno de Ortega, que estalló en 2018.

En abril de ese año, miles de nicaragüenses salieron a las calles a protestar por unas controvertidas reformas a la seguridad social, que luego se convirtieron en una exigencia de renuncia de Ortega tras responder con la fuerza.



Parte de los manifestantes.

Las protestas dejaron al menos 355 muertos según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), aunque organismos nicaragüenses elevan la cifra a 684, mientras que Ortega reconoce que fueron "más de 300" y mantiene que se trató de un intento de golpe de Estado.

La oposición nicaragüense en el exilio comenzó el fin de semana pasado, en Costa Rica, Estados Unidos y España, principalmente, una jornada de conmemoración por el sexto aniversario de esas manifestaciones antigubernamentales, que también ha dejado el mayor éxodo de nicaragüenses en su historia.

Migrantes, desplazados y emergencia climática en pabellones latinoamericanos de la Bienal

Noticia EFE

VENECIA, ITALIA

La 60 Bienal de Venecia se centra en el hemisferio sur del planeta y la presencia de los artistas latinoamericanos y sus singularidades en este escaparate internacional del arte contemporáneo se multiplica, con la vista puesta en migrantes y desplazados y en la emergencia climática.

La destacada presencia latinoamericana en la 60 edición de la Bienal de Venecia, que abre sus puertas mañana sábado 20 de abril y que estos días se muestra a los medios de comunicación, se traduce en más de un centenar de artistas invitados, un tercio del total, y una decena de pabellones nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

El de Argentina fue inaugurado ayer, un pabellón que bajo el título 'Ojalá se derrumben las puertas', de Luciana Lamothe y comisariada por Sofía Dourron, apuesta por la madera en sus diferentes expresiones para reconsiderar, dijo la artista, las formas en las que el ser humano se relaciona con el planeta y conecta la arquitectura moderna "con otras formas de habitar".

Tanto la artista como la comisaria destacaron en la inauguración el esfuerzo colectivo que se hizo para sacar adelante la presencia de Argentina en esta Bienal, debido a la situación económica del país, la necesidad de sostener la "trama artística y cultural" que lo hizo posible.

EE. UU., dispuesto a vetar una resolución en la ONU sobre la membresía de Palestina

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos se opondrá a una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU para admitir a Palestina como Estado miembro del organismo, adelantó ayer el portavoz del Departamento de Estado Vedant Padel.

Con esa negativa, la resolución sería vetada aunque recibiera el apoyo mayoritario de los miembros del Consejo de Seguridad, al ser EE. UU. uno de los cinco miembros permanentes del Consejo con poder para bloquear cualquier resolución importante.

"Hemos sido muy claros al expresar que acciones prematuras en Nueva York, aunque tengan la mejor intención, no conseguirán que Palestina sea reconocida como un estado", señaló Padel en una rueda de prensa en Washington.

Bajo la perspectiva del Gobierno de Joe Biden, subrayó el portavoz, Palestina no cumple con las condiciones para ser considerado un Estado miembro de la ONU.

"Hamás, una organización terrorista, es la que está ejerciendo el poder y la influencia" en la Franja de Gaza, uno de los territorios palestinos, aseguró Padel.

El portavoz señaló además que, de permitirse la membresía de Palestina en el organismo internacional, EE. UU. "retirará" su financiamiento. Estados Unidos es actualmente el país que más contribuye a la ONU y entregó más de 18.000 millones de dólares el año pasado.

FMI: Oriente Medio sortea el impacto de la guerra de Gaza pero sigue la incertidumbre

Noticia EFE

WASHINGTON

El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que Oriente Medio ha logrado sortear hasta ahora el impacto económico de la guerra de Gaza y la inestabilidad que genera en la región, pero advirtió de que el conflicto permanece como una amenaza para el crecimiento de esos países.

El PIB de Oriente Medio y el Norte de África crecerá un 2,7 % este año, mejorando el 1,9 % de 2023, según el informe regional del organismo publicado con motivo de las reuniones de primavera del FMI y del Banco Mundial que se celebran en Washington.

El dato, sin embargo, es siete décimas menor a lo que se estimaba en el último informe de octubre pasado, un fuerte recorte que el Fondo atribuye a los conflictos de Gaza y Sudán, y a los recortes de producción de petróleo de algunos países del Consejo de Cooperación del Golfo.

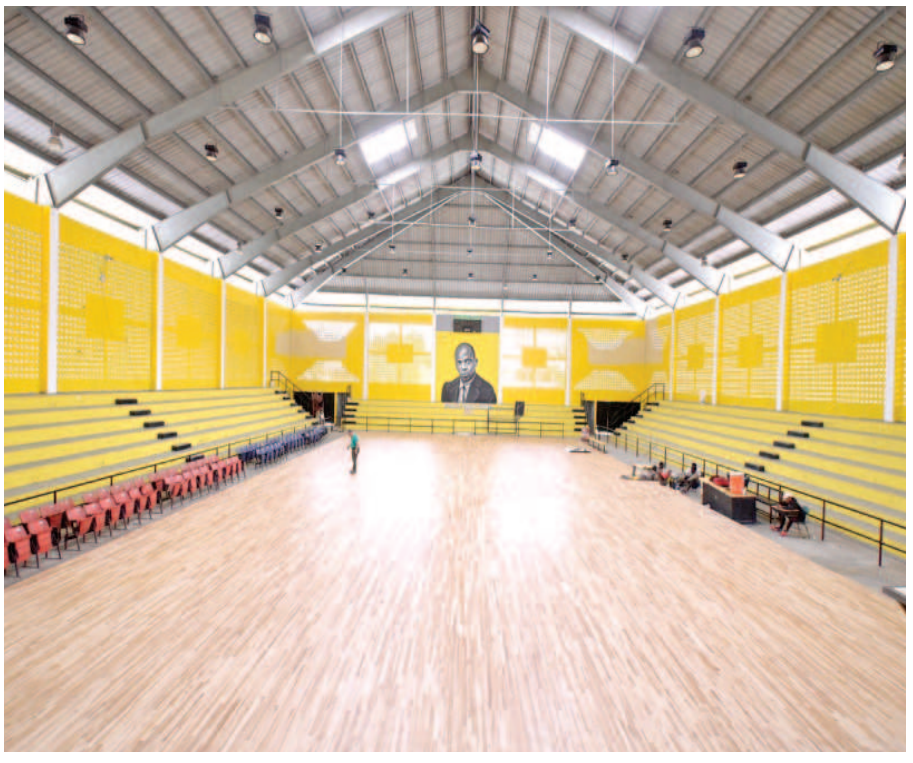
El organismo estima en el mismo informe que la economía de la región aumentará un 4,2 % en 2025.

A rasgos generales, el Fondo destaca que Oriente Medio ha logrado "contener hasta ahora" el impacto económico de la guerra de Gaza, pero advierte de que la posible extensión del conflicto aumenta "la incertidumbre y los riesgos" económicos en la zona.

Deportes



El ministro de Deportes y Recreación, Francisco Camacho, supervisa trabajos en el Club Sameji de Santiago. Fotos fuente externa.



Nuevo tabloncillo en el Club Gregorio Urbano Gilbert.

El Gobierno remodela por completo tres clubes emblemáticos de Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

El Gobierno dominicano a través del Ministerio de Deportes está a punto de concluir los trabajos de la completa remodelación de los emblemáticos clubes de Santiago Gregorio Urbano Gilbert (GUG), Sameji y Fernando -Plaza- Valerio.

Estas tres importantes infraestructuras deportivas que impulsan el desarrollo y fomento del deporte para cientos de niños, jóvenes y adultos de la 'Ciudad Corazón', fueron totalmente remozadas, reparadas o reconstruidas para que perduren por muchos años dada la calidad de los materiales utilizados para su reacondicionamiento.

Así lo dio a conocer el ministro de Deportes y Recreación, Francisco Camacho, luego de concluir recientemente un recorrido de supervisión para verificar personalmente el avance de las obras, que están a punto de ser entregadas por los ingenieros contratistas.

Camacho sostuvo que, a los clubes GUG, Sameji y Plaza Valerio se les instaló tabloncillos nuevos y certificados por la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), así como los parales con sus aros y tableros, dos pizarras electrónicas, cientos de butacas hasta cubrir toda el área de las graderías, baños y duchas y la instalación de luces led de última generación.

Deportes interviene el Gregorio Urbano Gilbert, Sameji y el Fernando -Plaza-Valerio

Esto fue confirmado por el presidente del club Sameji, Miguel Balaguer, quien estuvo con Camacho en el recorrido de supervisión y quien agradeció al presidente Luis Abinader y al propio ministro de Deportes, por el hecho de reconstruir su polideportivo que tenía 30 años, que desde su época de construcción jamás había sido remozado a profundidad, como se ejecuta en la actualidad.

Camacho en su recorrido se hizo acompañar de varios de los ingenieros que tienen a su cargo las obras, entre estos Jimmy Bachá y Edward Navarro, quienes dieron explicaciones de los trabajos que se realizan, y Américo Cabrera, presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS).

El titular de Deportes destacó que estas instalaciones impactan también a toda la comunidad de los sectores y barrios donde están ubicados estos clubes como es el caso del GUG, en el Ensanche Libertad; Sameji, en el que confluyen Savica, Mejoramiento Social y El Ejido, y el Plaza Valerio para los barrios La Joya y Baracoa.

Sajoma inicia torneo de béisbol clase A el domingo

Tuto Tavárez

SANTIAGO

La Liga Deportiva Serrana (LIDESE), pondrá en marcha el próximo domingo, el III Torneo de Béisbol clase A, dedicado a la memoria del deportista y propulsor Alfredo Jiménez.

La ceremonia de apertura se desarrollará desde las 9:00 de la mañana en el estadio Teo Peña, de San José de las Matas (Sajoma).

El deportista Arturo Rodríguez, de la Liga Deportiva Serrana, informó que en el campeonato participarán cuatro equipos y se disputará la Copa Cooperativa San José.

Los equipos que verán acción son, Sajoma, La Cuesta, El Rubio y Paralimón, quienes se han preparados debidamente para salir en busca de trofeo de campeones.

El evento sirve de preámbulo para el Torneo de Béisbol Superior y del mismo se alimentan los equipos mayores, reclutando los mejores jugadores.

Aunque pertenece a la provincia de Santiago, el municipio de San José de las Matas hace su propio torneo superior.

También, participa en el campeonato de béisbol amateur que organiza la Asociación de Béisbol Amateur de Santiago, que preside Ambiorix Mata.

Además de Arturo Rodríguez en la organización del certamen trabajan Milton Rodríguez y Salvador Rodríguez, entre otros deportista de la Sierra.



Uniformes de los equipos que jugarán el clase A. Foto fuente externa.

Víctor D' Aza lanzará primera bola en apertura Liga Rafael Cabrera

Tuto Tavárez

SANTIAGO

El presidente de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D' Aza, hará el lanzamiento de la primera bola, que dejará inaugurado el domingo, la Liga Rafael Cabrera, en el municipio de Villa González.

D'Aza quien es nacido en el Arrenquillo, de Villa González, ha sido invitado por los organizadores para el envío de honor.

La Liga Rafael Cabrera tiene más de 20 años inactiva, por lo que despertará de un largo letargo el próximo domingo, cuando ponga en marcha su torneo de béisbol, en el municipio de Villa González.

La Liga que ha servido para forjar decenas jugadores, tuvo un prolongado receso de 20 años, el cual culminará el domingo cuando se cante la voz de ¡Plyaball!

Para el regreso de la Liga que tanto fruto dio en el pasado, se ha escogido una delegación de béisbol que encabeza el deportista y propulsor deportivo de esta disciplina José "Cacao" García.

La delegación pertenece a la Federación de Villa González y cuenta con el aval de la Asociación de Béisbol de Santiago, que preside Ambiorix Mata y la Federación Dominicana de Béisbol que tiene de presidente a Juan Núñez Nepomuceno.

Además de Cacao García y su liga, forman parte de la Delegación Federada de municipio de Villa González, representaciones de Palmar Arriba, Palmar Abajo y Palmarejo, quienes preparan sus equipos para el domingo.

También verán acción, el Centro de Villa González, Liga Luis Valdez, Willy Béisbol, Carlos Burgos, Toribio Béisbol, Joeni, Lina, Dropy y Boleto Baseball.

Cada entidad ha trabajado fuertemente para el campeonato, que busca el renacer del béisbol en el municipio de Villa González.

Además de hacer sus torneos intramuros, la Liga Rafael Cabrera representaba a Villa González en los torneos de béisbol amateur de Santiago.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Tony Peña y la prole.

Francisco Peña ha sido noticia durante esta semana, debido al cambio que lo llevó a los Toros del Este por Wirfin Obispo.

*

Ese caso ha motivado decenas de análisis en los diferentes medios y grupos de reuniones.

*

Francisco, como los demás miembros de su familia peloteros, goza de gran aprecio entre los aficionados.

*

Cuando evalúan la carrera de Frank se destacan sus virtudes defensivas y su capacidad para guiar los lanzadores.

*

Pero, vamos a mostrar algunas estadísticas ofensivas de Frank, que nos envía Raquel Infante, cronista deportivo de Santiago radicada en Nueva York.

*

Raquel señala los números de Frank y destaca que es de los receptores salidos del Draft de Novatos de Lidom más productivos

*

Es el líder en juegos jugados con un total de 432 detrás del plato y en posición de cuclillas.

*

El es cátcher salido del Sorteo con más carreras impulsadas con 131, lo que demuestra que es oportuno.

*

Lidera también en carreras anotadas, con un total de 109, lo que indica que se embasa.

*

Es primero con 46 dobles, lo que indica que deposita la esférica en los canales y acude al acelerador, a pesar de su corpulencia.

*

Los 25 jonrones que ha pegado, solo están por debajo de receptores como su padre Tony Peña, quien envió 41 pelotas fuera del parque y los 39 de otro Peña, Ángel.

*

El gran Federico Velázquez y Alberto Castillo conectaron 23 jonrones cada uno en su carrera en Lidom.

*

También, Francisco es el líder en bases alcanzadas con 376, de acuerdo a los datos conseguidos por Raquel Infante en Winterballdata.

*

Por las venas de Francisco corre el béisbol con buena circulación, porque además de hijo de Tony Peña, el mejor receptor de Lidom y de RD, es sobrino de Arturo, el mejor relevista aguilucho y hermano de Tijei, torpedero, lanzador y ahora gran técnico.

*

Ha jugado con varios equipos en la postemporada, porque desde que eliminaban las Águilas, los otros clubes iban a toda velocidad en su búsqueda de Frank.

*

SQUEEZE PLAY: Karl Benz fue el inventor de la marcha atrás en los automóviles (reversa)…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Rafael Rijo quien está dirigiendo en México, es coach de los Toros en Lidom…Su hijo Wendell Rijo nació y se crío en La Romana…El año pasado fue firmado por los Leones del Escogido… Su padre solo le dijo: "Como profesional debe de jugar donde sea firmado"…No siempre es lo que queremos…La Liga Mexicana de Béisbol suspendió y multó a varios peloteros por trifulcas…A Ronnie Williams 8 juegos y multas, pensé había matado a alguien…El cátcher dominicano Raudy Read estuvo en los multados… Al lanzador Gabriel Ynoa le hicieron una primera advertencia, ¿Saben por qué?...Por actitud burlona y provocativa…El domingo arrancan torneos de béisbol en San José de las Matas y Villa González…Yiyo va para Sajoma y Jota para Villa González…Atención Yiyo, me informaron que Freddy Capucho anda por ahí…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, según el mito, cuando Edipo descubrió que se habían cumplido las predicciones del oráculo, se sacó los ojos y abandonó Tebas guiado por su hija Antígona… **Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Miami en Chicago	2:20 PM	Jesus Luzardo vs Shota Imanaga
Los Angeles en Cincinnati	6:40 PM	Tyler Anderson vs Nick Lodolo
Boston en Pittsburgh	6:40 PM	Brayan Bello vs Sin decisión
Chicago en Philadelphia	6:40 PM	Garrett Crochet vs Spencer Turnbull
Houston en Washington	6:45 PM	Justin Verlander vs MacKenzie Gore
Tampa Bay en New York	7:05 PM	Tyler Alexander vs Clarke Schmidt
Oakland en Cleveland	7:10 PM	Joe Boyle vs Triston McKenzie
Texas en Atlanta	7:20 PM	Andrew Heaney vs Chris Sale
Baltimore en Kansas City	7:40 PM	Dean Kremer vs Alec Marsh
Detroit en Minnesota	8:10 PM	Jack Flaherty vs Joe Ryan
Milwaukee en St. Louis	8:15 PM	Freddy Peralta vs Kyle Gibson
Seattle en Colorado	8:40 PM	Emerson Hancock vs Dakota Hudson
Toronto en San Diego	9:40 PM	Yariel Rodriguez vs Matt Waldron
New York en Los Angeles	10:10 PM	Sean Manaea vs Yoshinobu Yamamoto
Arizona en San Francisco	10:15 PM	Jordan Montgomery vs Blake Snell

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA NACIONAL

ESTE	JJJ	G	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	CASA	VISITANTE	CAF	CEC	
Atlanta Braves	17	12	5	.706	-		7-3	W4	4-2	8-3	108	79
Philadelphia Phillies	19	11	8	.579	2.0		7-3	W3	7-6	4-2	72	78
New York Mets	18	10	8	.556	2.5		8-2	W4	6-6	4-2	87	73
Washington Nationals	18	8	10	.444	4.5		6-4	W1	2-4	6-6	66	80
Miami Marlins	19	4	15	.211	9.0		4-6	L1	2-11	2-4	70	105
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**	**CAF**	**CEC**	
Milwaukee Brewers	17	11	6	.647	-		6-4	W1	4-4	7-2	98	73
Chicago Cubs	18	11	7	.611	0.5	6-4	W1	5-1	6-6	101	86	
Pittsburgh Pirates	19	11	8	.579	1.0		4-6	L3	3-2	8-6	92	81
Cincinnati Reds	18	9	9	.500	2.5		4-6	L3	4-5	5-4	95	85
St. Louis Cardinals	19	9	10	.474	3.0		4-6	L1	3-3	6-7	70	79
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Los Angeles Dodgers	21	12	9	.571	-		4-6	L1	8-6	4-3	106	94
San Diego Padres	21	11	10	.524	1.0		6-4	L1	5-6	6-4	109	97
Arizona Diamondbacks	19	9	10	.474	2.0		5-5	L1	7-6	2-4	106	87
San Francisco Giants	19	8	11	.421	3.0	5-5	W1	3-3	5-8	79	91	
Colorado Rockies	19	4	15	.211	7.0		2-8	L5	2-4	2-11	76	117

POSICIONES DE LOS EQUIPOS LIGA AMERICANA

ESTE	JJJ	G	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	CASA	VISITANTE	CAF	CEC	
New York Yankees	19	13	6	.684	-		6-4	W1	4-2	9-4	90	70
Baltimore Orioles	18	12	6	.667	0.5		7-3	W4	8-4	4-2	104	77
Tampa Bay Rays	20	11	9	.550	2.5		6-4	W1	7-7	4-2	84	101
Toronto Blue Jays	19	10	9	.526	3.0		6-4	L1	6-3	4-6	73	90
Boston Red Sox	20	10	10	.500	3.5		3-7	L1	3-7	7-3	85	81
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Cleveland Guardians	19	13	6	.684	-		6-4	W1	3-3	10-3	102	65
Kansas City Royals	19	12	7	.632	1.0		7-3	L1	8-2	4-5	92	52
Detroit Tigers	10	9		.526	3.0		4-6	L2	4-7	6-2	71	75
Minnesota Twins	17	6	11	.353	6.0		3-7	L4	1-4	5-7	58	78
Chicago White Sox	18	3	15	.167	9.5		2-8	W1	2-9	1-6	38	92
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**CASA**	**VISITANTE**		**CAF**	**CEC**
Texas Rangers	20	11	9	.550	-		5-5	W2	5-5	6-4	103	87
Los Angeles Angels	19	9	10	.474	1.5		4-6	L1	2-4	7-6	86	92
Seattle Mariners	19	9	10	.474	1.5		5-5	W3	7-6	2-4	66	77
Oakland Athletics	19	8	11	.421	2.5		6-4	W1	4-9	4-2	56	78
Houston Astros	20	6	14	.300	5.0		3-7	L3	4-9			

(No incluye juegos de ayer)

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Devin Haney vs Ray García, llegó el momento de la verdad…





Devin Haney, izquierda, y Ryan García.

Para este sábado, en el Barclays Center de Brooklyn, Nueva York, está prevista la celebración de la pelea entre el norteamericano Devin Haney y el estadounidense de ascendencia latina, Ryan García.

Se trata de uno de los combates más atractivos que se pudieran pactar en el pugilismo actual, en el que Haney expondrá el campeonato mundial de los welters junior -140 libras- versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-, su segundo ´titulo en pesos diferentes –ya fue campeón absoluto de los ligeros-.

La contienda ha concitado la atención del mundo boxístico, en razón de que ambos han desarrollado una "guerra verbal" prácticamente desde que se anunció este compromiso, incluso Haney recién agredió a García en rueda de prensa.

Empero, el día señalado será el momento de la verdad y tanto Haney como García, deberán demostrar encima del tinglado cuál es mejor.

Los dos peleadores se conocen, pues ya se enfrentaron en seis ocasiones cuando eran olímpicos, con saldo de tres victorias cada uno. Es decir, dividieron.

Sin embargo, el que más ha progresado de los dos y que mejor se ha situado en la escena boxística internacional, lo es Haney.

Haney, quien se mantiene invicto en 31 salidas, con 15 nocauts, además de haber sido doble monarca universal, se ha colocado en la élite del boxeo, en base a una superación constante y a victorias ante los mejores de las divisiones por la que ha transitado, muy en especial en los ligeros -135 libras- en donde ha hecho la mayor parte de su carrera y se llegó a consagrar como el mejor.

García, de su lado, aunque buen boxeador, ha logrado más fuera del ring que dentro. En efecto, aunque su récord es bueno (24-1, con 20 por la vía rápida) se ha hecho más famoso a nivel de las redes sociales, ya que tiene 10 millones de seguidores en instagram.

Esta distracción fuera del cuadrilátero, de algún modo ha dilatado su trayectoria como pugilista y probablemente le ha impedido alcanzar mayores lauros –lo único significativo que ha logrado es un título interino en los ligeros avalado por la Organización Mundial de Boxeo (OMB).

Haney, en tanto, es un boxeador más consagrado y enfocado en su profesión y todo lo que ha logrado, lo ha hecho en base a su innegable talento, sacrificio y esfuerzo. En otras palabras, nadie le ha regalado nada.

Boxisticamente hablando, posee más herramientas que García, técnicamente superior y con mayores recursos. Además está más probado al haber peleado con mejores boxeadores, a quienes ha vencido de manera convincente en su mayoría, a excepción del fenómeno ruso Vasyl Lomachendo, a quien se impuso ajustadamente.

El único rival de gran jerarquía al que ha enfrentado García, lo fue el norteamericano Gervonta Davis, quien lo noqueó en siete asaltos en abril del año pasado –próximamente hará un año- y en menor cuantía al inglés Luke Campbell, excampeón olímpico, así como el dominicano Javier –El Abejón-Fortuna, los demás han sido peleadores relativamente del montón.

Ahora bien, hay que reconocer de que para este combate, tiene claras ventajas en velocidad y poder sobre su rival. Y es precisamente en el poderío de sus puños en donde radican sus mayores posibilidades.

Ciertamente, si García logra conectar sólidamente a Haney podría ponerlo nocaut en cualquier momento, muy en especial con su gancho de izquierda, su principal arma. De lo contrario le será altamente difícil derrotar a su adversario.

Haney ha demostrado ser un maestro, un peleador de un boxeo fino, exquisito, con una aguda inteligencia y que sabe perfectamente desarrollar y ejecutar el plan de pelea que le conviene, condición que le ha convertido en un triunfador.

Asimismo, su pegada es promedio, pero si logra pegar de la manera correcta que sabe hacerlo, también puede noquear. No obstante, es muy posible que su victoria sea por decisión y no por la vía rápida. En definitiva, pues, se anticipa una dura pelea, en donde el superior boxeo, inteligencia y mejor enfoque de Davin Haney deben darle la victoria. **Haney favorito. PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de Haney, es oportuno decir que éste se proclamó campeón indiscutido de los ligeros, tras vencer por puntos al australiano George Kambosos Jr, el 5 de junio del 2022. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Caso jurídico O.J. Simpson escandalizó justicia y deporte

UBI RIVAS
SANTO DOMINGO



Orenthal James Simpson, O.J. Simpson

Orenthal James Simpson, mejor conocido en el mundillo del fútbol USA como O.J. Simpson, falleció a los 76 años, este abril tres, vencido por cáncer de próstata, una de las pertinaces e indeclinables pandemias de hogaño.

En 1994, O.J. Simpson originó un tsunami de escándalo jurídico y deportivo cuando en juicio penal, fue descaradamente absuelto, conociendo el tribunal antecedentes y pruebas de que el astro del fútbol estuvo involucrado en los asesinatos de su ex esposa Nicole Brown y su compañero Ronald Goldman, socorrida percepción de sus conciudadanos.

Ambos occisos fueron encontrados por la Policía muertos acuchillados varias veces frente al jardín de su residencia en Los Angeles, California, donde residían con dos vástagos de la informal pareja.

La primera sentencia absolutoria de O.J.Simpson fue desvirtuada por otro juicio civil, que encontró indicios y pruebas suficientes para inculpar al ex astro de fútbol, el llamado rugby norteamericano, dictando una complaciente y benévola sentencia de siete años de prisión, e indemnización de US$33.5 mm en favor familiares de la pareja ultimada.

El horrendo doble crimen protagonizado por O. J. Simpson, en mi percepción, contiene dos lecturas.

PRIMERA. Los motivos de O. J. Simpson decidir asesinar a su ex esposa y su pareja, se inscriben en los clásicos y recurrentes crímenes pasionales que tienen como ariete cognitivo el machismo, la machacante recurrencia de los celos, que catapultan la distorsionada concepción de que la mujer no es una compañera, sino una cosa, un objeto, como un vehículo o un televisor, con derecho de posesión indefinido, que nadie nunca puede osar disputar o sustituir.

En el específico caso, incidió de manera contundente, el complejo racista de o. J. Simpson desposarse con una dama blanca, sabiéndose que la carne blanca es la perdición de la negritud, añadido que la pareja de su ex consorte era blanca.

SEGUNDA. El jurado del juicio penal resultó innegablemente impactado en favorecer una sentencia absolutoria a O.J. Simpson, impactado por el aura del juzgado, un super star de los San Francisco 49ers, y anterior líder draff 1969 de Buffalo Bills, donde escaló la cima de la euforia entre millones de fanáticos del rudo rugby USA.

Recordando que un juez actuando en rol de impartir justicia, por sobre todas las apelaciones motivacionales, es un ser humano, que en innumerables ocasiones le inducen a borrar la línea conceptual entre impartir recta justicia, o decantarse por la deriva emocional por una super nova, como era O.J. Simpson.

Algo parecido aconteció en el juicio del magnicidio al presidente John Fitzgerald Kennedy, que el tribunal presidido por Earl Warren, dictaminó identificar una sola persona involucrada, cuando las evidencias abrumadoras identificaron tres.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Leody anota y José Lecler es pitcher ganador

LA REDACCION
DETROIT

El dominicano Leody Taveras anotó la carrera de la victoria en una jugada de selección en la octava y añadió otro sencillo remolcadas en la novena para liderar la victoria el jueves 9-7 de los Texas Rangers ante los Detroit Tigers.

Taveras pegó un doble con un out para avanzar a tercera con la roleta de Marcus Semien y anotó con el rodado de Corey Seager para desempatar el marcador a 7. Taveras añadió una carrera de seguro con dos outs en la novena.

El dominicano José Leclerc (1-2) se llevó la victoria como relevo de Texas, que ganó tres de cuatro encuentros en Detroit. Kirby Yates, quien se llevó el triunfo el miércoles, consiguió su segundo salvamento seguido con una novena perfecta.

Shelby Miller (3-2), el quinto de seis pitchers de Tigres, se llevó la derrota por segundo día consecutivo. El juego marcó el debut con Texas del abridor Jack Leiter, la segunda selección general del Draft 2021. Llevó proveniente de Round Rock de la Triple-A en donde tuvo marca de 1-1, con 25 ponches y tres bases por bola en 14 entradas en 3 apariciones.

Es hijo de Al Leiter, quien ganó 162 juegos en 19 temporadas en las Grandes Ligas.



José Leclerc.

Por los Rangers, el cubano Adolis García de 5-2 con una anotada y una impulsada. Los dominicanos Ezequiel Durán de 4-0, Taveras de 5-2 con una anotada y una remolcada.

Por los Tigres, el colombiano Gio Urshela de 5-2 con una anotada. El boricua Javier Báez de 5-2 con una anotada y una impulsada.

Amed triple

ST. Petersburg, Florida, EE.UU. - Ryan Pepiot permitió una carrera y tres hits en seis poderosas entradas, el dominicano Amed Rosario bateó un triple remolcador en un primer inning de dos anotaciones para Tampa Bay y los Rays vencieron el jueves 2-1 a Los Angeles Angels para repartirse la serie de cuatro juegos. Pepiot (2-2) ponchó a siete y regaló tres boletos.

Lo adquirieron en un canje en el que el as de los Rays Tyler Glasnow terminó con Los Angeles Dodgers. Colin Poche, el tercer relevista de los Rays, salió de un atasco con dos emabasados y dos outs en la novena para su segundo salvamento en tres oportunidades.

Rosario extendió su racha de hits a 10 juegos con el triple remolcador que puso arriba 1-0 a los Rays en la primera frente a Griffin Canning (0-3).

Tiene nueve empujadas en ese lapso. El elevado de sacrificio del colombiano Harold Ramírez empujó a Rosario para el 2-0.

El cubano Randy Arozarena, quien juega para México, quedó fuera del cuadro titular de los Rays, pero entró como emergente en la octava. Por los Angelinos, el dominicano Miguel Sanó de 2-1.

El venezolano Luis Rengifo de 4-2. Por los Rays, el cubano Yandy Diaz de 4-2. Los dominicanos Rosario de 4-2 con una anotada y una remolcada, Jose Siri de 3-0.

El colombiano Ramírez de 2-0 con una impulsada. El venezolano Rene Pinto de 3-0.

Clase salva

Boston- El venezolano Carlos Carrasco permitió dos carreras en 5 2/3 sólidas entradas y su compatriota Andrés Giménez reemolcó dos para liderar la victoria 5-4 el jueves de los Cleveland Guardians ante los Boston Red Sox.

El dominicano Ramón Laureano, su compatriota José Ramírez y Josh Naylor también empujaron carreras por Cleveland, que ganó tres de cuatro en la serie ante Boston y mejoró para tener la mejor marca de la División Central de 13-6. Carrasco (1-1) tuvo 56 de 89 lanzamientos para ponche, permitiendo sólo dos imparables, ponchando a cinco y regalando tres bases por bola.

Salió tras permitir un sencillo con out a Resse McGuire en la sexta cuando Cleveland estaba arriba 5-1.

El dominicano Emmanuel Clase lanzó una novena sin permitir anotación para su quinto salvamento. Tras iniciar la temporada con siete victorias en 10 duelos fuera de casa, Medias Rojas tienen marca de 3-7 en su primera serie de juegos en Fenway Park. Por los Guardianes, los venezolanos Andrés Giménez de 5-2 con dos empujadas, Gabriel Arias de 4-0 con una anotada. Los dominicanos José Ramírez de 4-0 con una impulsada, Laureano de 4-1 con una anotada y una remolcada. Por los Medias Rojas, el venezolano Wilyer Abreu de 4-1 con una empujada. Los dominicanos Emmanuel Valdez de 3-1, Pablo Reyes de 4-0.

Presidente Abinader recibirá máximo galardón asamblea ACODEPA

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente de la República, licenciado Luis Abinader Corona, recibirá la máxima distinción que entrega la Asociación de Confederaciones Deportivas (ACODEPA) en un acto que se llevará a cabo en el cierre de la asamblea del organismo en el hotel El Embajador.

"El Gran Collar de la ACODEPA" será entregado por los directivos de la ACODEPA al presidente Abinader en reconocimiento al aporte que ha hecho al desarrollo del deporte.

"Vamos a hacer un merecido reconocimiento al mandatario Luis Abinader entregándole el máximo galardón que otorga nuestra organización", señala una comunicación firmada por el titular de la ACODEPA, el guatemalteco Francisco Lee.

El comité ejecutivo de la Asociación de Confederaciones Deportivas Panamericanas (ACODEPA) celebrará este sábado su asamblea general ordinaria en el hotel El Embajador.

El encuentro se llevará a cabo de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, donde los directivos del organismo abordarán diversos puntos, y luego se hará una ceremonia de entrega de reconocimientos.

Para llevar a cabo sus reuniones ordinarias en el país, los directivos de la ACODEPA solicitaron el apoyo necesario al Comité Olímpico Dominicano (COD) y al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, que preside José P. Monegro.

El objetivo de la actividad es estrechar los vínculos de amistad y colaboración entre las diferentes Confederaciones Deportivas Panamericanas con el movimiento olímpico dominicano y sus Federaciones Deportivas.

Producto de la actividad surgirán diversos proyectos continentales de capacitación, entrenamiento y competencias, aprovechando las facilidades de interconexion aerea, los recursos humanos especializados y, fundamentalmente, la red de infraestructura deportiva existente en el país.

El comité ejecutivo de la ACODEPA está presidido por Francisco Lee, de Guatemala; así como vicepresidentes Dale Neuburger, de Estados Unidos; Ji Ho Choi, de Estados Unidos; Cecilia Farías, de Argentina; Liber García, de Uruguay y Juan Vila Reynoso, de República Dominicana, mientras que Coco Budeisky, de Argentina, es el secretario general.

El mexicano Miguel Camer es el tesorero, la comisión fiscal la integran Federico Serna, de México, y Eduardo Abdalah, de Nicaragua. En tanto que, como miembros figuran Usie Richards, de Islas Vírgenes, Alberto Herrera Ayala, de Colombia, y Martín Faba Castro, de Costa Rica.


El presidente Luis Abinader Corona.

Equipo masculino, bronce torneo superior del Caribe Tenis de Mesa

SANTO DOMINGO. El seleccionado dominicano obtuvo la medalla de bronce en las competencias por equipo este jueves del Campeonato Superior de Tenis de Mesa del Caribe que se celebra en el Pabellón de esa disciplina del Parque del Este.

El torneo superior, que reúne a los mejores tenimesistas de la región, tiene una dedicación especial a la primera vicepresidenta de la República, Raquel Peña.

Delfines del Este y Moca FC juegan hoy final del TNC Prejuvenil

SANTO DOMINGO.- Este viernes 19 de abril se llevará a cabo la gran final de Torneo Nacional de Clubes Prejuvenil Masculino 2023-2024 a partir de las 3:30 de la tarde en el Estadio de Fútbol del Parque del Este. El duelo lo disputarán Delfines del Este y Moca FC.

Esta competición forma parte del programa de desarrollo de la Federación Dominicana de Fútbol y está coordinado por el Departamento de Competencias Nacionales.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MOTOCICLETA MARCA LONCIN, MODELO LX150-70C, AÑO 2018, CHASIS NO. LLCLPJ6C5JE100396, COLOR NEGRO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K1911598, PROPIEDAD DE BENTURA GARCIA, CEDULA 031-0114151-7.
F-73499/18-19-22/4-24

PÉRDIDA DE CHAPA

Se Hace de público conocimiento la pérdida de la CHAPA Correspondiente a la Correspondiente a la MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO LEAD 100, AÑO DE FABRICACIÓN 1994, COLOR GRIS, PASAJEROS 2, REGISTRO Y PLACA NO. N785363, CHASIS NO.JF061211090, datos del propietario: EDDY BERNARDO PEREZ Dominicano, mayor de edad, Soltero, Estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No.002-0001153-4.
SDF-73478/17-18-19/4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, el MANUEL ALFREDO SEPULVEDA SOTO Dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-0986588-6, domiciliado y residente en la c/ Primera, del Sector San Luis, de este municipio y provincia de San José de Ocoa, R.D., quién tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ALTAGRACIA PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la república, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 013-0036201-7, con estudio profesional abierto en la c/ General Cabral, No. 21, Provincia San José de Ocoa, R. D., advierte y hace saber por medio del presente acto a su legitima esposa, la señora: SUJEIDY MARISAIDY SOTO MARIÑEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 013-0054134-7, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Prolongación Salvador Alcántara, No. 53, de este municipio y provincia de San José de Ocoa, y que a falta de información de su actual domicilio y residencia, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad caracteres, por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de San José de Ocoa, en su despacho ubicado en la calle General Cabral No.05, esquina Matías Martínez, en fecha Dieciséis (16) del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a los fines de que comparezca a la audiencia de divorcio que ha sido fijada por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San José de Ocoa, en el salón donde acostumbra a celebrar sus audiencias en el 2do. Nivel ubicado en la calle General Cabral No.05, esquina Matías Martínez, de la ciudad, municipio y provincia de San José de Ocoa, en la fecha que contaremos a PRIMERO (01) del mes de MAYO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad de San José de Ocoa, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro 2024.

LICDA. ALTAGRACIA PEREZ
Abogada Apoderada
SDF-73480/17-18-19/4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo No. 42, de la Ley No. 1306, sobre Divorcio, se hace la siguiente publicación de divorcio.
Qué en fecha de fecha PRIMERO (1ero.) del mes ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dictada por el Magistrado Juez de la Primera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega (Tribunal de Familia), dicto la Sentencia Civil No. 208-2024-SSEN-00385, Expediente No. 2024-0015844, cuyo dispositivo, copiado textualmente dice así; PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores JUAN JORGE MONEGRO RODRIGUEZ Y NAIROBY MARGARITA GONZALEZ DELGADO, conforme con el acto de Estipulación de divorcio instrumentado por el notario público de los del numero para el Municipio y Provincia de Santiago de Los Caballeros, Licenciado JOSE RAMON QUELIX TAVAREZ, de fecha 03/02/2024, transcrita precedentemente en esa sentencia. SEGUNDO: ORDENA, a la parte más diligente que comparezca por el Oficial del Estado civil Correspondiente, a los fines de hacer pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia, previo cumplimiento de las formalidades legales del caso. TERCERO: COMPENSA las costas por tratarse de Litis entre esposos. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SÉ PRONUNICIA, ORDENA, MANDA, PUBLICA Y FIRMA. – Magistrada YLONKA ESPERANZA BRITO HERNANDEZ, JUEZ Y LEIDY JOSEFINA LESPIN TAPIA (SECRETARIA). - Que en fecha 17 del mes de ABRIL del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil, de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de La Vega, pronunció y transcribió el presente divorcio y la Sentencia que lo admite, en el Libro No. 3, Folio del 7, bajo el Acta No. 000204, del presente año 2024. - En la ciudad de Santiago de Los Caballeros, República Dominicana, a los 18 días del mes de ABRIL del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

LICDA. CLAUDIA YARITZA VILLAMAN TORIBIO
ABOGADA APODERADA.
F-73534/19-4-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor JUAN ANTONIO FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, jubilado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0201855-7, domiciliado y residente en la calle Casimiro, No.11, del sector Cristo Rey de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales, a los LICDOS. RAFAEL ZAPATA SOSA y AYADIRYS FALCOMERIS FLETE PEREZ, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0117998-8 y 031-0219328-5, abogados de los Tribunales de la República, con matrículas del Colegio de Abogados Nos. 17846-376-96 y 17752-124-96, con estudio profesional, abierto en la calle Francisco Augusto González, No.16, Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: ROSA ILDA ISA ALMANZAR, cuyo domicilio actual se desconoce y su ultimo domicilio es en la calle J, No.25, Residencial American Palmar, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y que a falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia el día LUNES que contaremos a SEIS (6) del mes de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00A.M.) por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de Asuntos de Familia, CITO en el Primer Nivel sin contar el sótano, del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.-

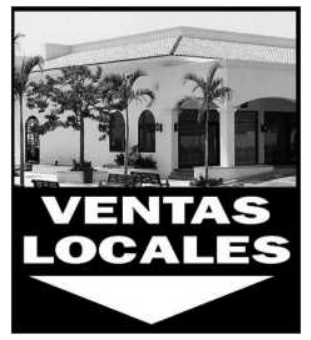
LICDO. RAFAEL ZAPATA SOSA
Por si y por la
LICDA. AYADIRYS FALCOMERIS FLETE PEREZ
Abogados Apoderados
F-013280/17-18-19/4-24

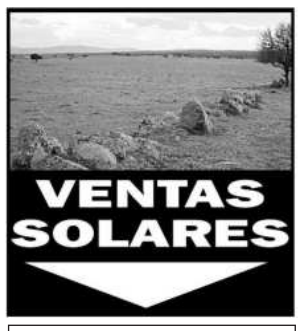
EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, el señor CRISTIAN ALEXIS FELIZ, estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte No. 547805770, domiciliado y residente en 5 Greenwish Street Roxbury, Apto 2B, Ma, 02120, Estados Unidos de América y con domicilio en la República Dominicana, en la calle 5, No. 3F, del sector El Ensueño, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. LUIS MANUEL ALMONTE GUZMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0479656-4, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 85259-244-19, con estudio profesional abierto en la calle 7, No. 35, oficina "Freman Solutions, S.R.L.", urbanización El Retiro II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. Se hace de público conocimiento lo siguiente: por no tener domicilio conocido o paradero en el país, la señora Yira Paola Polanco, será notificada y emplazada, el día que contaremos a diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), por ante el despacho del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", localizado en la manzana formada por convergencia de las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque, Lic. Ramón García Gómez y la calle Ezequiel Guerrero, del sector Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros; Y de conformidad con el artículo 69 numeral 7, del Código de Procedimiento Civil, en consecuencia será emplazada en su último domicilio conocido ubicado en la calle René Montes de Oca, Edificio 3, Apartamento 2-D, de la manzana B, La Villa Olímpica, Santiago de los Caballeros, a fines de que constituya abogado en la 8va franca de Ley y tome conocimiento sobre la DEMANDA EN DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada en su contra, la cual será conocida el día trece (13) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las once de la mañana (11:00 a.m), por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial en Asuntos de Familia, ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago "Lic. Federico C. Álvarez", localizado en la manzana formada por convergencia de las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque, Lic. Ramón García Gómez y la calle Ezequiel Guerrero, del sector Ensanche Román I, Santiago de los Caballeros. La presente publicación es autorizada por el infrascrito abogado apoderado.

LICDO. LUIS MANUEL ALMONTE GUZMAN
ABOGADO
F-73464/17-18-19/4-24

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.





SE VENDEN 10 APARTA- ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD ,TODO RENTADO
$6,300,000 NEGOCIABLE
CARRETERA TAMBORIL, ENTRADA FRENTE A LA ZONA POR LA BOMBA , CALLE EL FONDO.
INGRESO MENSUAL
$44,500 .
CEL. 849-846-5846 .
F-73422/16 AL 22-04-2024

VENDO SOLAR ,
IDEAL PARA UNA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO DE LA URB. LAS ANTILLAS , ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO. **Cel. EN (USA) 1-203-768-8402/ 1-203-419-0748 (CASA) .**
F/72405. 7-3 AL 10-5-24





LIRIANO REAL ESTATE
Alquila 2 Aptos, Torre Real en el Retiro con cancha, piscina, Gym., Otro en Lotomen de 3 habt., 2 baños, balcón
Precio$23,000.00
TEL: 829-812-6560
F-013273/17-18-19-4-24

TOYOTA YARIS 2007 AUTOMATICO, USO FAMILIAR VERSION AMERICANA, 300 MIL NEGOCIABLE 829-774-8373
F-73526/18-19-22/4-24

DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Art. 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de general conocimiento la destrucción del Duplicado del dueño de la Constancia Anotada (Certificado de Título Nº 199), Folio Nº 244, Libro Nº 21,expedido a favor de DOMINGO ANTONIO ALVAREZ LUGO y ALTAGRACIA REYES, de generales que constan en dicho Certificado de Título, emitido por el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago de los Caballeros, de fecha 27/8/2001. Correspondiente al inmueble que se describe a continuación: «TODOS SUS DERECHOS DE PROPIEDAD, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 238, DEL DISTRITO CATASTRAL Nº 06, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 100.08 METROS CUADRADOS». En la ciudad de Santiago, hoy día 16 de abril de 2024.
F-013291/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA CHANGAN, MODELO CS55 , AÑO 2020, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G479666, CHASIS LS5A3DEE1LA950211, PROPIEDAD DE CARLOS ALFREDO PERALTA, CED: 031-0522546-4
F-013279/17-18-19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CHEQUE

Por este medio hacemos de público conocimiento que se ha extraviado el cheque certificado No. 5402440, emitido por el Banco Popular Dominicano en fecha 23 de enero del 2024, por un valor de CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$ 40,000.00), para pagarlo a la orden del Consejo del Poder Judicial, a nombre de la señora Katherine Luisana Gómez Ureña, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0059633-8. La presente publicación se hace con los fines de la ley correspondiente.
SDF-73476/17-18-19/4-24

Notificación de la primera audiencia para deslinde y emplazamiento a todo interesado

Se hace de público conocimiento que el 21 de mayo del 2024 a las 9:00 a.m., se estará celebrando la primera audiencia del exp. 0162-2024-00175 para conocer de los trabajos de mensura para deslinde, practicados en el Solar 5 de la Manzana 32 del Distrito Catastral 01 de Moca, con un área de 186.96 mts2, resultando la Parcela 313495740278, ubicado en la calle Independencia en la ciudad de Moca, provincia Espaillat, al lado de la oficina del Banco Múltiple BHD León, S. A., de acuerdo con los planos aprobados en fecha 18-03-2024, solicitado por Alfranny Ferreira Group, E.I.R.L., EMPLAZANDO a todo interesado a estar presente en dicha audiencia que será celebrada en el local que ocupa el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat, ubicado en el segundo piso del Palacio de Justicia Doctor Artagnan Pérez Méndez, sito en la calle Duarte núm. 63 de la ciudad de Moca.

María Magdalena Ferreira Pérez
Abogada

F-73532/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 18, del Distrito Catastral No. 9, Cito en la Calle Principal Esquina Calle 5ta, Barrio Los Parceleros, Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel. En vista de que el día 06 de Mayo del 2024, a las 10:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al Inmueble Propiedad de VICTORIA COSMA AYALA, expediente No. 6622024047035, autorización de la DGMC de fecha 17 abril del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICAS LATITUD N: 18.915651, LATITUD O:-70.272516.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

NOTIFICACIÓN DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 19 de Marzo Del 2024, Exp. No. 6622024033255, a Petición de Juan José Rosario Vargas: Que El Día 10 de Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Horas De La Mañana (8:00A. M.), Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Deslinde De una Porción de Terreno que mide 700.00 Mts.2, Dentro Del Ámbito De La P. No.315, cuyas coordenadas son: Latitud: 18.940748 y Longitud: -70.420643, del D.C. No. 02,del Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel, ubicado en Calle David De Vargas, La Salvia, aproximadamente a 75 Mts. de la Calle Mayobanex Vargas, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel.Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.
Atentamente:

Agrim. Luís Santiago Cáceres García
Codia No. 18884

C-16274/19-4-24

NOTIFICACIÓN DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 07 de Marzo Del 2024, Exp. No. 6622024027530, a Petición de Carlos Manuel Paniagua Collado: Que El Día 10 de Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Dos Horas De La Tarde (02:00 P.M.), Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Deslinde De una Porción de Terreno que mide 3,647.41, Dentro Del Ámbito De La P. No.402, cuyas coordenadas son: Latitud:18.916331 y Longitud: -70.429241, del D.C. No. 02, del Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Calle Mayobanex Vargas, al lado del Vivero Villa Estephani, aproximadamente a 300 Mts de la estación de combustible Petronan, La Salvia, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.

Atentamente:
Agrim. Luís Santiago Cáceres García
Codia No. 18884

C-16274/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha Dieciocho (18) del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintitrés (2023), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia; dictó la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-01520, cuya parte dispositiva textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Felicita Gertrudis Estévez Torres, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Miguel De Jesús Peralta y Felicita Gertrudis Estévez Torres, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis de esposos. CUARTO: Comisiona al ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. ASI SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. Que en fecha Diecisiete (17) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio y Provincia de Santiago, PRONUNCIO Y TRANSCRIBIO la sentencia antes mencionada en el Libro No. 5-2024, Folio No. 1-2, bajo el Acta No. 401 del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. MARIA OLGA VALDEZ
ABOGADA

F-73533/19-4-24

PERDIDA DE PLACA

Por este medio informamos que se ha perdido la placa de el motor Marca: Gato, Modelo: CG125, Año: 2021, Color: Rojo, Chasis: LRPRP1B07MA100319, A nombre de: Juan Ulises Lagares Quezada, Cedula: 001-0019591-6.
SDF-73477/17-18-19/4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 13, del Distrito Catastral No. 9, Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En vista de que el día 06 de Mayo del 2024, a las 08:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Inmueble Propiedad de RAFAEL BIENVENIDO GEREZ SALCEDO, expediente No. 6612024022312, autorización de la DGMC de fecha 15 de abril del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICA LATITUD N: 18.948748 LATITUD O: -70.236584.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 9, cito en la Calle s/n, (PROXIMO AL SINDICO), Barrio La Sabana, Municipio de Maimón, Provincia Mons. Nouel. En vista de que el día 06 de Mayo del año 2024, a las 11:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA al Inmueble Propiedad de ANYELA ACOSTA CEPEDA, expediente No. 6622024035320, autorización de fecha 22 de marzo del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICAS 1- LATITUD N= 18.905527, LONGITUD O= -70.267921.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 69, del Distrito Catastral No. 9, cito en la Calle Orlando Martínez s/n, Barrio Buenos Aires, Municipio de Maimón, Provincia Mons. Nouel. En vista de que el día 06 de Mayo del año 2024, a las 4:00 PM. El Agrim. Roberto Ortiz, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA al Inmueble Propiedad de RICHEL MANUEL VASQUEZ REYES, expediente No. 6622024040898, autorización de fecha 05 de abril del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICAS 1- LATITUD N= 18.899526, LONGITUD O= -70.267407.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

NOTIFICACIÓN DE MENSURA CATASTRAL

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, En Fecha 07 de Marzo Del 2024, Exp. No. 6622024027484, a Petición de José Antonio Reinoso De La Cruz: Que El Día 10 de Mayo Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Once Horas De La Mañana (11:00A. M.), Se Dará Comienzo A La Mensura Catastral Para Deslinde De una Porcion de Terreno que mide 140.00 Mts.2 Dentro Del Ámbito De La P. No.499, cuyas coordenadas son: Latitud: 18.902637y Longitud: -70.386189, del D.C. No. 02, del Municipio de Bonao Provincia Monseñor Nouel, ubicado en la Calle S/N, aproximadamente a 40Mts. de la Calle Duarte, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Se Avisa: A Todas Las Personas Que Tengan Interés En La Referida Parcela A Mensurar, Que Deben Estar Presentes El Día Y Hora Indicada.

Atentamente:
Agrim. Luís Santiago Cáceres García
Codia No. 18884

C-16274/19-4-24

PODER JUDICAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA POVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Reclamante: JUAN NEPOMUCEMO ALMONTE FERNANDEZ.

De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.

Referencia: Expediente No.0495-23-02929.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles
Provincia SANTIAGO,**Municipio** SANTIAGO, **DC Pos** 312603303551, D.C. Solar Manz Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo no.52 de la Resolución Numero 787-2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita: A todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calla Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 24/05/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 20 de Marzo del año 2024, en el año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración. **Firmado por Rudy Antonio Arias, Juez de la 2da Sala-TJO de la Provincia de Santiago; y por Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.**
F-73535/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

POR ESTE MEDIO SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON EL NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N9131645, CORRESPONDIENTE, AL TIPO DE VEHICULO MOTOCICLETA, MARCA X1000, MODELO CG150, COLOR NEGRO, AÑO 2012, CHASIS LF3PCK505CB011340, PROPIEDAD DEL SEÑOR WARLIN RAFAEL CEPIN TAVERAS, CEDULA NO.055-0037602-4.
F-73531/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público, que se ha extraviado, los certificados financieros No. 9606348055, No. 836099382, por un monto de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA SIETE CON CUATRO CENTAVO (DOP 40,467.04), con un balance actual de CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON CERO SIETE CENTAVOS, RD$50,931.07. En el Banco del Reservas de la Republica Dominicana. Propiedad de la Sra. DILENNY ROSARIO PAYANO DE NOVA, cedula 056-0172253-0.
C-16257/17-18-19/4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 150, del Distrito Catastral No. 03, cito en la Carretera Al Salto Baiguate, Sector Proyecto Yerba Buena, Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. En vista de que el día 07 de Mayo del año 2024, a las 9:00 AM. El Agrim. Roberto Ortiz, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-9253/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA al Inmueble Propiedad de RAMON ARCANGEL SANTANA RAMIREZ, expediente No. 6622024047310, autorización de fecha 17 de abril del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICAS 1- LATITUD N= 19.109576, LONGITUD O= -70.627276.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, Colindantes, Propietario y Público en general al ámbito de la P. No. 13, del Distrito Catastral No. 9, Cito Carretera Maimón Hatillo S/n, Sección Hatillo, Municipio Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En vista de que el día 06 de Mayo del 2024, a las 2:00 PM. El Agrim. Roberto Ortiz, CODIA 19202, ced. No. 118-0008705-5, Tels. (809) 551-2531/(809) 841-1191, procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al Inmueble Propiedad de EDUARDO TORRES JEREZ, expediente No. 6612024009189, autorización de la DGMC de fecha 15 de febrero del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICAS 1- LATITUD N: 18.915651 LATITUD O: -70272516. 2- LATITUD N: 18.954386 LATITUD O: -70.242411.

Agrim. Roberto Ortiz
CODIA 19202

C-16271/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAIMENTO

En cumplimiento al Art. 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, Colindantes, Propietario y Público en general dentro del ámbito Sanear en el D. C. No. 9, cito en la Carretera Maimón La Ozama (DESPUES DEL PUENTE SOBRE EL RIO ZINC) Sitio La Curva, Municipio Cotui, Provincia Sánchez Ramírez. En vista de que el día 07 de mayo del 2024, a las 2:00 PM. El Agrim. Reinaldo Piña Pérez, Codia: 30784, ced. No. 118-0013991-4, Tels. (809)838-1112, procederá a realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO al Inmueble Propiedad de ROBERTO ORTIZ Y GEORGINA CESARINA JIMENEZ CABRERA DE ORTIZ, expediente No. 6612024013011, autorización de fecha 05 marzo del 2024.-. COORDENADAS GEOGRAFICA:1- LATITUD N=18.872395, LONGITUD O= -70.217973.
COORDENADAS GEOGRAFICAS: 2- LATITUD N=18.873936, LONGITUD O= -70.217839.

Agrim. Reinaldo Piña Pérez
CODIA 30784

C-16271/19-4-24

PODER JUDICAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA POVINCIA DE SANTIAGO

AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Reclamante: JUAN NEPOMUCEMO ALMONTE FERNANDEZ.

De la: 2da. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.

Referencia: Expediente No.0495-24-00860
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles
Provincia SANTIAGO, **Municipio** SANTIAGO , **DC Pos** 312602744779 Ubicado a unos 400 metros aproximadamente hacia el este de la carretera al Pico Diego de Ocampo **D.C. SolarManz Parcela Porción**

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo no.52 de la Resolución Numero 787-2022, que establece el Reglamento general de los Tribunales de la Jurisdicción inmobiliaria. Se cita: A todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calla Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 07/06/2024, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 22 de Octubre del año 2024, en el año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración. **Firmado por Rudy Antonio Arias, Juez de la 2da Sala-TJO de la Provincia de Santiago; y por Danna Emilia Brito, Secretaria Titular.**
F-73535/19-4-24

AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA

Por medio de la presente; quedan formalmente citados, el abogado del Estado, el Juzgado de Paz Ordinario de Bonao, el Ayuntamiento Municipal de Bonao, El Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Bonao, colindantes, reclamantes y público en general, a la audiencia para conocer del proceso de deslinde relacionado con la parcela No. 100, del D.C. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, sito en la calle Duarte, sector Caracol de esta ciudad de Bonao, cuyos propietarios son los señores Rafael Adames Canela y Odilis Karina Marmolejos de Adames, colindando con los señores, Sócrates Muñoz, Amantina Disla y Dolores Almanzar, a celebrarse el día 6 de mayo del año 2024, a las 9: 00 am en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, palacio de justicia ubicado en el km 83 ½ de la autopista Duarte, próximo al típico Bonao, lugar que ocupa dicho tribunal.
C-16272/19-4-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 15 de mayo del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **El Inmueble identificado como 312489246266**, que tiene una superficie de 3,210.24 Metros Cuadrados, Matrícula No.0200057877, ubicado en Santiago, Santiago, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Junior Samuel Rodríguez Rosario, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0180170-6; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago , y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con su domicilio social principal en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 6 de marzo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 25 de marzo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$9,001,088.38, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-73530/19-4-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 16 de mayo del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La unidad funcional 2B,** identificada como 312518404385:2B, Matrícula No. 3000611108, del Condominio Residencial Rosas Del Alba, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 25% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 87.83 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-00-01-003, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a PARQUEO, con una superficie de 13.50 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a Balcón, con una superficie de 4.16 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Miguel A. Hernández, estadounidense, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.563481618; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago , y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con su domicilio social principal en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 8 de marzo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 26 de marzo del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,985,594.50, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-73530/19-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 05 de abril del 2024 a petición del señor TOMAS MELITON VASQUEZ DE JESUS, SE AVISA que el día, 03 DE MAYO DEL AÑO 2024 A LAS 10:00 AM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la P.NO.69 D.C. NO.09, UBICADO EN LA CALLE SANTA ROSA, EN EL SECTOR BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18.9010219, -70.2651069, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622024041347.

FERNANDO CUELLO PEREZ
Agrimensor/ Codia No. 41639
C-16273/19-4-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 15 de mayo del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **Dentro del ámbito de la Parcela No.63-C-4,** del Distrito Catastral No.8, del Municipio y Provincia de Santiago, una porción que tiene una superficie de 201.62 Metros Cuadrados, con todas sus mejoras; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Mateo Capellán Marte, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0113376-1; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago , y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con su domicilio social principal en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 14 de marzo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 1ro. de abril del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$445,963.67, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-73530/19-4-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 16 de mayo del año 2024, a las once (11:00 am), de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en su local situado en uno de los apartamentos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de la mencionada ciudad de Puerto Plata, ubicado en la esquina formada por las Avenidas Luís Ginebra y Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, del inmueble siguiente: **La unidad funcional C-1**, identificada como 315824901226:C-1, Matricula No. 1500008060, del Condominio Residencial Portosomar, ubicado en San Felipe de Puerto Plata, Puerto Plata, con una superficie de 138.60 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de Donald Donmel Nesbit, estadounidense, mayor de edad, empleado privado, soltero, portador del pasaporte No.507208776; domiciliado y residente en la ciudad de Puerto Plata y a requerimiento de la ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, entidad de intermediación financiera organizada y existente de conformidad con la Ley No. 5897, del 14 de mayo del año 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado José Alberto Vásquez S., con estudio profesional principal, abierto en la casa marcada con el No.11, de la calle Transversal, de la Urbanización Los Jardines Metropolitanos de la aludida ciudad de Santiago de los Caballeros y ad hoc en la Oficina Bonifacio y Asociados, situado en la calle Beller No.120A, segundo nivel, del edificio Luna García, de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, donde se hace elección de domicilio a los fines y consecuencias legales de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 11 de marzo del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Puerto Plata tuvo lugar el día 1ro. de abril del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$5,765,345.03 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-73530/19-4-24

PERDIDA DE PLACA

Se ha extraviado la placa de “UNA MOTOCICLETA, MARCA LONCIN, MODELO LX125 2, AÑO 2006, COLOR NEGRO, 2 PASAJEROS, CHASIS LLCLPP2017E001520, REGISTRO Y PLACA NO. N281699”, propiedad de MARIO LARA, dominicano, mayor de edad, soltero, Cédula No. 003-0027364-6, domiciliado y residente en el sector Las Barias, Bani,
SDF-73479/17-18-19/4-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5 , AÑO 2011, COLOR GRIS, REG Y PLACA A669151, CHASIS KNAGN415BBA127576, PROPIEDAD DE JESUS ANIBAL CASTILLO GARCIA, CED: 054-0146747-6
F-013282/18-19-22-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILER

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO DE ALQUILER No. 1-265-035071-2 de fecha 11/9/2013 expedida por el BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA por un valor de QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS (RD$. 15,000.00) a nombre de señora MIRIAM SUERO REYES, cédula No. 018-0013196-1, se encuentra extraviado. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los dos (02) días de abril del 20124.

MIRIAM SUERO REYES
SDF-73151/5-12-19/4-24

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio la Perdida del Certificado Financiero No.1026899389, de fecha 28 de Diciembre del año 2022, por valor de DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$200,000.00), expedido por la asociación Popular de Ahorros y Prestamos a nombre de la señora LEONOR ROJAS LUNA DE CASTRO, portadora de la cedula 001-0428383-3, domiciliada en Pear Street Redy, Pensilvania1721.
SDF-73353/12-19-26-4/3-5-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 16 de abril del 2024 a petición de las Sras. MARGARITA PEREZ MUÑOZ, YLUMINADA PEREZ MUÑOZ, RAMONA DEL CARMEN PEREZ BORGEN y MARTINA PEREZ DE AQUINO, actuando en representación la Sra. RADERSY SANTOS PEREZ., SE AVISA que el día, 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024 A LAS 10:00 AM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 10, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN LA CALLE LA ALTAGRACIA EN EL SECTOR VENEZUELA, MUNICIPIO MAIMON, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA Latitud 18.910992°, Longitud -70.281016, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622024046357.

MAXIMO ALEXANDER AYALA PEREZ
Agrimensor/ Codia No.43374
C-16273/19-4-24

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 17 de abril del año 2024, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: **La Unidad Funcional O-3,** del Condominio Fideicomiso Proyecto Amarello, identificada como 312553748144:O-3, Matrícula No.3000666204, ubicado en Santiago, Santiago, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 1.39% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-00-01-092, ubicado en el nivel 01, del bloque 00, destinado a Parqueo, con una superficie de 12.25 metros cuadrados; un Sector Propio identificado como SP-08-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 08, destinado a Apartamento, con una superficie de 110.00 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-08-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 08, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.55 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-08-03-002, ubicado en el nivel 03, del bloque 08, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.44 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-08-03-003, ubicado en el nivel 03, del bloque 08, destinado a Meseta A/A, con una superficie de 0.44 metros cuadrados. El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Starlyn Antonio Carrasco Almanzar, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-3619317-9, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 5 de febrero del año 2024 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 26 de febrero del año 2024, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,108,218.95 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente
F-73530/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO.

En cumplimiento con la disposiciones contenidas en el párrafo III. Art. 92 de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, y el Art. 86 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de título IDENTIFICADOCON LA MATRICULA No. 0200019505, que ampara los derechos de propiedad del inmueble identificado COMO APARTAMENTO NO. B-1, PRIMER PISO, BLOQUE 8 DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL HACIENDA GUTIERREZ (PRIMERA ETAPA), MATRICULA NO. 0200019505, CON UNA SUPERFICIE DE 98.05 METROS CUADRADOS, EN LA PARCELA 270-REFORMADA-C-002-2756, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO., expedido a favor de la señora SOCORRO MERCEDES CRUZ CRUZ.CED 402-2108984-6, El presente aviso se realiza para la solicitud de un nuevo Certificado de Titulo por pérdida o deterioro.
F-73529/19-4-24

Aviso de emplazamiento de Divorcio por incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley núm. 1306Bis sobre divorcio, por medio del presente aviso, la señora VERÓNICA PERDOMO LIRIANO, dominicana, mayor de edad, casada, con cédula número 061-0023793-9, domiciliada y residente en Gaspar Hernández, provincia Espaillat, República Dominicana, advierte a su legítimo esposo, señor TIBY MENGO LEBRÓN, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Arcadio Sánchez No. 77, La Jagüita, carretera Gaspar Hernández-El Jobo, y que a falta de encontrar su domicilio procederá por intermedio de su abogado, Lic. José Manuel Ortega, con estudio profesional Ad-Hoc en la oficina de abogados Hernández Gómez y Asociados, ubicada en la calle Mella No. 28 de la ciudad de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, que procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres el día martes veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en la oficina del Magistrado Procurador Fiscal de Espaillat, a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia que celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat en sus atribuciones Civiles y a puertas cerradas, el día miércoles quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las (9:00 A.M.) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los apartamentos de la segunda planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de Moca Dr. Artagnán Pérez Méndez, ubicado en la calle Duarte número 63. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. José Manuel Ortega
Abogado

C-16276/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO MORNING, AÑO 2013, COLOR CREMA, REGISTRO Y PLACA A741004, CHASIS KNABE515BDT568099, PROPIEDAD DE INGRID SORAYA DOMINGUEZ VARGAS DE ROSARIO, CED 031-0265968-1.
F-73540/19-4-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matricula No. 1100041937, que ampara la Parcela No. 313495629943, del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, consistente en una porción de terreno con una extensión superficial de 90.89 MTRS2 y sus mejoras, propiedad de la sociedad comercial EMPRESAS AP. SRL, sociedad comercial organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su R.N.C. 106-00096-5, con su asiento social ubicado en la calle Doctor Alfonseca No. 17, de la ciudad de Moca, debidamente representada por su Presidente SILVESTRE ARTEMIO PERALTA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0000343-9, domiciliado y residente en la ciudad de Moca.-

LIC. LUIS RODOLFO MELENDEZ POLANCO,
F-73541/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: la autorización de fecha 22 de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), dictada por la Dirección Regional de Mensuras del Departamento Norte a petición de: FRANCISCO ALBERTO PERALTA RUIZ, Expediente No. 6622024035460. Se notifica al público en general: para dar cumplimiento a la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05 del Reglamento de General de Mensuras Catastrales, su Reglamento No. 790-2022 y demás normativas, queremos informar que iniciaremos la mensura formal para las operaciones de campo el día 22 de mayo del año 2024 a las 9:00 A.M se dará comienzo al Deslinde dentro de la Parcela No. 132 en el D.C. No. 9, con una extensión superficial de (1,075.34 Mts2). Este inmueble está ubicado la Carretera Maimón-Cotui, próximo a la Cabaña La Grandiosa, lugar el Pino, en el municipio de Maimón, provincia de Monseñor Nouel. Coordenadas: Latitud X: 18.889914°, Longitud Y: -70.297763°. AGM. JOSE MANUEL BETANCES, con oficina abierta en la Calle San Antonio No.49 de esta ciudad de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, Telf.: (809) 296-1407, Cel.: (829) 349-2009, e-mail: agrimjosemanuelbetances@gmail.com.

AGM. JOSE MANUEL BETANCES
Agrimensor-Contratista
CODIA 39840

C-16277/19-4-24

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO MARCA TOYOTA MODELO COROLLA CE, AÑO 1981, CHASIS NO. JT2TE72S6B0695926 COLOR AZUL, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A591712, PROPIEDAD DE FRANCISCO JAVIER UREÑA RODRIGUEZ, CEDULA 054-0148791-2
F-73536/19-4-24

AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO

VISTO: El oficio de Auto Fijación de Audiencia, de fecha 02/04/2024, dictado por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago, expediente No. 0495-24-00743, 1era Sala, a petición del señor JOSÉ RAFAEL TORRES ESTÉVEZ, debidamente representada por su abogada constituida y apoderada la Licda. MARIANELA GONZÁLEZ CARBAJAL y el agrimensor LUIS MANUEL LUNA BRITO.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENEERAL

Que el día lunes (24) del mes de Junio del año 2024, a las 9:00 a.m., será celebrada la audiencia de Saneamiento de la Designación Catastral No. 219397694292, Ubicado en la carretera Botoncillo, Pedegral, San José de las Matas, propiedad del señor JOSÉ RAFAEL TORRES ESTÉVEZ. SE ADVIERTE: Al público en general y todas las personas que tengan algún interés en la audiencia de SANEAMIENTO, a celebrarse en la parcela y lugar de referencia, que deben estar presentes, el día y hora indicada. Dicha audiencia será celebrada, en La Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago de los Caballeros. Esta notificación de aviso de audiencia de SANEAMIENTO se hace de conformidad con la Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y demás normativas de la Jurisdicción Inmobiliaria.

LICDA. MARIANELA GONZÁLEZ CARBAJAL.
F-73538/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y cumpliendo con las disposiciones del art.42 de la Ley 1306 Bis sobre Divorcios, se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha 11 del mes de marzo del año 2024, la Octava sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial De Duarte, ha dictado la sentencia civil No. 533-2024-SSEN-00652, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: FALLA UNICO: HOMOLOGA el acto estipulaciones y convenciones 210-(2023) firmado por los esposos JOSE LUIS RUIZ Y MABEL TORRE, por ante el DR, LIBORIO BIENVENIDO REINOSO, Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, en consecuencia: A)- ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los cónyuges JOSE LUIS RUIZ Y MABEL TORRE, pura y simplemente las costas del procedimiento; C)- Ordena el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Así se ordena, manda y firma: LAURIS A. RAMIREZ MEDINA (Jueza Titular) JOHANNA RODRIGUEZ BELTRE, (Secretaria Interina) El presente divorcio fue pronunciado por ante el Oficial Civil de la 11va Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), haciendo la correspondiente transcripción en el Libro de Divorcios No.00003, Folios del No.0058 bajo Acta No.000223 del año 2024, según sentencia civil No. 533-2024-SSEN-00652, de fecha 11 del mes de marzo del año 2024, dictada por la Octava Sala de la Cámara de lo Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.-

DRA. SORAYA MARISOL DE PEÑA PELLERANO
ABOGADO.-

SDF-19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones de la ley No. 1306-BIS, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), dictó la Sentencia Civil No. 1275-2024-SSEN-00081; cuya parte dispositiva establece: Falla: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Darina Indiana Rodríguez Diaz, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Nelson Aquino de los Santos y Darina Indiana Rodríguez Diaz, ambos de nacionalidad dominicana, titulares de la cédula de identidad numero 031-0568257-3 y 402-2225578-4, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto número 1148/2023, de fecha 13/11/2023, instrumentado por el ministerial Juan Francisco Estrella, Alguacil de estrados de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; SEGUNDO: Comisiona al ministerial Juan Ricardo Marte Checo, Alguacil adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Dicho divorcio fue pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, quien transcribió la Sentencia Civil No. 1275-2024-SSEN-00081, en el Libro numero 2, Folio numero 115, Acta numero 000158, del año 2024, numero de evento 031-04-2024-03-00000182. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2024.

LICDA. MARCELINA NUÑEZ
Abogada apoderada

F-73544/19-4-24

JUNTA DE VECINOS LAS DAMAS II (JUVEDAMAS) AVISO DE INCORPORACIÓN

Cumpliendo con lo establecido por la ley 122-05, en su art. 05, párrafo 01, y en el art. 71 del reglamento 40-88, hacemos de conocimiento general lo siguiente: PRIMERO: En fecha dieciséis (16) del mes de abril del año 2024 la Procuraduría General de la corte de apelación del distrito Judicial de Santiago nos ha concedido el beneficio de la incorporación según la resolución No. 0116-2024; SEGUNDO: Esta asociación tiene por nombre JUNTA DE VECINOS LAS DAMAS II (JUVEDAMAS), su domicilio social es la calle 2 No. 7, Urbanización Las Damas II de esta ciudad de Santiago. TERCERO: Es una ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO, que tendrá como objetivo Integrar y mantener la comunicación entre los vecinos y lograr la participación de los mismos, logrando la mejor vecindad y calidad de vida en un ambiente común para así crear una cadena de valor con la comunidad y las autoridades correspondientes. desarrollando actividades que promuevan los valores morales, patrios. Etc. CUARTO: La junta directiva y los miembros fundadores son trece (13): 1- Verlin Pérez Pérez, Presidente 2- Antonio Nicolás Amadis Sánchez, Vice-Presidente, 3-Yesenia Amarilis Ureña Lora,. Secretaria General, 4-José Luis Burgos Hernández, Encargado de Organización. 5-Wilson Emilio Macario Cueto, Encargado de acta y correspondencia. 6- Carlos Valentín Quezada Cruz, Encargado de Finanzas 7-Angelo Antonio Reyes González, Encargado de Deportes, 8-Gustavo Adolfo Isidor Batista, Encargado de Cultura. 9-Leonardo Francisco Castro Santos, Encargado de Prensa y propaganda, 10-Bienvenido del Carmen Blanco Rodríguez, Encargado de Asuntos Electorales, 11- Marizol Altagracia Espinal Colllado de Veras, Primer Vocal, 12- Elsa Altagracia Rodríguez Tavares, Segundo Vocal. 13- Dulce María Céspedes Grullón, Tercer Vocal. QUINTO: La duración de esta ASOCIACION es por tiempo indefinido. Esta publicación es una obligación previa para hacer el depósito de los periódicos certificados por el impresor y registrarlo en el Juzgado de Paz de la Cámara Civil y Comercial, para la solicitud de la certificación general de la corte de apelación.

Verlin Pérez Pérez
Presidente

F-73543/19-4-24

EDICTO PARA ANUNCIAR LA VENTA DE INMUEBLE A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

De conformidad con el Artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley No. 764 del 20 de diciembre del 1944 y la Ley No. 6186 del 12 de febrero del 1963, se hace la siguiente publicación: FECHA DE LA ADJUDICACION: El día Jueves que contaremos a Nueve (9) del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual conocerá Audiencia pública que será celebrada de manera PRESENCIAL, Caso: 2023-0123468. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: La Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en Atribuciones Civiles, sito en uno de sus salones de audiencias, Sala 2, Categoría B, de la primera planta del Palacio de Justicia de Samaná, ubicado en la Edificación marcada con el núm. 17, de la calle María Trinidad Sánchez, del municipio de Santa Bárbara de Samaná, de la provincia Samaná, República Dominicana. INMUEBLES: Los inmuebles embargados que van a ser puestos en venta, de conformidad con el pliego de condiciones, son los que se describen a continuación: 1) "Unidad funcional 101, identificada como 414345541583: 101, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-01-001, ubicado en el nivel 01, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 74.57 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338395, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha cuatro (4) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 2) "Unidad funcional 401, identificada como 414345541583: 401, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-04-001, ubicado en el nivel 04, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 86.10 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338419, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha cuatro (4) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 3) "Unidad funcional 305, identificada como 414345541583:305, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-03-005, ubicado en el nivel 03, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 56.76 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338414, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 4) "Unidad funcional 208, identificada como 414345541583:208, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-02-008, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 63.94 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-02-003, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 2.93 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338409, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 5) "Unidad funcional 201, identificada como 414345541583:201, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-02-001, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 75.57 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338402, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 6) "Unidad funcional 204, identificada como 414345541583:204, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.58% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-02-004, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 110.39 metros cuadrados, un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-02-001, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 3.28 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-02-002, ubicado en el nivel 02, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 1.80 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338405, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 7) "Unidad funcional 301, identificada como 414345541583:301, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-03-001, ubicado en el nivel 03, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 86.98 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338410, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente"; 8) "Unidad funcional 309, identificada como 414345541583:309, del condominio EL SAMAN INN, LAS TERRENAS, ubicado en LAS TERRENAS, SAMANA, con un porcentaje de participación sobre las áreas comunes y la parcela de 3.57% y 1 voto en la asamblea de condómines, conformada por un Sector Propio identificado como SP-01-03-009, ubicado en el nivel 03, del bloque 01, destinado a APARTAMENTO, con una superficie de 63.94 metros cuadrados; un Sector Común de Uso Exclusivo identificado como SE-01-03-002, ubicado en el nivel 03, del bloque 01, destinado a MESETA A/A, con una superficie de 2.93 metros cuadrados, con todas sus mejoras, dependencias y anexidades presentes y futuras, con Hipoteca en Primer y Segundo Rango, amparadas en las Certificaciones de Registro de Acreedor Matrícula núm. 3000338418, expedidas por el Registro de Títulos de Samaná, en fecha tres (3) del mes de febrero y cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), respectivamente". PERSIGUIENTE: LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SABANETA NOVILLO, INC. (COOPSANO), entidad privada, constituida y organizada de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 127, de fecha 27 de enero del año 1964, su reglamento y modificaciones, con su domicilio y asiento social principal establecido en el Municipio de San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, situada en la Avenida Próceres de la Restauración número 127-A, República Dominicana, debidamente representada, por su Gerente General, señor NICANOR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero en informática, domiciliado y residente en el municipio de San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, portador de la cédula de identidad y electoral número 046-0022993-6, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los licenciados JULIÁN SERULLE RAMIA, ALBERTO JOSÉ SERULLE JOA y GUILLIAN M. ESPAILLAT R., dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, matriculados y al día en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo los números 0494-3947, 47610-771-11 y 43306-385-10, titulares de las cédulas de identidad y electoral números 031-0106258-0, 031-0465602-4 y 031-0455146-4, respectivamente, domiciliados y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con estudio profesional común abierto, en el edificio marcado con el número 114, de la calle "16 de Agosto", de la ciudad de Santiago de los Caballeros, y con domicilio ad-hoc para los fines del tribunal apoderado en la edificación marcada con el número 6, de la avenida San Juan, del municipio de Santa Bárbara de Samaná, de la provincia Samaná, donde tiene su estudio profesional abierto la Licda. Amalfi Reyes Acosta, donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente edicto. EMBARGADO: La sociedad EL SAMAN INN LAS TERRENAS, S.R.L., con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. 1-31-40214-3, y domicilio social en la Carretera Obra Grande núm. 7, de Las Terrenas del municipio y provincia de Samaná, República Dominicana. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: el Acto de Mandamiento de Pago convertido en Embargo conforme a la Ley No. 6186, sobre Fomento Agrícola, es de fecha 31 de octubre de 2023, según Acto de la Ministerial Marleny Jorán Peña, Ordinario del Juzgado de Paz del Municipio de Las Terrenas, registrado, inscrito en el Registro de Títulos de Samaná. PRECIO: El precio de la primera puja fijado por el persiguiente, es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISÉIS PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD$35,735,026.54), más los gastos y honorarios del procedimiento, los intereses y otros accesorios legales generados y que generen hasta la fecha de la venta y adjudicación. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, la cual será recibida por ministerio de abogado en cheque certificado, y deberá ser depositado en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en sus atribuciones civiles, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la Secretaría de dicho Tribunal, en fecha 29 de noviembre de 2023. En la ciudad de Santa Bárbara de Santana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. GUILLIAN M. ESPAILLAT RAMÍREZ,
por sí y por los LICDOS. JULIÁN SERULLE RAMIA y
ALBERTO JOSÉ SERULLE J.

F-73542/19-4-24

PERDIDA DE PLACA

VEHICULO DE MOTOR TIPO MOTOCICLETA, MARCA X1000, MODELO CG 125, AÑO 2006, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA NO. K0430305, CHASIS LF3PCJ5077B052388, propiedad de ARISTIDES RAMON GOMEZ SORIANO, cedula No. 054-0074270-5.
F-73537/19-22-23/4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA GATO, MODELO FLEX 125 , AÑO 2014, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0767476, CHASIS 9F2A41255F5039236, PROPIEDAD DE MANUEL ANTONIO SOSA CRUZ , CED: 094-0010276-1
F-013289/19-4-24

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DE ACREEDOR

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo 3 de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Título Duplicado del Acreedor Hipotecario número 3000498735, que ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno con una extensión superficial de cuarenta y tres mil, trescientos noventa y seis Metros Cuadrados (43,396.00 Mts2), identificada con la matricula 1400001489, dentro del inmueble Parcela número 8, del Distrito Catastral núm. 59/1RA ubicado en Nagua, Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, Certificado de Título Duplicado del Acreedor Hipotecario emitido en favor del BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Haciendo de conocimiento público que el mismo será solicitado por perdida ante la oficina de Registro de Titulo de Nagua, Provincia de María Trinidad Sánchez, una vez reunidos todos los requisitos legales.
C-16283/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha siete (07) del mes de febrero del año 2024, La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó en sus atribuciones de familia, la Sentencia Civil No.1450-2024-SSEN-00301, cuyo dispositivo dice textualmente así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos; Luis Martínez Duran y Elena Del Carmen Tavares Goris, según lopactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 108, de fecha 02 de octubre del 2023, del Notario Público Ramón Rigoberto Liz Frías, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: Eugenia Elizabeth Alvarez Rodriguez y quien suscribe Heidy Y. Núñez González, secretaria que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Este divorcio fue pronunciado ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, fue registrado en el libro No. 00004, folio No. 0139, acta No. 000370 del año 2024.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2024.

LICDA. GREY MARGARITA LUCIANO DE LIZ.
Abogada
F-013293/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento con las disposiciones establecida por el artículo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, sobre divorcio y sus modificaciones , se hace de público conocimiento lo siguiente : que en fecha treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), por ante la primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones civiles y en audiencia pública, dictó una sentencia marcada con el No. 132-2024-SCON-00032, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señora ANA MARIA ARIAS SEVERINO y señor VICTOR MANUEL PAULINO MUÑOZ, conforme al acto de conversiones y estipulaciones numero acto 04 de fecha 20/09/2018, instrumentado por la señora Ángela Rafaela Álvarez Peña, notario público de los del número del municipio de San Francisco de Macorís; trascrito más arriba de esta sentencia. SEGUNDO Compesa las costas por tratarse de Litis entre los esposos.. Y por esta nuestra Sentencia así se PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. (FIRMADOS): Mag. Antonia Rosario Ventura, Maria Isamar Polanco Almánzar, secretaria titular. El presente divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de San Francisco de Macorís, en fecha uno (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), e inscripto en el libro 00001, folio No. 0133, acta No. 000067, año 2024, En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR JUANA GERTRUDIS MENA MENA
Abogada Apoderada
C-16278/19-4-24

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS

En cumplimiento con el articulo con el artículo 50 del Reglamento de los tribunales Superiores de tierras y de los tribunales de La Jurisdicción Original, El tribunal tierras de la jurisdicción Original de Santiago, tiene a bien hacer de público conocimiento a todo el que pueda interesar, el siguiente aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y de fijación de audiencia, sobre el inmueble a sanear: Porción 1 No. 312454983261, porción 2 No. 3124971848 y porción 3 No. 312454970523 del Municipio de Puñal, Laguna Prieta, sección Monte Adentro, Provincia de Santiago. Reclamantes: ANA MERCEDES DE LA NUEZ JIMENEZ, NELSON BIENVENIDO FERNANDEZ DE LA NUEZ Y JOEL FERNANDEZ, Agrimensor: LAMBERTO ANTONIO MARTINEZ DURAN. SE CITA, a los señores antes mencionados, quienes aparecen como reclamantes en este auto y a todas personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se va sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Primera Planta del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, situado en la calle Lic. Ramón García No.77, ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, para el día miércoles 12 del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en la 1era sala a las (9:00) a. m. a fin de dar a conocer los derechos que pretenda, presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en jurisdicción Original o Primer Grado.
Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. el día 18 de abril del año 2024.

Atentamente,
Licda. Cesarina Altagracia Mora Mejía.
Secretaria
Aprobada por: Mag. Fidelina G. Batista Grullón.
Juez.-
F-013294/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO, MARCA BAJAJ, MODELO QUTE Q CAR, AÑO 2021, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A900924, CHASIS MD2A68CY1MWC00131, PROPIEDAD DE DANIEL ROSARIO GONZALES, CED 031-0430194-4.
F-73539/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA CHEVROLET, MODELO PRIZM , AÑO 1998, COLOR VERDE, REG Y PLACA A510865, CHASIS 1Y1SK528XWZ409769, PROPIEDAD DE JOSE LUIS MAJIA SOTO , CED: 002-0101326-5
F-013292/19-4-24

FE DE ERRATA

Por este medio se hace constar que en la publicaciones de fecha 15 de Abril, Pag. 3, 16 de Abril, Pag. 1 y 17 de Abril, Pag. 2 del 2024 en el periódico LA INFORMACIÓN, se cometió un error material involuntario, en lo referente al aviso de Emplazamiento de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres del Señor ALEXANDER RODRÍGUEZ RAMÍREZ y la Demandada IRONELLY DE LEÓN RODRÍGUEZ donde se coloco por error la fecha del Lunes 15 de Abril de 2024 para emplazar que es incorrecto, en vez del Viernes 19 de Abril 2024 que es lo correcto, por lo que se hace esta fe de errata para que así conste EN PRESENTE Y EN FUTURO.
SDF-73402/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud del Art. 92 párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Hacemos de público conocimiento la pérdida de Certificado de título Matrícula Número 58-3572, correspondiente al Solar 2-B, Manzana 75, del Distrito Catastral Numero 1, Del Distrito Nacional, contenido en el Libro 240, Folio 96, Expedido en fecha 25 de marzo del 1988 por el registrador de Título del Distrito Nacional, identificada con una extensión superficial de 87.05 Mts, ubicado en el Distrito Nacional. A nombre de la señora Rosa Emilia López Viuda Luna. Que virtud del contrato de venta de inmueble de fecha 12 de septiembre del año 2014, fue adquirido por el Sr. Víctor Amable Sanz Gala.
SDF-73546/19-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024039806.

Cumpliendo con los artículos 43,45, 75, y 137, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE RACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 29 de abril del 2024 a las 9:00 A.M. daré inicio formal a las Mensura para Regularización parcelaria dentro de la parcela No. 62 D, del D.C. 8, dirección. Canabacoa Avenida hispano América 162 No.24, COORDENADAS.N19°28'05.8434" W70°39'32.9653" del Municipio y Provincia de Santiago, propiedad del señor: MANUEL DE JESUS GUZMAN VIDAL Correo y Teléfono de mensura: drmcnorte@ri.gob.do, 809-577-7666, Ext. 1496/1478. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

AGRIM. JOSE MIGUEL APONTE
CODIA 37518
F-013287/19-4-2**4**

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, localizada en el lado izquierdo del primer nivel de un edificio sin numero, ubicado en la calle Miguel Crespo, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, en fecha trece (13) del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), dictó en sus atribuciones civiles la Sentencia No. 0405-2024-SSEN-00201, Expediente Núm. 0405-2023-ECIV-00892, cuyo dispositivo dice textualmente así:- F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos Vidal Aquiles Jiménez Perdomo y Carmen Altagracia Ortega, de acuerdo con el Acto de las estipulaciones y convenciones por ellos pactadas en fecha cuatro (4) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), mediante el Acto Auténtico No. 639, instrumentado por ante el Lic. José Ramón Tavárez Batista, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, según acto precedentemente indicado. SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. La sentencia que antecede, previa formalidad de la Ley, ha sido pronunciada y transcrita por la Oficial del Estado Civil de Laguna Salada, Valverde, en fecha diez (10) del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), inscrita en el Libro 00001, folio 0035, marcada con el Acta No. 000018, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JOSÉ LUIS PEGUERO
Abogado Apoderado
F-013288/19-4-24

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento general lo siguiente: Que en fecha dieciocho de diciembre del año dos veintitrés (2023), fue emitida por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-01499, que admite el divorcio interpuesto por la señora ISAURA CARRASCO CABRERA, dominicana mayor de edad, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-1144044-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; en contra del señor AMBIORIX UREÑA VERAS; cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA. PRIMERO: Pronuncia defecto contra AMBIORIX UREÑA VERAS, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores, ISAURA CARRASCO CABRERA Y AMBIORIX UREÑA VERAS, por la causa determinada de Incompatibilidad, y ordena el Pronunciamiento y transcripción de la Sentencia Intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimientos por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial NELSON RUDY NUNEZ, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la Presente Sentencia a la parte demandada. EL PRONUNCIAMIENTO, del referido divorcio por ante el Oficial Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrito en el Libro No.00002. Folio No.0151, bajo el Acta No.000176, del año 2024 de fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC JOSEFINA DUARTE JAVIER
ABOGADA
F-013295/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA ACURA, MODELO MDX, AÑO 2007, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G216724, CHASIS 2HNYD28367H511214, PROPIEDAD DE CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ AQUINO, CED 023-0141630-7.
C-16279/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 92 DE LA LEY NO. 108-05 DE REGISTRO INMOBILIAR Y DEL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REDGISTROS DE TITULOS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA MARTINEZ REYES DE TORIBIO, CON UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS (130.00 MTS2), INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: PARCELA 28-J, DEL. DISTRITO CATASTRAL NUMERO 9: APARTAMENTO NO. 102, EDFICIO 2, PRIMÉRA PLANTA, MATRICULA NO. 1900040665, UBICADO EN SAN FRANCISCO DE ' MACORIS, PROVINCIA DUARTE, REPUBLICA DOMINICANA".

LICENCIADO JUAN RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Abogado Apoderado
C-16281/19-4-24

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA II, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE. AUTO DE

Expediente No. 0999-22-00391. EL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL SALA II, DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE: FIJA la audiencia oral y pública para celebrarse el día 01/05/2024, a las 09:00 a.m., en el local que ocupa el Tribunal de Tierras En la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colon, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte. Referente a una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.7, del D.C. No.09, Resultando la Parcela Posicional No. 316371290881, del Municipio de San Francisco De Macorís, Provincia Duarte, UBICADA EN EL LUGAR DE: CALLE EN PROYECTO, SIN NUMERO, A 100 METROS AL ESTE DE LA SUBESTACION ELECTRICA DE LA CEJAS, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE MACORIS , PROVINCIA DUARTE. Por medio del presente aviso se cita a los colindantes de la propietaria Sra. ANASTACIA CAMACHO OLIVO DE THEN, cuyas colindancias son las siguientes: ELVIRA VARGAS M., DOLORES E. FERREIRA, IDALIA. ALTAGRACIA RODRIGUEZ Y VICTOR PINO, también se cita el Abogado del Estado, el público en General y todo interesado en el presente proceso de Saneamiento, para que comparezcan a la audiencia, si así lo Desean, del día, hora y lugar indicados. DADO: En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORÍS, PROVINCIA DUARTE, a los 03 días de abril de 2024, año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

JOSE FRANCISCO BURGOS CARDENES
Agrimensor
C-16282/19-4-24

Venta en pública subasta, por causa de embargo inmobiliario.

De conformidad con las disposiciones del artículo 696 y sus modificaciones del Código de Procedimiento Civil; se hace saber al público en general, que el día dos (02) de mayo del año 2024, a las nueve horas de la mañana (9:00H.A.M), por ante la Segunda sala de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito ·Judicial de Duarte, tribunal que sesiona sus audiencias públicas en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en audiencia -de pregones, del siguiente bien inmueble : El derecho de mejora que tiene sobre una porción de terreno que mide 135.03 metros cuadrados, y su mejora consistente en: Casa de madera, techada de canas, (en la actualidad hay una casa construida de blocks techada de concreto piso de cerámica, galería, marquesina, sala, comedor,) identificado con la matricula No. 1900043947, dentro del inmueble 316373865411, ubicado en San Francisco de Macorís, Duarte, El inmueble acabado de describir, ha sido embargado en perjuicio de la señora, Inocencia Taveras Adino, dominicana, mayor de edad, con cedula de identidad y electoral No. 001-0510461-6, domiciliada y residente en la calle Imbert No, 17 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, de acuerdo a las disposiciones ya mencionadas , y a requerimiento, diligencias y persecución del señor, EUGENIO GUTIERREZ FLORES, dominicano, mayor de edad, soltero, -comerciante, portador -de la cédula de identidad y electoral No. 056-0091597-8 , domiciliado y residente en la calle 5" casa No. 8", de la urbanización Rivera del Jaya, de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, por mediación de su abogado Lic. Francisco Antonio Cruz Rosa, ya que en fecha (26) de abril del año (2022) según acto No.58-2022, del Ministerial, Jiovanny Ureña Durán, alguacil de Estrados de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del departamento Judicial de San Francisco de Macorís, a requerimiento del señor. EUGENIO GUTIERREZ FLORES, se procedió a realizar y firmar formal Mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario general, a la señora, Inocencia Taveras Adino. Acto que fue debidamente registrado en el Registro Civil de la Ciudad de San Francisco de Macorís, en fecha (28) de abril del año (2022); notificado regularmente a la deudora. En fecha (20) de junio del año (2022), según acto No.86-2022 del ministerial indicado anteriormente, a requerimiento del señor EUGENIO GUTIERREZ FLORES, se procedió a embargar inmobiliariamente los bienes descritos anteriormente, contra de la señora, Inocencia Taveras Adino conteniendo dicho acto todas las enunciaciones prescritas por el artículo 675 del Código de procedimiento Civil y demás exigencias; siendo registrado en fecha (22) de junio del año {2022), bajo el No. 3640 folio No.258 del libro letra "G" de] Registro Civil de San Francisco de Macorís, y transcritos en el registro de título de San Francisco de Macorís, en fecha 3 del mes de julio del año 2022. En fecha (30) de junio del año (2022), según acto No.92-2022, del indicado ministerial, le fue denunciado el proceso verbal de embargo inmobiliario a la señora, Inocencia Taveras Adino, por el acreedor hipotecario; siendo registrado en fecha (05) de julio del año (2022), bajo el No. 3918 folio No.304 del libro letra ´´G´´ del Registro Civil de San Francisco de Macorís. En fecha (19) de julio del año (2022), el Registro del Títulos del Departamento de San Francisco de Macorís, procedió a expedir certificación sobre dicha porción de terreno, haciendo constar la inscripción hipotecaria, en primer rango, segundo rango y tercer rango, proceso verbal de embargo inmobiliario y denuncia del mismo; sin aparecer otro acreedor inscrito en la misma. El persiguiente ha fijado para la primera puja el monto de cinco millones de pesos RD 5, 000.000), que es el monto principal para la subasta de dicho bien inmueble; más un tres por ciento (3%) mensual o la tasa de interés actual, tomando como índice el interés que esté pagando el Banco Central de la República Dominicana, sobre el monto que se declare la adjudicación, en caso que la venta pública no se ejecute en la primera audiencia fijada por dicho tribunal, sin perjuicio de los intereses sin computar, gastos, honorarios y otros accesorios. Todo subastador deberá depositar en manos del abogado del persiguiente, el Equivalente de un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una entidad bancaria radicada en el país, sin cuyo requisito no será admitido ningún tercero licitador interesado, de -conformidad con el pliego de condiciones depositado por secretaría de la Segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en fecha (29) de julio del año (2022) como consta en acta levantada al respecto, sobre el cual se llevará al efecto la adjudicación. Las pujas sólo serán recibidas por el ministerio de abogado con poder concedido al respecto. En la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los dieciséis (16) días de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024).

Lic. Francisco Antonio Cruz Rosa.
Abogado del persiguiente.
C-16280/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO T105E, AÑO 2008, COLOR AZUL , REGISTRO Y PLACA N410030, CHASIS LAPXCHLA570029692, PROPIEDAD DE JULIO CESAR ROSA CASTILLO, CED 056-0149766-1.
C-16285/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024041193, Autorización de fecha Once (11) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024). Se hace de público conocimiento que el quince (15) de mayo del año 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C. No. 10 del municipio de San José de Las Matas, Sección Albana, Lugar Albana, Provincia Santiago. Terreno ubicado transitando por la Avenida Sajoma a mano derecha esta colmado Sazuela en la Calla Dr. Caba a unos 5.5 kilometros , Latitud 19.396419, Longitud -70.900810 se encuentra el inmueble propiedad de la señora IDALIA MARINA GOMEZ CRUZ.. Teniendo como colindantes; Al norte: ARROYO COROSO; Al este: CALLE DE ACCESO; Al sur CALLE y Oeste: ARROYO COROSO. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JHOSWARD ANTONIO ALMONTE ESTEVEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36568
F-73559/19-4-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), la sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dicto la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-01076, la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Yvan Rafael Silverio Almonte, por no Haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yerme Aldonsa Hilario e Yvan Rafael Silverio Almonte por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Richard R. Chávez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Nuñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha veintidós (22) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), registrado en el libro No. 00004, folio No.0021, bajo el acta No. 000311, del año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

LCDO. VICTOR SACARIAS MOLINA CERDA.
Abogada Apoderada
F-73561/19-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

AL: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE
Solicitante: JUAN PABLO DE LOS SANTOS SALDAÑA ESTÉVEZ
De la: 3ra Sala Del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Provincia Santiago.
Referencia: Expediente No. 0495-23-04531
Motivo: SANEAMIENTO

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, **Municipio** PUÑAL, **DC Pos** 312483931996
Ubicado en la Av. Grullón, Guayabal, Santiago, Rep. Dom.
DC 08 **Solar** **Manz** **Parcela** s/n **Porción**

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 52 de la Resolución No.787-2022 que establece el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Inmobiliario, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ens. Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 29 de mayo del 2024 a las 9:00 AM hora de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
cuentra ubicado en la Avenida Grullón, Sección Guayabal y Lugar Estancia Nueva, localizado a unos 900 metros lineales del Municipio de Puñal, Provincia Santiago.
F-73562/19-4-24

AVISO DE INCORPORACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, Párrafo I, II de la ley 122-05, se hace de Público conocimiento que mediante Resolución No. 00003, emitida por la Procuradora General de la República en fecha 3 de abril del año 2024, fue otorgado el beneficio de incorporación a la Asociación sin fines de lucro ASOCIACION DE ESCRITORES Y PERIODISTAS DOMINICANOS ASEPED, con su domicilio social en la calle Juan Erazo, No. 39, Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, esta Organización tiene por Misión Fomentar la lectura y escritura entre escritores y periodistas nacionales e internacionales, resaltando sus valores; y otorgarle a uno de ellos cada año un premio *Caonabo de Oro*, por su trabajo y trayectoria en su área. El objetivo fundamental es promover la organización y el desarrollo de los escritores y periodistas en todo el territorio nacional; defender y representar los intereses y derechos de los escritores y periodistas dominicanos afiliados/as, ante todos los organismos que tengan relación directa con la promoción de éstos; propiciar en el plano nacional e internacional la unidad orgánica de todas las entidades que representan a los escritores y periodistas; fomentar en todos los escritores y periodistas de las seccionales provinciales y del exterior afiliadas, la formación de una profunda conciencia solidaria y humanista, y de una adecuada acción que contribuya a la transformación de la sociedad y Otorgar el premio Caonabo de Oro a periodistas y escritores. Sus miembros fundadores y del Consejo Directivo son: José Joaquín Gómez Cerda - presidente; Adriano de la Cruz Rodríguez -1er. Vicepresidente); Luis José Chávez Castellano - 2do. Vicepresidente); Isael Pérez Rodríguez - Secretario general; Iván García Guerra - Secretario general adjunto; Alma Celeste Santana Campos - Secretaria de Organización y Protocolo; Victoria Vanessa Burgos Gómez - Secretaria de Finanzas; Mónica Gutiérrez Fiallo - Secretaria de Actas y Correspondencias; Elena Ramos Reyes - Secretaria de Asuntos Legales y Jurídicos; Katiuska Massiel Brito - Vocal; Juan Ramón Capellán Hidalgo – Vocal; Luis Napoleón Grano de Oro – Comisario o Supervisor; Delci Enemegilda Sosa - Comisaria o Supervisora; Monseñor Ramón de la Rosa y Carpio – Asesor; Frank Moya Pons – Asesor. Su Consejo Directivo tiene una duración de dos (02) años. La duración de la entidad es por tiempo indefinido. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, RD, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

DR. JOSE JOAQUÍN GÓMEZ CERDA
Presidente
SDF-73551/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA Z3000, MODELO CG150 , AÑO 2015, COLOR MAMEY, REG Y PLACA K0632981, CHASIS LZ3GJL2T14AK28024, PROPIEDAD DE SANDY MANUEL CORNIEL , CED: 031-0440620-6
F-013289/19-4-24

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matricula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Daihatsu, Modelo Delta, año 2006, Color Rojo, Chasis No. JDA00V11600019755, placa No. L212635, propiedad de Jose Aníbal Estevez Estevez, cédula de identidad y electoral No.: 402-0898330-0.
F-73553/19-4-24

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el artículo 92, párrafo 110 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace constar que se ha extraviado el Certificado De Título, inscrito en el Libro No. 1012, Folio No. 218 ,Matricula 3001150390, del Registro De Títulos De La Vega ,correspondiente D.C 12 Parcela 66-A Municipio De La Vega con una extensión superficial de 3,144.03 MTS2; a nombre de la señora JOVINA RAMONA GONZALEZ BUENO

LIC. FRANCISCO ALBERTO OTTENWALDER LEON
Abogado Representante.
F-73555/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024040618
Se avisa que el treinta (30) del mes de abril del año 2024 a las 9:00 A. M, se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción dentro del Distrito Catastral 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. Este inmueble esta ubicado en el Camino Rincón de Yuboa – La Ensenada, a una distancia promedio de 420. 00 metros lineales al noroeste desde la Escuela Rincón El Naranjo, en La Ensenada, Rincón de Yuboa, Piedra Blanca, Monseñor Nouel, República Dominicana. Posee las siguientes Coordenadas Geográficas: Latitud 18.774093, Longitud -70.383203 con un área aproximada de 23,384.99M², esta propiedad es reclamada por los señores SOLENNY YESENIA HERRERA VARGAS Y JOSE RAFAEL HERRERA CRUZ, ambos representados por CESAREO DOMINGO RAMOS MARTINEZ. Este trabajo fue autorizado por Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 11 de abril del 2024.
Se Advierte: A todas las personas que tenga algún interés u objeción sobre los derechos registrado en la porción a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

Atentamente
CESAR NICOLAS GARCIA LOPEZ
Agrim. Contratista, CODIA 27554
F-73557/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del 2024, la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-00299, relativo al expediente No. 2023-0125370, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, entre los esposos: SERGIO GREGORIO DE LA ROSA TORIBIO y LISSETTE LISSELOV D LOURDES GUTIERREZ CHECO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 70, de fecha 13 de octubre del 2023, del Notario Público Luisa Efigenia Franco Cabrera, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Otorga la guarda provisional de CARLOS SAMMIR, NEYTHAN Y SARIEL EMMANUEL, a su madre la señora LISSETTE LISSELOV D LOURDES GUTIERREZ CHECO, hasta que la jurisdicción especializada, una vez apoderada, decida sobre el particular. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Así se pronuncia, ordena y firma. Fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), transcrito en el libro No. 00004, de registros de Divorcio, Folio No. 0153, Acta No. 000377, Año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, a los dieciocho (18) días del mes abril de 2024.

Lic. Annaliza Castillo Demesa
Abogada Apoderada
F-73560/19-4-24

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO,
REPUBLICA DOMINICANA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Motivo: DESLINDE
Expediente No. 0495-23-02423
DC., Pos. No. 310633658099, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago
AL AGRIMENSOR: VICTOR ANTONIO NUÑEZ LOPEZ, CODIA 25940
SOLICITANTE: JEFFRY RAMON PEÑA ALMONTE y KISSEL ORTIZ
A LOS COLINDANTES: empresa JOSE F PORTELA SUCS SRL,
A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR

De la 2da sala del tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia de Santiago, en virtud del artículo No. 16, párrafo V, de la Resolución número 790-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A todas las personas mencionadas previamente y a todas aquellas que crean tener algún interés sobre el Inmueble a deslindar, para que comparezcan, por ante la SEGUNDA SALA del tribunal de Tierras de jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria del Departamento Norte, Santiago RD, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del edifico de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la Calle Licdo. Ramón García, no. 77 del ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día viernes 14 del mes de junio del año 2024, a las 9:00 a.m., horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que consideren, presentando de forma legal, las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones, en este proceso de deslinde del Inmueble identificado como parcela No. 2, del DC No. 14, del Municipio Villa Bisonó-Navarrete, provincia Santiago, donde resultó la Designación Catastral No. 310633658099, del Municipio Villa Bisonó, el cual se encuentra ubicado en la calle No. 6 s/n, de la Urbanización Portela, del sector los Candelones del Municipio de Villa Bisonó, aproximadamente a unos 300 metros al sur de la Ave. Duarte, del Municipio de Villa Bisonó, para que al efecto formulen sus pretensiones ante este Tribunal de primer grado. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, R.D., a los 18 días del mes de abril del año 2024.- **LICDO. LUIS IGOR BISONÓ MADERA (Abogado apoderado)**
F-13290/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO DIO 110, AÑO 1994, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA K1768815, CHASIS JF311010370, PROPIEDAD DE GREGORY SANTOS, CED 056-0144641-1.
C-16284/19-4-24

PERDIDA DE PLACA:

VEHICULO DE MOTOR TIPO JEEP, MARCA KIA, MODELO SONET, AÑO 2022, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA NO. G560606, CHASIS MZBFB814ENN099220, MOTOR O NO. SERIE G4FLMV186838, FUERZA MOTRIZ 1500, CILINDROS 4, No. PUERTA 5, propiedad de KIRA PATRICIA GENAO UREÑA, cedula No. 001-1209830-6.
F-73556/19-22-23/4-24

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de lo que establece el artículo 92, párrafo 110 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace constar que se ha extraviado el Certificado De Título, inscrito en el Libro No. 1012, Folio No. 217 , Matricula 3001150378, del Registro De Títulos De La Vega ,correspondiente D.C 12 Parcela 66-A, Municipio De La Vega con una extensión superficial de 3,144.03 MTS2; a nombre de la señora ALTAGRACIA GONZÁLEZ BUENO

LIC. FRANCISCO ALBERTO OTTENWALDER LEON
Abogado Representante.
F-73555/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622024040634.

Se avisa que el treinta (30) del mes de abril del año 2024 a las 9:00 A. M, se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción dentro del Distrito Catastral 04, del Municipio Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel. Este inmueble esta ubicado en el Camino Rincón de Yuboa – La Ensenada, a una distancia promedio de 420. 00 metros lineales al noroeste desde la Escuela Rincón El Naranjo, en La Ensenada, Rincón de Yuboa, Piedra Blanca, Monseñor Nouel, República Dominicana. Posee las siguientes Coordenadas Geográficas: Latitud 18.773368, Longitud -70.384639 con un área aproximada de 28,451.02M², esta propiedad es reclamada por los señores SOLENNY YESENIA HERRERA VARGAS Y JOSE RAFAEL HERRERA CRUZ, ambos representados por CESAREO DOMINGO RAMOS MARTINEZ. Este trabajo fue autorizado por Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha 11 de abril del 2024.
Se Advierte: A todas las personas que tenga algún interés u objeción sobre los derechos registrado en la porción a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento al agrimensor encargado o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

Atentamente
CESAR NICOLAS GARCIA LOPEZ
Agrim. Contratista, CODIA 27554
F-73557/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del 2024, la Quinta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia civil No. 1450-2024-SSEN-00314, relativo al expediente No. 2023-0126959, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, entre los esposos: RAYMOND ANTHONY SANCHEZ y ANILSA DEL CORAZON DE JESUS DIAZ TAMAYO, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 70-A, de fecha 17 de agosto del 2023, del Notario Público Luisa Efigenia Franco Cabrera, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Así se pronuncia, ordena y firma. Fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), transcrito en el libro No. 00004, de registros de Divorcio, Folio No. 0155, Acta No. 000378, Año 2024. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, a los dieciocho (18) días del mes abril de 2024.

Lic. Annaliza Castillo Demesa
Abogada Apoderada
F-73560/19-4-24

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE
TEL. 809-572-4972

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Del: Tribunal de Tierras Jurisdicción Original- Valverde
Referencia: Expediente No. 0403-24-00045
Motivo: SANEAMIENTO

A

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD
AQUILES ANTONIO NUÑEZ ALCANTARA	RECLAMANTE
ABOGADO DEL ESTADO	RECLAMANTE
LUIS EDDY ESPINAL SANTANA	AGRIMENSOR

INMUEBLE
Provincia VALVERDE, **Municipio** MAO, **Dc. Pos**. **D.C** N/A
Solar **Manz.** **Parcela** 218623880227 **Porc.**

Y a todos a quienes pueda interesar.
En virtud del art. 23 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, y los arts. Nos. 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presente por ante este Tribunal de Tierras, Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, a la audiencia fijada para día veintiuno (21) del mes de mayo del presente año 2024, a las 9:05 horas de la mañana bajo la modalidad presencial, en este proceso de saneamiento, a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal para dar a conocer los derechos que pretenda o pruebas en la que basan y formulan su reclamación en forma legal, así como para conocer de esta Jurisdicción Original; debiendo el señor AQUILES ANTONIO NUÑEZ ALCANTARA, citar a los colindantes y el Abogado del Estado mediante un alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria, y publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a sanear y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao. Dado en nuestro despacho, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del presente año 2024; años 180 de la independencia y 161 de la Restauración.

Mag. Juan José Martínez Ventura — **Juez**
Mirian Rodríguez Jáquez — **Secretaria**
F-73558/19-4-24

Aviso de Pérdida de Matrícula Vehículo de Motor

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula que ampara el derecho de propiedad del vehículo de motor Tipo: Motocicleta Privada; Marca: Honda; Modelo: MCY; Chásis No. JH2PC2104JM002724, Registro y Placa No. N461678, Color: Azul; Año: 1988, emitida a nombre del Sr. Sixto Espinal Espinal.cédula de identidad y electoral No. 031-0031555-9.
F-73554/19-4-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO:

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el Articulo 89 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el CERTIFICADO DE TITULO (DUPLICADO DEL DUEÑO) a nombre de HUMBERTO BIENVENIDO BAEZ DEL VILLAR, del inmueble identificado como: 207092604860, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 504.34 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO. 3000654908, UBICADO EN LA CIENAGA, BARAHONA. En consecuencia, se procederá a solicitar un duplicado por ante el Registro de Títulos de Barahona.
SDF-73547/19-4-24

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612024015189 Se avisa que el día jueves (02) de mayo del año 2024, a las 08:00 a.m, se procederá a realizar la Mensura para proceso de DESLINDE, dentro del ámbito de la Parcela No.167, del Distrito Catastral No.11, del Municipio de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, Punto De Encuentro Ubicada en el Sector, El Elfa, Punto de Referencia en Coordenadas Geográficas: latitud 19.066889, longitud -70.145478, oeste a unos 90 metros de la planta de tratamiento de INAPA autorizado por la regional de mensura Catastrales, departamento Noreste en Fecha 13/03/2024, dicho trabajo será realizado por el Agrimensor Jorge Luis Sanchez Vasquez, cedula 049-0066231-5, Codia No. 39663, email: agm.jorgelsanchez@hotmail.com, teléfono No. 829-285-6556, domiciliado con estudio profesional abierto en la calle la Unión, No. 3 del Sector Santa Rosa, de este Municipio de Cotuí, prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana cuyo propietario es el señor: CARLOS FRANCISCO VASQUEZ CHECO. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-33242-WP-END-2/2)

C-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024044699

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: DOCE (12) DE ABRIL DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 09:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde y Subdivisión dentro del ámbito de la Parcela No. 264, Distrito Catastral No. 04, Ubicada con las coordenadas Latitud 19.55257815 Longitud -70.81508031, Carretera Duarte, Lugar Las Lavas, Municipio Villa González, Provincia Santiago, Republica Dominicana; Propiedad de los señores: CELSA MILENA PERALTA RAPOSO, MELVA ADALGISA PERALTA RAPOSO, PABLO NICOLAS PERALTA RAPOSO, DEISY ALTAGRACIA PERALTA RAPOSO, LEOVIGILDO AMABLE PERALTA RAPOSO, MILAGROS ALTAGRACIA PERALTA RAPOSO, QUIENES TIENEN COMO REPRESENTANTE A LA SEÑORA; CRISTINA MARIA RICHIEZ ALMONTE.
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas, para cualquier inquietud comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661

F-73563/19-4-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO.

La presente publicación se hace de conformidad con las disposiciones del artículo 696 del Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, y sus modificaciones.- Fecha de adjudicación: El día miércoles que contaremos a ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana.- Tribunal ante el cual se efectuará: La Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en atribuciones civiles, sito, en uno de los salones del tercer y último nivel del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Santiago, situado en el edificio s/n, que ocupa la manzana conformada por las avenidas, Mirador del Yaque o Circunvalación, y 27 de febrero, y las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García Gómez, del Ensanche Román I, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará.- Inmueble: Inmueble identificado como 312510708217, con la matrícula 0200075997, que tiene una superficie de 156.83 metros cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de la señora Belkis Adelina de Peña Rodríguez, con todas sus mejoras y anexidades.- Persiguiente: señor Luis Arturo Acosta Balbuena, (dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2110741-6, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana), persona que tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Saulo José de los Santos Guzmán (dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral 068-0052323-2, matrícula del colegio de abogado núm. 74717-282-16, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el núm. 20, del sector Ensanche Duarte [Nibaje], de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana), teléfono 849-2078495 y correo joelzapata20m@gmail.com, lugar donde el persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.- Embargada: señora Belkis Adelina de Peña Rodríguez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0441432-5, domiciliada y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago.- Enunciaciones preliminares: el acto de embargo es de fecha catorce (14) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), marcado con el núm. 235/2024, instrumentado por el ministerial José Joaquín Brea Rodríguez, de Estrado del Tribunal de Control de Ejecución de la Sanción a la Persona Adolescente, debidamente registrado. El acto de denuncia es de fecha quince (15) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), contenido en el acto núm. 240/2024, del ministerial José Joaquín Brea Rodríguez (de informaciones anotadas). El mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario es de fecha ocho (8) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), contenido en el acto núm. 010/2024 del ministerial José L. Bueno Martínez (de informaciones anotadas). Estos actos fueron inscritos por ante el Registro de Títulos de la Santiago, en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).- Precio: El precio de la primera puja fijado por el persiguiente es de novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos RD$900,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de conformidad con la ley. Ningún subastador podrá pujar menos de cien mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$100,000.00) respecto de la última puja ofrecida, y así de puja en puja.- Garantía estipulada para ser licitador: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la secretaría de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de dicho tribunal en fecha veintinueve (29) de febrero del 2024.- Hecho y redactado por el abogado que suscribe, en la ciudad Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

Lcdo. Saulo José de los Santos Guzmán,
Abogado del persiguiente.

F-73552/19-4-24

Aviso de Pérdida de Matrícula Vehículo de Motor

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula que ampara el derecho de propiedad del vehículo de motor Tipo: Motocicleta Privada; Marca: KYM; Modelo: CG 125; Chásis No. LJBPCJL0461007809, Registro y Placa No. N274053, Color: Rojo; Año: 2006, emitida a nombre del Sr. Sixto Espinal Espinal.cédula de identidad y electoral No. 031-0031555-9.
F-73554/19-4-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo 3. Artículo 92, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento, de la pérdida de Certificado de Titulo Numero 2400079481, Libro 1174, Folio 42, que corresponde a una porción de terreno con una superficie de metros cuadrado de 236.07 (doscientos treinta y seis/07) metros cuadrados, dentro de la parcela 52-B-2-C-120, DC17, DEL Distrito Catastral No. 17, ubicado en el Municipio Santo Domingo de Guzmán, Provincia Santo Domingo, y que ampara el derecho de propiedad Proyecto Villa Nueva, S.A., expedido por el Registrador de Titulo de Santo Domingo de Guzmán en fecha 30 de Marzo de 1990.
SDF-73545/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024032801, Autorización de fecha veintidós (22) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Se hace de público conocimiento que el quince (15) de mayo del año 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C. No. 03 del municipio de San José de Las Matas, Sección Guajaca, Provincia Santiago. Terreno ubicado En el camino a Botoncillo, mas o menos a 200 Metros sur de la intersección con la Carretera La Guajaca- San Jose de Las Matas, Latitud 19.293802 Longitud -70.890209 se encuentra el inmueble propiedad del señor DUARDY DAVID JIMENEZ BRISITA.. Teniendo como colindantes; Al norte: TEO SANCHEZ; Al este: MARTA IRENE ALTAGRACIA RODRIGUEZ, WENDY RODRIGUEZ SALCEDO DE KENNY, JOSE GUSTAVO RODRIGUEZ SALCEDO, MARISEL RODRIGUEZ SALCEDO DE ANDUJAR, JOSE ALTAGRACIA RODRIGUEZ MORILLO, FERMIN ANTONIO RODRIGUEZ MORILLO, ELENA RODRIGUEZ MORILLO, MARIA MERCEDES RODRIGUEZ MORILLO; Al sur JOSE ENRIQUE CERDA y Oeste: CALLE. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JHOSWARD ANTONIO ALMONTE ESTEVEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36568

F-73559/19-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024044664

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: DOCE (12) DE ABRIL DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día (08) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 02:00 P.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde y Subdivisión dentro del ámbito de la Parcela No. 366, Distrito Catastral No. 04, Ubicada con las coordenadas Latitud 19.3320.8 Longitud -70.4856.8, En la Calle Los Álvarez, Lugar Las Lavas, Municipio Villa González, Provincia Santiago, Republica Dominicana.; Propiedad de los señores: CELSA MILENA PERALTA RAPOSO, MELVA ADALGISA PERALTA RAPOSO, PABLO NICOLAS PERALTA RAPOSO, DEISY ALTAGRACIA PERALTA RAPOSO, LEOVIGILDO AMABLE PERALTA RAPOSO, MILAGROS ALTAGRACIA PERALTA RAPOSO, QUIENES TIENEN COMO REPRESENTANTE A LA SEÑORA; CRISTINA MARIA RICHIEZ ALMONTE.
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas, para cualquier inquietud comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661

F-73563/19-4-24

AUTO REPUESTOS MAXIMO ESPINAL SRL, RNC-1-30-14102-9 Y REM- No.32044SD CAPITAL SOCIAL RD$300.000.00 AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento con la disposición del artículo 123 de la ley general de sociedades comerciales y empresas individuales de Responsabilidad Limitada No. 479/08 del 11 de diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11de febrero del 2011, se hace de público conocimiento que mediante la tercera resolución aprobada en asamblea general extraordinaria de fecha 15 de abril, 2024 que la sociedad AUTO REPUESTOS MAXIMO ESPINAL SRL, inscrita en el Registro Mercantil No.32044SD y RNC-1-30-14102-9 ha aprobado un proyecto de reducción de su capital social de un total de DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 RD$200.000.00 Correspondientes a DOS MIL (2,000) cuotas sociales con un valor nominar de CIEN PESOS RD100.00. Por tal razón el capital social de la sociedad AUTO REPUESTOS MAXIMO ESPINAL SRL, se reducirá desde la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 correspondiente a TRES MIL (3,000.00) cuotas sociales con valor nominal de CIEN PESOS RD100.00 hasta CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD100.000.00) correspondientes a MIL (1,000.00) cuotas sociales con un valor nominal de CIEN PESOS (RD$100.00) en virtud de la devolución de aportes realizada a su socio MAXIMO ESPINAL CONTRERAS , según se puede comprobar en el acto de devolución y compensación de aporte en numerario, que conoció la Asamblea general extraordinaria que aprueba el proyecto de reducción. El nuevo capital social queda integrado por un monto de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100.000.00) correspondientes a MIL (1,000.00) cuotas sociales con un valor nominal de CIEN PESOS (RD$100.00). Iguales, acumulables e indivisibles.

MAXIMO ESPINAL CONTRERAS
GERENTE

SDF-73550/19-4-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha 06 de octubre del Dos Mil Veintitrés (2023), la Sexta Sala de la Cámara Civil para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la sentencia Civil de Divorcio marcada con el No. 531-2023-SSEN-02467, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice: "FALLA" PRIMERO: Pronuncia el defecto contra la parte demandada, CRUZ MARIA CASTILLO FELIZ, por no haber comparecido no obstante citación legal. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho y en cuanto al fondo, Declara Disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores VIRGINIO MARTIREZ VENTURA FERNANDEZ y CRUZ MARIA CASTILLO FELIZ, por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante le Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Comisiona a Boanerge Pérez Uribe, Alguacil de Estrado de esta Sala, para la notificación de esta Sentencia. La misma ha sido registrada en el Ayuntamiento de Santo Domingo, Distrito Nacional. Dicho divorcio fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha veintidós (22) del mes de marzo del año 2024, e inscrito bajo el número 000199, libro 00002, folio 0145 del año Dos Mil Veinticuatro (2024). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. CASIMIRO BELTRE TURBI
Abogado

SDF-73548/19-4-24

Aviso de Pérdida de Matrícula Vehículo de Motor

Se hace de público conocimiento que, se ha perdido o extraviado la matrícula que ampara el derecho de propiedad del vehículo de motor Tipo: Automóvil Privado; Marca: Toyota; Modelo: Corolla S Wagon; Chásis No. JT2TE72W2C5096027, Registro y Placa No. A140999, Color: Blanco; Año: 1982, emitida a nombre del Sr. Sixto Espinal Espinal.cédula de identidad y electoral No. 031-0031555-9.
F-73554/19-4-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622024043242

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha: DIEZ (10) DE ABRIL DEL 2024. Se hace de conocimiento público que el día (08) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA 09:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde del ámbito de la Parcela No. 219, Distrito Catastral No. 05, Ubicada con las coordenadas Latitud 19.2910.7 Longitud - 71.3252.0, En la Calle Juan Pablo Duarte, Casa No.02, Centro de la Ciudad, en el Municipio Partido, Provincia Dajabón, República Dominicana; Propiedad de la señora: LOURDES ANGELINA ROSA BELLIARD. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas, para cualquier inquietud comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. FERNANDO MICHEL DELGADO QUEZADA
CODIA No.36661

F-73563/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Vista: La Autorización Dictada Por La Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024, A PETICIÓN DE ESCOLASTICA ALBERTA MARTINEZ. EXPEDIENTE NO. 6622024047132. Se avisa que el día, MIERCOLES 01 DE MAYO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A.M., el Agrim. Robinson José García Conill, Oficina En La Ave. Pedro A. Rivera Km 1, Plaza Garco Suite 101, La Vega, R.D. tels. 809-573-5608 y 809-386-1717 dará comienzo al deslinde de una porcion de terreno dentro del ambito de la parcela no. 184-B, DEL D. C. NO. 03, Del Municipio Concepcion De La Vega, Provincia La Vega, con area de 360.00 m2. el inmueble se encuentra ubicado en la calle 5, A 108 m. en direccion sureste de la Calle Principal, En El Residencial Australia, La Vega. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19°15'39.8"N, 70°32'07.7"W Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. ROBINSON JOSÉ GARCÍA CONILL,
CODIA- 33509
(AC-33232-PC-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024038321, Autorización de fecha Diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), Se hace de público conocimiento que el Quince (15) de mayo del 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C No. 06 ubicado lugar: JACAGUA ARRIBA, Sección JACAGUA ARRIBA del Municipio Santiago, Provincia Santiago Terreno ubicado A UNOS 160 METROS LINEALES AL OESTE DE LA CARRETERA JACAGUA ARRIBA, Y A UNOS 380 METROS LINEALES AL NORTE DEL SALTADERO DE JACAGUA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE, Latitud 19,527531, Longitud -70.677289, propiedad de la señora ANNY ALTAGRACIA BAEZ CASTILLO DE GUZMAN y YOARLYN RAFAEL GUZMAN BALDERAS. Teniendo como colindantes; Al norte: CALLE; Al este: RUBEN BALBUENA , Al sur: Frank Padilla y al Oeste: Ray Cruz. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36569

F-73559/19-4-24

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42, de la Ley 1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: que en fecha a los a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la Primera Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, falló Sentencia civil número 208-2024-SSEN-00324, que se ordenó lo siguiente: Primero: admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores CESAR AUGUSTO MATOS Y MARÍA ELENA BRITO, conforme al acto de estipulación de divorcio instrumentado Notario, público de los del número para el municipio y provincia de La Vega, licenciado Juan José Castillo Coste, de fecha 12/12/2023, transcrita precedentemente en esta sentencia. Segundo: ordena a la parte más diligente que comparezca por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, a los fines de hacer pronunciar el divorcio que se admite por la presente sentencia previo el cumplimiento de las formalidades del caso. Tercero: compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Ylonka Esperanza Brito Henríquez, Juez. Leidy Josefina Lespín Tapia, Secretaria.". La sentencia anterior, ha sido asentada en el Registro Civil del Ayuntamiento de La Vega, bajo el No.868, en el libro C-IMMXXIV, folio 30192, de fecha 25/03/2024. Así mismo se hace saber que en fecha veintiseis (26) del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante el Oficial de la Segunda Circunscripción de La Vega se procedió a pronunciar dicho Divorcio entre los señores esposos CESAR AUGUSTO MATOS Y MARÍA ELENA BRITO, inscrito en el LIBRO No. 00002, de registros de divorcio, FOLIO 0115, ACTA No. 000158, del año Dos Mil Veinticuatro (2024). En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA

F-73564/19-4-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Trece (13) del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.531-2024-SSEN-00536, contenida en el Expediente No.531-2024-ECON-00230, cuyo dispositivo dice así: "FALLA" PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Luilly Gregorio Corniel Hernández y Yohani de Jesús Angomas, de conformidad con el acto de convenciones y de estipulaciones de divorcio No. 13/24, instrumentado en fecha 22 del mes de enero del año 2024, por ante la Licda. Francisca Ant. Peralta Chávez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. De La Cruz Díaz, Secretaria). El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Tres (03) del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), según consta en el Acta de Divorcio registrada con el No.000210, Libro No.00003, Folio No.0019, del año 2024; y la Sentencia que lo admite está marcada con el No.531-2024-SSEN-00536, contenida en el Expediente No.531-2024-ECON-00230, dictada por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, Rep. Dom., a los Diecisiete (17) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. MAXIMO DIAZ LARA
Abogado-Apoderado.-

SDF-73549/19-4-24

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: La autorización, Exp. No. 6622024045792, dictada por la Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 15/04/2024 que autoriza a realizar la Mensura para REGULARIZACION PARCELARIA, se avisa que el día 10 del mes de Mayo del año 2024, a las 10:00 A.M. el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, cedula No. 047-0102490-5, CODIA No. 19218, TEL. 809-846-1691, Email danni_abreud@hotmail.com. Lot. Don Chicho, calle 1, casa No. 18, Arenoso, La Vega. Rep. Dom. dará comienzo a la Mensura Catastral para REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la parcela No.242, del Distrito Catastral No. 10, ubicado en la calle s/n, sector Los Tomines, Provincia Santiago Rodríguez, Municipio San Ignacio de Sabaneta, propiedad de los señores: BOLIVAR RHADAMES JIMENEZ RODRIGUEZ y CLARA ALTAGRACIA VALDEZ ESCOTO DE JIMENEZ. Coordenadas Geográficas 19.477809341, -70.326014864 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Danni J. Abreu Díaz
CODIA No. 19218
(AC-33230-PC-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

Por este medio se citan a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble designado como parcela No. 316382122793, ubicada en la urbanización Los Maestros, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte. Mi requirente les cita para que comparezcan el dia 14 del mes de mayo de año 2024, a las nueve (9.00) horas de la mañana, a la audiencia que celebrara el Tribunal de Jurisdicción Original Sala I, sito, en uno de los salones de la segunda planta, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la calle Colon Esq. Ing. Guzmán Abreu, de San Francisco de Macorís. Para conocer el proceso de deslinde del indicado inmueble, conforme al comprobante de fijación de audiencia del expediente NO. 0999-24-00342, de fecha 02/04/2024 Reclamante: ANA CAROLINA BATISTA ESTRELLA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas.

VICTOR ANTONIO FERREIRAS DE LA CRUZ
Agrimensor
(WAH-AC-33234-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente Nº 6622024045504 Se avisa que el día 07 del mes de Mayo del año 2024, a las 2:00 p.m el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, codia nº 43515, con estudio profesional abierto en la calle colon esquina la carrera no.42, segundo nivel módulo 3 de la ciudad de La Vega, R.D. tel.829-282-6303 Email: enmanueleliana0110@gmail.com iniciará los Trabajos de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro de la: Parcela Nº 69, del D.C. Nº 11, del municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, R.D. Propiedad de la señora: Lidia Antonia Mendez Rosario. Área: 114.00 m2. Referencia de Ubicación: DESDE AVENIDA RIVA DOBLAMOS A LA IZQUIERDA CALLE 1 DEL SECTOR VILLA LORA, DOBLAMOS HACIA LA CALLE 2, AVANZAMOS 0.12 KM, HASTA LLEGAR AL INMUEBLE, DE LA CIUDAD DE LA VEGA, REP. DOM. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 01 del mes Septiembre del año 2023. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-33235-WP-END-1/3)

F-73565/19-4-24

AVISO MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Expediente No. 6622024039131 Vista la autorización de fecha diecisiete (17) del mes de abril del año 2024 dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, a petición de EDDY DE JESUS GIL SUSANA. Se avisa que el día cuatro (04) del mes de mayo del año 2024, a las 08:00 a.m., el agrimensor Deiby Alexander Cruz, agrimensor público, cédula No. 402-2419907-1, codia no. 38959, con oficina en la calle Mella, No. 39, Plaza Hernández, módulo 4-B, La Vega, email: deibycruz06@gmail.com, tel.809-509-0049. los trabajos de deslinde y refundición, dentro de las Parcelas Nos. 320, 321 y 325 del D.C. N° 07, del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega, con una extensión superficial de 84,272.18 m². Referencia de ubicación: Desde la Carretera de Jamo, tomar la Carretera Jamo Afuera-Bacuí Abajo y avanzar 2.58 Km hasta llegar al inmueble Bacuí Abajo, La Vega (las coordenadas de referencia son: 19.236317° y -70.457933°). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DEIBY ALEXANDER CRUZ
Agrimensor Contratista / CODIA 38959
(AC-33236-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

PODER JUDICIAL

1RA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA R.D. Auto de Fijacion de Audiencia 00527 de fecha 22/12/2023 Expediente 0998-23-00199 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022053992 de fecha 04/04/2022 sobre la mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: Provincia LA VEGA, Municipio LA VEGA DC/POS 315206627996 parcela 164-A DC 16 superficie 1,905.42m2 sección y lugar: Las Cabuyas, Referencias de Ubicación: por la carretera que conduce a Villa Tapia al lado de la Estación de Combustible se encuentra el inmueble. SOLICITANTE: JUANA PAULA BATISTA BATISTA representada por el LIC. NEWTON FRANCISCO BRITO NÚÑEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble a la audiencia fijada para el día 01/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(NFB-AC-33240-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 16/02/2024 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023136700 de fecha 14/11/2023 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312348866474 superficie 1,219.64m2 DC 22, sección y lugar: San Jose Adentro, Referencias de Ubicación: Referencias De Ubicacion: este inmueble esta ubicado en la carretera La Torre-Los Peladeros a unos 50 metros al este del Colmado Hipolito. Reclamantes: MARIELBA BRITO por sí y en representación y MARIBEL ROSA PEÑA representado por EUSEBIA MATILDE BETANCES CEPEDA Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 02/07/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-33241-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

FE DE ERRATA

Se avisa que en fecha 13/12/2023 salió publicado en este periódico el siguiente Aviso De Mensura Catastral Vista: la autorización Dirección Reg. De Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 23/11/2023, a petición de: Rocío Elizabeth López Peralta y Emmanuel Gutiérrez Domínguez. Expediente No. 6622023207365. se avisa que el día 4 de enero del 2024 a las 10:00 am, la Agrim. Pierina Mariel Pérez De La Cruz, oficina Ave. García Godoy No. 73, Plaza Mayovanex, 1er. Nivel, Local 4, La Vega, R.D. telfs. 809-277-7010, 809-865-6547, email: pieri_mari@hotmail.com y arqpierinaperez@gmail.com iniciará la mensura catastral para saneamiento de una porción de terreno, dentro del ámbito de la parcela no. 5, D.C. 04, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en el Camino El Dulce, Arroyo El Dulce, Manabao. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. SIENDO LO CORRECTO AGREGAR: CON LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS: LAT.: 19.043084°, LONG.: -70.731365°.

AGRIM. PIERINA MARIEL PÉREZ DE LA CRUZ
CODIA 28151
(AC-33231-PC-END-1/2)

F-73565/19-4-24

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 16/04/2024. Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023088056 de fecha 02/08/2023 de mensura para saneamiento del siguiente Inmueble: Municipio LA VEGA provincia LA VEGA DC/POS 313286650405 superficie 78.44m2 DC 01, Zona Urbana, Zafarralla, Referencias De Ubicación: Calle Gral. Juan Rodriguez, en direccion a la Alfredo Peralta Michell, despues de cruzar la calle de los bomberos, doblamos a la derecha y aproximadamente a 60 metros a mano derecha encuentra el inmueble. RECLAMANTE: JOSE MANUEL TEJADA CABRERA Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 09/05/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(APH-AC-33233-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente Nº 6622024044710. Se avisa por este medio que el día 07 del mes de Mayo del año 2024, a las 8:00 a.m., el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, codia nº 43515, con estudio profesional abierto en la Calle Colon esq. Las Carreras no.42, 2do. nivel mód. 3, La Vega, R.D. tel.829-282-6303 email: enmanueleliana0110@gmail.com iniciará los Trabajos de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro de la: Parcela Nº 51, del D.C. Nº 125, del municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega, Rep. Dom. Propiedad del señor: Fermín Leonardo Castillo y Yinely Altagracia Rodríguez Jiménez. Área: 1,886.58 m2. Referencia de Ubicación: Desde La Autopista Juan Pablo Duarte entrando por la carretera La Sabanita, Avanzamos 0.10 Km Hasta Llegar Al Inmueble, de la ciudad de La Vega, Rep. Dom. Ubicado en la coordenada de latitud y longitud 19.3018240, -70.5863340 autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte de fecha 12/04/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-33235-WP-END-2/3)

F-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024026542 Se citan a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de parcela 41, DC 05, matrícula No. 0300000893 Del Municipio Concepción La Vega, Provincia La Vega, Coordenadas: 19.2110987,-70.5279290, el día 29 de abril de 2024 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 2 de Abril de 2024, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula electora No. 122-0003360-8, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega, tel; 809-350-2966, e-mail; eladiolopez145@gmail.com, Rep. Dom... Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA al inmueble propiedad de: FATIMA INGRID SURIEL, CHRISTOPHER NUÑEZ SURIEL Y JOSE NUÑEZ SURIEL una porción que mide 400 Metros Cuadrados Del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Visado

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor Contratista CODIA 42672
(ARC-AC-33237-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6642024022181 Vista la Autorización de Fecha 12/04/2024, Dictada Por La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Depto. Noreste, se avisa que el día 30 del mes de Abril del año 2023, a las 02:00 PM, se procederá con los trabajos de Mensura para DESLINDE de una porción de terreno Localizado en la carretera de Los Martínez a Piedra Azul a unos 700 metros al Norte del Cruce El Guineo en el Municipio de Yamasá, ubicado Con La Siguiente Coordenada Geográfica Lat: 18° 50.317'N y Long: -70°11.529'O, del Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata, cuyo propietario es el Señor: MILDO JOSE RAFAEL RIVAS TAVARES. Este trabajo será ejecutado por el Agrimensor: Diomedes Otáñez Rodríguez, agrimensor codia no. 27670, tel.809-805-7189, Email.sulveroperador@gmail.com, con Cédula No. 049-0048835-6, con estudio Profesional abierto en la calle Juan Sánchez Ramírez esquina Luis Manuel Sánchez, centro ciudad, del Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

DIOMEDES OTÁÑEZ RODRÍGUEZ
CODIA: 27670
(AC-33239-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

PODER JUDICIAL

2da. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia de fecha 23/11/2023 Expediente 0998-23-01450 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023109924 de fecha 19/09/2023 de mensura para REFUNDICIÓN Y SUBDIVISIÓN del siguiente Inmueble: Municipio Jarabacoa Provincia La Vega DC/POS 313221666918 Y 313221678101, Buena Vista, Referencias de Ubicación: a unos 250mts aproximados hacia el oeste de la carretera Federico Basilis. Solicitantes: GISELANDIA DEL CARMEN DÍAZ DE PEÑA, RAMÓN REINALDO PEÑA JIMÉNEZ, FIOR DALIZA ALTAGRACIA SANTOS DE RODRÍGUEZ y JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores y personas que figuren inscritas en el registro complementario de dichos inmuebles a la audiencia fijada para el día 17/06/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(FC-AC-33241-WP-END-2/2)

F-73565/19-4-24

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622024042750 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 09 de Abril del Año 2024, se avisa que el día 2 de Mayo del Año 2024, a las 9:00 de la mañana el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, agrim.romualdolantigua@hotmail.com, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89, tel: 809-932-4866 dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 782 del D.C. No. 03, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado a unos 276 metros al Norte de La Carretera La Joya del Municipio de Jarabacoa a nombre de La Señora MARIA DEL CARMEN NUÑEZ CALDERON. COORDENADAS GEOGRAFICAS: Lat: 19.125452° Long: -70.632952° Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(AC-33233-PC-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO TRABAJOS DE DESLINDE

Expediente Nº 6622024047116 Se avisa por este medio que el día 07 del mes de Mayo del año 2024, a las 11:00 a.m., el Agrimensor Enmanuel Jonathan Marte Cabrera, codia nº 43515, con estudio profesional abierto en la Calle Colon esq. Las Carreras no.42, 2do. nivel mód. 3, La Vega, R.D. tel.829-282-6303 email: enmanueleliana0110@gmail.com iniciará los Trabajos de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro de la: Parcela Nº 554 del D.C. Nº 04, del municipio Tamboril, Provincia Santiago, R.D. Propiedad de la señora: Breisi Paulino Taveras Pérez Área: 471.63 m2. Referencia de Ubicación: EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO EDIFICIO DE LA ALTAGRACIA A LA IZQUIERDA COLINDA CON LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE SALUD SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Ubicado en la coordenada de latitud y longitud 19.4764749, -70.5896965. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 17 del mes Abril del año 2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ENMANUEL JONATHAN MARTE CABRERA
Agrimensor Contratista CODIA: 43515
(AC-33235-WP-END-3/3)

F-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024046845 Se citan a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de parcela 184-B, DC 03, matrícula No. 0300002243 Del Municipio Concepción La Vega, Provincia La Vega, Coordenadas: 19.2609150,-70.5360772, el día 03 de MAYO de 2024 a las 9:00 A.M., mediante Autorización de fecha 16 de Abril de 2024, donde el Agrim. Eladio Manuel López Henríquez, agrimensor, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula electoral No. 122-0003360-8, Codia No.42672, domiciliado en La Vega, con estudio profesionales abierto en la calle Prof. Juan Bosch, centro de la ciudad de La Vega, Tel; 809-350-2966, e-mail; eladiolopez145@gmail.com, Rep. Dom... Procederá a realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA al inmueble propiedad de: FELICIA ANTONIA LARA BRITO una porción que mide 240 Metros Cuadrados Del Municipio Concepción de La Vega, Provincia La Vega. Visado

ELADIO MANUEL LÓPEZ HENRÍQUEZ
Agrimensor Contratista CODIA 42672
(ARC-AC-33237-WP-END-2/2)

F-73565/19-4-24

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622024045725 Vista la autorización de la Dirección Regional Mensuras Catastrales Departamento Norte De Fecha 15 DE ABRIL del 2024 Se avisa que a las 10:00 horas de la mañana del día 06 de MAYO del 2024 , el Agrimensor Eddy Diaz. Oficina Abierta En La Calle Gratereaux, Casa No.54, Barrio Lindo, Plaza Las Americas, tel.809-977 5926 correo Electronico: agm_eddy_262@hotmail.com dará comienzo a los trabajos DESLINDE, P. NO.816-B, D.C, No.02, del Municipio CONSTANZA Provincia LA VEGA., con un área de 329.00mts2, en las coordenadas geográficas 18.905566° latitud Norte y 70.723620° longitud Oeste, del Municipio Constanza Provincia La Vega, A Petición del propietario el señor: VIRGILIO PAULINO ROSARIO. PUNTO DE ENCUENTRO: CALLE OCTAVIO QUELIZ. Dirección de la Propiedad: EL VALLE (CONSTANZA). Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-33238-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE No. 6612024020646 Se avisa que el día 02 de MAYO del año 2024, a las 10:00 A.M, se procederá a realizar la Mensura para proceso de DESLINDE, dentro del ámbito del solar 20 de la Manzana G, del Distrito Catastral No.20, del Municipio de Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez, Punto De Encuentro Ubicada en el Sector, LA GAVETA, Punto de Referencia en Coordenadas Geográficas: latitud 19.005170, longitud -69.978188, ESTE A UNOS 80 METROS DEL PARQUE DE CEVICOS. autorizado por la regional de mensura Catastrales, departamento Noreste en Fecha 09/04/2024, será realizado por el Agrimensor Jorge Luis Sanchez Vasquez, cedula de Identidad y Electoral Núm. 049-0066231-5, Codia No. 39663, email: agm.jorgelsanchez@hotmail.com, teléfono No. 829-285-6556, domiciliado con estudio profesional abierto en la calle la Unión, No. 3 del Sector Santa Rosa, de este Municipio de Cotuí, prov. Sánchez Ramírez, República Dominicana cuyo propietaria es la señora: JOSEFINA REGALADO GONZALEZ DE PICHARDO. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JORGE LUIS SANCHEZ VASQUEZ.
CODIA No. 39663
(AC-33242-WP-END-1/2)

F-73565/19-4-24